

INFORME

DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2025



Contenidos

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Parte I: Introducción..... | 6 |
| 1.1. Introducción..... | 6 |
| 1.2. Metodología para el proceso de preparación del informe | 7 |
| 2. Parte II: Políticas y entornos propios..... | 10 |
| 2.1. Los ODS incorporados en los marcos nacionales | 10 |
| 2.2. Mecanismos institucionales | 13 |
| 2.3. Fortalecimiento de las estadísticas nacionales | 16 |
| 2.4. Cumplimiento de los ODS | 18 |
| Parte III: Progreso en los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible..... | 21 |
| 3.1. ODS 1 – Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo..... | 22 |
| 3.2. ODS 2 – Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible..... | 34 |
| 3.3. ODS 3 – Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades | 43 |
| 3.4. ODS 4 – Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos..... | 52 |
| 3.5. ODS 5 – Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas..... | 61 |
| 3.6. ODS 6 – Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | 67 |
| 3.7. ODS 7 – Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna..... | 73 |
| 3.8. ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico | 80 |
| 3.9. ODS 9 – Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación | 90 |
| 3.10. ODS 10 – Reducir la desigualdad en y entre los países | 96 |
| 3.11. ODS 11 – Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles | 101 |
| 3.12. ODS 12 – Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles | 106 |
| 3.13. ODS 13 – Acción por el clima..... | 113 |
| 3.14. ODS 14 – Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos | 120 |
| 3.15. ODS 15 – Vida de Ecosistemas terrestres..... | 124 |
| 3.16. ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas | 129 |
| 3.17. ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos..... | 138 |

| | |
|----------------------------------------|--------------------------------------|
| 3. Territorialización de los ODS | 145 |
| 4. Desafíos nuevos y emergentes..... | 147 |
| 5. Bibliografía..... | 150 |
| | ¡Error! Marcador no definido. |

Índice de gráficos

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico 1. Proceso construcción del Informe de avance de la Agenda 2030..... | 8 |
| Gráfico 2. Acciones del Ecuador para la implementación de la Agenda 2030, 2019-2024 | 10 |
| Gráfico 3. Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030..... | 12 |
| Gráfico 4. Actores involucrados en implementación de la Agenda 2030..... | 14 |
| Gráfico 5. Cumplimiento de los ODS con base a las 5P del desarrollo Sostenible, 2024 | 20 |
| Gráfico 6. Tasa de pobreza por ingresos | 23 |
| Gráfico 7. Desagregación tasa de pobreza por ingresos..... | 23 |
| Gráfico 8. Tasa de pobreza extrema por ingresos | 24 |
| Gráfico 9. Desagregación tasa de pobreza extrema por ingresos..... | 24 |
| Gráfico 10. Tasa de pobreza multidimensional | 25 |
| Gráfico 11. Desagregación tasa de pobreza multidimensional..... | 26 |
| Gráfico 12. Tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas | 26 |
| Gráfico 13. Desagregación tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas..... | 27 |
| Gráfico 14. Pobreza por ingresos niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años) | 29 |
| Gráfico 15. Tasa de pobreza multidimensional niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años) | 29 |
| Gráfico 16. Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años | 35 |
| Gráfico 17. Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años, desagregación | 35 |
| Gráfico 18. Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años, desagregación | 36 |
| Gráfico 19. Mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible | 37 |
| Gráfico 20. Porcentaje de productores asociados, registrados como AFC que se vinculan a sistemas de comercialización | 38 |
| Gráfico 21. Crédito Público Agropecuario (en millones) | 39 |
| Gráfico 22. Desagregación Crédito Público Agropecuario (en millones) | 39 |
| Gráfico 23. Proporción de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud | 44 |
| Gráfico 24. Tasa de mortalidad neonatal (por 1.000 nacidos vivos)..... | 44 |
| Gráfico 25. Desagregación tasa de mortalidad neonatal (por 1.000 nacidos vivos), 2021..... | 45 |
| Gráfico 26. Razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)..... | 45 |
| Gráfico 27. Desagregación razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos) | 46 |
| Gráfico 28. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1000 nacidos vivos) | 46 |
| Gráfico 29. Desagregación tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)..... | 47 |
| Gráfico 30. Porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento | 48 |
| Gráfico 31. Tasa neta de matrícula de Educación General Básica..... | 53 |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Gráfico 32. Tasa neta de matrícula de bachillerato | 53 |
| Gráfico 33. Competencias mínimas - matemática | 54 |
| Gráfico 34. Competencias mínimas – lengua y literatura | 54 |
| Gráfico 35. Número de atenciones - servicio de desarrollo infantil integral, 2024..... | 55 |
| Gráfico 36. Número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior | 56 |
| Gráfico 37. Analfabetismo digital (Tasa) | 56 |
| Gráfico 38. Tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres..... | 62 |
| Gráfico 39. Desagregación tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres | 62 |
| Gráfico 40. Porcentaje de juezas en la Corte Nacional de Justicia..... | 64 |
| Gráfico 41. Población beneficiada de agua apta para consumo humano en proyectos concluidos | 68 |
| Gráfico 42. Territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico (hectáreas)..... | 69 |
| Gráfico 43. Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica (hectáreas)..... | 70 |
| Gráfico 44. Potencia instalada para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país..... | 74 |
| Gráfico 45. Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (vatios per cápita) | 74 |
| Gráfico 46. Desagregación Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (vatios per cápita)..... | 75 |
| Gráfico 47. Ahorro de combustibles en Barriles Equivalentes de Petróleo (BEP) por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos | 76 |
| Gráfico 48. Porcentaje de hogares con acceso a electricidad | 76 |
| Gráfico 49. Desagregación porcentaje de hogares con acceso a electricidad..... | 77 |
| Gráfico 50. Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita | 81 |
| Gráfico 51. Tasa de empleo adecuado (15 años y más) | 82 |
| Gráfico 52. Desagregaciones de la tasa de empleo adecuado | 82 |
| Gráfico 53. Brecha salarial entre hombres y mujeres..... | 83 |
| Gráfico 54. Desagregación brecha salarial entre hombres y mujeres | 84 |
| Gráfico 55. Tasa de desempleo | 84 |
| Gráfico 56. Desagregaciones tasa de desempleo..... | 85 |
| Gráfico 57. Trabajo infantil (5 a 14 años) | 87 |
| Gráfico 58. Desagregación trabajo infantil (5 a 14 años)..... | 87 |
| Gráfico 59. Empleo del sector manufacturero como proporción del empleo total | 91 |
| Gráfico 60. Desagregación empleo del sector manufacturero como proporción del empleo total.... | 91 |
| Gráfico 61. Porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G | 92 |
| Gráfico 62. Mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelo de gestión sostenible | 93 |
| Gráfico 63. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos | 97 |
| Gráfico 64. Tasas de crecimiento de los ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total | 97 |
| Gráfico 65. Déficit habitacional de vivienda..... | 102 |
| Gráfico 66. Desagregación déficit habitacional de vivienda | 102 |
| Gráfico 67. Grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles..... | 108 |
| Gráfico 68. Fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional | 109 |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Gráfico 69. Instrumentos de política elaborados, adoptados o aplicados, destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles | 110 |
| Gráfico 70. Vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación | 114 |
| Gráfico 71. Número de documentos sobre contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre la adaptación, notificadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático | 116 |
| Gráfico 72. Porcentaje de GAD que cuentan con una unidad de gestión de riesgos..... | 117 |
| Gráfico 73. Desagregación porcentaje de GAD que cuentan con una unidad de gestión de riesgos | 117 |
| Gráfico 74. VAB acuicultura y pesca sobre VAB ramas primarias..... | 121 |
| Gráfico 75. Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental..... | 124 |
| Gráfico 76. Tasa de Homicidios Intencionales por cada 100.000 habitantes..... | 130 |
| Gráfico 77. Porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual..... | 130 |
| Gráfico 78. Desagregación porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual..... | 131 |
| Gráfico 79. Tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes | 132 |
| Gráfico 80. Índice de Implementación de la Mejora Regulatoria | 132 |
| Gráfico 81. Porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto . | 133 |
| Gráfico 82. Porcentaje promedio anual de cobertura de los pasivos del primer sistema de balance Banco Central del Ecuador (BCE) con las Reservas Internacionales (RI)..... | 138 |
| Gráfico 83. Suscripciones a internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, por velocidad | 139 |
| Gráfico 84. Proporción de personas que usan internet | 140 |
| Gráfico 85. Desagregación proporción de personas que usan internet..... | 140 |
| Gráfico 86. Presupuesto de inversión alineado a los ODS..... | 141 |

1. Parte I: Introducción

1.1. Introducción

Ecuador ha reafirmado su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024-2025, el cual contempla 107 metas nacionales, con una alineación del 94,4% de las metas de este plan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ejes del PND se centran en los ámbitos social, económico, infraestructura, energía y medio ambiente, institucionalidad y la gestión de riesgos, constituyéndose así en una hoja de ruta para orientar la planificación y alcanzar el desarrollo nacional.

Este compromiso se ha reflejado también en la presentación del Examen Nacional Voluntario (ENV) en tres ocasiones (2018, 2020, 2024), exponiendo al mundo los avances del país en la implementación del desarrollo sostenible. Cabe destacar que, el ENV más reciente fue reconocido a nivel internacional por su nivel de desagregación de datos y metodologías utilizadas, las cuales permitieron identificar con mayor precisión las prioridades del país y monitorear el avance en el cumplimiento de los 17 ODS.

Asimismo, en septiembre de 2024, Ecuador participó en la Cumbre del Futuro, celebrada en la ciudad de Nueva York, donde los líderes mundiales adoptaron el Pacto para el Futuro, el cual incluye el Pacto Digital Global y la Declaración sobre las Generaciones Futuras (A/RES/79/1). Este pacto aborda una amplia gama de temas, entre ellos: paz y seguridad, desarrollo sostenible, cambio climático, cooperación digital, derechos humanos, igualdad de género, juventud, generaciones futuras y la transformación de la gobernanza global.

El país participó en el Foro de Transformación del Desarrollo Sostenible 2024: “Avanzar en soluciones sostenibles, inclusivas, basadas en la ciencia y la evidencia para la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para no dejar a nadie atrás”, realizado en Incheon, República de Corea, del 29 de octubre al 01 de noviembre de 2024. Este evento fue organizado por la Oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

En este marco, Ecuador presentó en abril de 2025 la Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2025-2036, que representa un compromiso clave del país para implementar políticas, acciones y esfuerzos orientados a la reducción de gases de efecto invernadero (GEI), el fortalecimiento de la resiliencia y la disminución de la vulnerabilidad frente a los efectos adversos del cambio climático; y, así contribuir a los ODS.

Es fundamental destacar la importancia del trabajo colaborativo entre todos los sectores y la cooperación internacional. Este enfoque no solo fortalece las relaciones entre países, sino que, a través de su aporte técnico y financiero, contribuye a la construcción de un futuro sostenible, promoviendo el sentido de solidaridad y responsabilidad compartida.

En consonancia con lo anterior, y en ejercicio de sus competencias y atribuciones, en 2025 la Secretaría Nacional de Planificación ha liderado la coordinación intersectorial para elaborar el informe de avance en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual recoge las intervenciones de política pública y acciones o iniciativas del sector privado, implementadas en el país alineadas a este compromiso internacional, así como los principales desafíos identificados.

En este contexto, es importante destacar que para el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF), que se celebrará en julio de 2025, se ha establecido como prioridad cinco objetivos específicos: ODS 3. Salud y bienestar; ODS 5. Igualdad de género; ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 14. Vida submarina; y ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos, sin embargo, Ecuador, para esta ocasión, ha realizado un análisis tanto cuantitativo como cualitativo del avance en los 17 ODS, como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible.

Finalmente, Ecuador mantiene un firme compromiso con la aceleración de la implementación de la Agenda 2030. El país ha alineado de manera estratégica su Plan Nacional de Desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que ha permitido avanzar en áreas clave. Entre los logros más relevantes se destacan los esfuerzos sostenidos en la reducción de la desnutrición infantil, el fortalecimiento de las políticas de protección ambiental y la implementación de medidas orientadas a mejorar la seguridad ciudadana. Estos avances reflejan una voluntad política concreta por integrar los principios de sostenibilidad, equidad e inclusión en las políticas públicas nacionales.

1.2. Metodología para el proceso de preparación del informe

Con base en lo establecido en el Decreto Ejecutivo Nro. 371, de 19 de abril de 2018, la Secretaría Nacional de Planificación lidera la elaboración del informe 2025, para lo cual se ha contado con la participación y aportes de diversos actores interesados, con capacidad de incidencia colectiva a través de acciones e iniciativas.

Para la elaboración del presente documento, se han considerado como instrumentos metodológicos el "Manual para la preparación de los Exámenes Nacional Voluntarios" del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, edición 2025; y, la "Norma Técnica para el Seguimiento y Evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Elaboración del Informe de Avance de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" emitida por la Secretaría Nacional de Planificación mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2025-0013-A de 24 de marzo de 2025.

En este sentido, se estableció la hoja de ruta que detalla las acciones, responsables y tiempos para contar con el documento conforme las fechas de entrega establecidas en el Acuerdo en mención. La metodología de trabajo contempló un análisis cuantitativo y cualitativo de la información, con la finalidad de conocer el avance del país en la implementación de los ODS y los principales retos que se deben afrontar.

A continuación, se presenta el proceso de construcción del informe 2025:

Gráfico 1. Proceso construcción del Informe de avance de la Agenda 2030



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

- Gestión de información estadística:** En 2025, se realizó la consolidación y procesamiento de información sobre 48 indicadores del Plan de Desarrollo Estadístico (PDE), 62 indicadores del PND 2024-2025 alineados a los ODS, 3 indicadores homologados que son parte del PDE y del PND 2024 - 2025; y, 7 indicadores complementarios. Cabe mencionar que, los indicadores presentados cuentan con la homologación correspondiente y han sido normados mediante fichas metodológicas¹, las cuales recogen información estandarizada respecto a la generación y réplica de los indicadores a nivel conceptual y operativo; es decir, los indicadores del PDE mantienen un único proceso de transferencia y validación de información. Asimismo, para esta ocasión se ha realizado el esfuerzo de incorporar información estadísticamente significativa de desagregaciones en varios indicadores, en aspectos como área, sexo, etnia, edad, provincia, entre otros.

Cabe señalar que, algunos resultados de indicadores incluidos en el presente informe presentan variaciones respecto a los reportados en el Examen Nacional Voluntario (ENV), debido a la actualización de las proyecciones poblacionales realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

- Gestión de información desde las Funciones del Estado:** Se recopiló información generada desde las diferentes Funciones del Estado (Ejecutiva, Legislativa, Electoral, Judicial y de Transparencia, y Control Social), respecto a las acciones implementadas que aportan a la Agenda 2030. Este proceso se realizó a través de fichas estandarizadas, mediante las cuales las instituciones informaron sobre las intervenciones públicas, normativas, políticas públicas, planes, orientados al cumplimiento de los ODS. Asimismo, para esta ocasión se solicitó a las entidades informar sobre el apoyo recibido por parte de la cooperación internacional incluyendo asistencia técnica, donaciones, financiamiento no reembolsable, entre otros en el marco de la implementación de la Agenda 2030.
- Gestión de información desde los diferentes actores:** Se incorporaron los aportes de diversos actores de la sociedad civil (organismos internacionales, academia, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y gobiernos locales). Desde 2020, la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) desarrolló la Plataforma Web ODS Ecuador (<https://www.odsecuador.ec/>), en la cual destaca la sección **Iniciativas País**, que cuenta con el visor geográfico interactivo, el cual permite visualizar

¹ <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

las acciones realizadas por distintos actores en apoyo al cumplimiento de la Agenda 2030. Además, se dispone de un formulario para el registro de iniciativas, herramienta que facilita la recolección, organización y seguimiento de aquellas intervenciones implementadas en el país y alineadas con los ODS. Gracias a esta herramienta, en 2024 se logró levantar información sobre 416 iniciativas impulsadas por la sociedad civil; y, en el 2025, se han incluido 54 nuevas y 13 actualizaron información respecto del 2024 (ver Anexo I).

- **Elaboración, revisión y validación del informe:** La estructura del documento se definió con base al “Manual para la elaboración de los Informes Nacionales Voluntarios del Sistema de Naciones Unidas, 2025” y lo establecido en el Acuerdo No. SNP-SNP-2025-0013-A de 24 de marzo de 2025, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, a través del cual se norma el seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la elaboración del informe de avance del cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Se resalta que, durante el proceso de elaboración del informe, Ecuador participó en el taller organizados por Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), denominado “*Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible*”, que se realizó en Chile del 31 de marzo al 04 de abril de 2025. Este espacio funcionó como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de “Addis Abeba” sobre el Financiamiento para el Desarrollo, así como la presentación del Octavo informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

2. Parte II: Políticas y entornos propios

2.1. Los ODS incorporados en los marcos nacionales

La Constitución de la República del Ecuador establece que es deber del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza (Constitución de la República del Ecuador, art. 3, núm. 5).

Desde una visión holística también se establece que es deber del Estado formular políticas públicas efectivas para garantizar derechos fundamentales tales como el acceso a agua segura, alimentación, salud, educación, hábitat, vivienda y trabajo digno, a través de la consolidación de un sistema económico social y solidario que promueva una relación dinámica y equilibrada entre el Estado, la sociedad y el mercado, en un marco de respeto al medio ambiente.

En Ecuador, el PND es el instrumento al que se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado y la inversión pública (Constitución de la República del Ecuador, art. 280). En ese marco, el país se compromete con el esfuerzo global de poner fin a la pobreza y proteger el planeta a través de la vinculación del instrumento de planificación nacional con la Agenda 2030. De esta manera, se articulan los esfuerzos del país y de sus instituciones por alcanzar los ODS.

Con base en estos antecedentes, Ecuador ha implementado diversas acciones orientadas a la puesta en marcha de la Agenda 2030.

Gráfico 2. Acciones del Ecuador para la implementación de la Agenda 2030, 2019-2024



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

El nexo entre el PND y la Agenda 2030, permite realizar la alineación con el resto de los instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa en los niveles sectorial, institucional, territorial y presupuestario. En relación a lo expuesto, la Secretaría Nacional de Planificación ha trabajado en el diseño de metodologías y herramientas técnicas para la vinculación de los ODS con la planificación nacional, de esta forma, el Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2024-2025 ha vinculado sus objetivos, políticas y metas con los ODS considerando los lineamientos metodológicos para la vinculación de los ODS con los diferentes instrumentos de planificación nacional (Acuerdo Nro. SNP- SNP-2021-0003-A de 17 de septiembre de 2021, su base conceptual de vinculación considera como referencia a la herramienta desarrollada por PNUD denominada “Evaluación Rápida Integrada” (Rapid Integrated Assessment- RIA), la cual se caracteriza principalmente por su adaptabilidad y aplicabilidad a los distintos instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa planteando una vinculación a nivel de metas por ser esta la expresión más concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar mediante una intervención de política pública. El ejercicio de vinculación consta principalmente de dos fases:

1. **Identificación del SECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA al que corresponde la meta PND en análisis:** Se estableció una clasificación de 31 ámbitos o SECTORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA a partir de una revisión de la Constitución de la República y la gestión de la política pública a nivel nacional. Por cada meta del PND, se identificó el sector desde el cual se implementaría una intervención para atender la problemática descrita de manera expresa en su enunciado.
2. **Identificación del CONECTOR relacionado con el resultado esperado de la meta PND en análisis:** Una vez identificado el SECTOR, se procedió a identificar el CONECTOR que más se acerque al de la meta del PND. Los conectores se definieron a partir de los enunciados de las 169 metas de los ODS con base en un estudio realizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (Le Blanc, 2015). La articulación de CONECTORES relacionados directamente con los SECTORES DE POLÍTICA PÚBLICA permite establecer la vinculación entre metas del PND y metas ODS.

Resultados:

El ejercicio de vinculación arrojó como resultado que **101 de las 107 metas incluidas en el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, se alinean con los ODS de la Agenda 2030, es decir una alineación del 94,4% con los elementos planteados en la Agenda 2030.**

Gráfico 3. Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030



Elaboración: Secretaría Nacional de Desarrollo

Por su parte, la Agenda 2030 tiene 169 metas establecidas para cumplir los ODS. De las 169 metas ODS, 59 presentan una alineación con al menos una meta del Plan Nacional de Desarrollo, es decir el PND presenta una cobertura agregada del 34,9% del total de metas de la Agenda 2030.

Otra de las importantes acciones que se llevan adelante es la que, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y la Secretaría Nacional de Planificación, presentó la “Mesa de Finanzas Sostenibles”, iniciativa clave para promover un modelo de desarrollo sostenible, bajo en carbono y resiliente al cambio climático.

Este espacio interinstitucional tiene como objetivo articular acciones que impulsen las finanzas sostenibles en Ecuador. Entre sus propósitos principales se encuentran la emisión de recomendaciones para fortalecer este tipo de finanzas, el diseño de propuestas regulatorias que faciliten la creación e implementación de productos financieros sostenibles, y el desarrollo de una taxonomía verde, social y sostenible que pueda ser aprobada por las entidades competentes.

En este contexto, la Taxonomía Verde se posiciona como un componente central de la estrategia nacional de finanzas sostenibles, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos relacionados con la mitigación del cambio climático y la protección de los ecosistemas. Esta herramienta permitirá identificar, clasificar y categorizar actividades económicas, activos y fuentes de ingresos que contribuyan de manera significativa a los objetivos de sostenibilidad, de acuerdo con criterios científicos de elegibilidad.

El desarrollo de la Taxonomía Verde está siendo liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Banco Central del Ecuador, y cuenta con el respaldo técnico y financiero del Banco de Desarrollo de los Países Bajos (FMO) y de BID Invest.

2.2. Mecanismos institucionales

Con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el país designó a la Secretaría Nacional de Planificación para liderar el proceso de implementación y seguimiento a los ODS, a fin de exponer los avances que ha tenido Ecuador y los desafíos que aún deben ser abordados.

Conforme lo establecido en el artículo 17 del COPLAFIP, la Secretaría Nacional de Planificación al ser rector de la planificación nacional, tiene entre sus atribuciones elaborar los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales, con la finalidad de integrar y coordinar la planificación nacional con la planificación sectorial y territorial descentralizada.

De esta forma, se elabora el PND y se emiten directrices para los demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, como son: Planes Sectoriales, Planes Institucionales, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Agendas Nacionales para la Igualdad, entre otros. En este sentido, la alineación de la Agenda 2030 a la planificación nacional, establece como eje articulador al PND.

En esta misma línea, en 2020 Ecuador en la presentación del ENV hizo el compromiso de desarrollar un espacio web que permite acceder a la información relacionada a los ODS. En el 2021, Ecuador implementó la Plataforma Web ODS², que tiene como finalidad ser un espacio de visualización y consulta respecto de la implementación de los ODS en el país. En 2024 la SNP actualizó y repotenció la plataforma con nuevas funcionalidades, en la misma se podrá consultar la siguiente información:

- El proceso de implementación de la Agenda 2030 en Ecuador.
- Avances y logros en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Información estadística y cualitativa relevante, de forma desagregada y gráfica.
- Informes de avance, Exámenes Nacionales Voluntarios (ENV) presentados ante la ONU hasta 2024.

² <https://www.odsecuador.ec/>

- Informes Locales Voluntarios de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

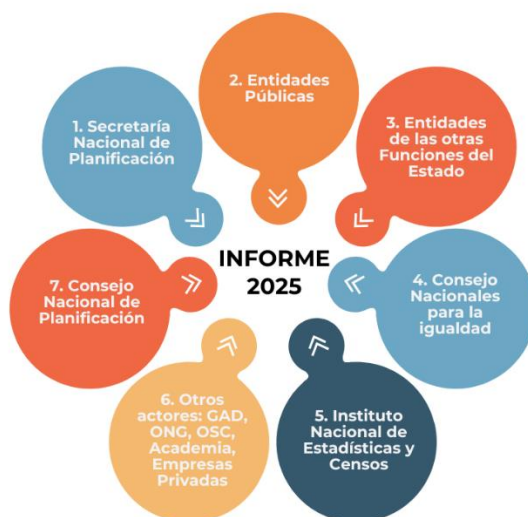
Como novedad destacada, la plataforma incluye la sección Iniciativas País que cuenta con un visor geográfico donde se visualizan las acciones realizadas por diversos actores como la sociedad civil, la academia, el sector privado, los GAD y la cooperación internacional en favor del cumplimiento de la Agenda 2030. En esta sección encontrará también el formulario para “Registrar iniciativas”, el cual permite recolectar, organizar y dar seguimiento a las iniciativas implementadas en el país que se alinean con los ODS.

El objetivo es promover la transparencia y el acceso a la información e identificar oportunidades de articulación y coordinación entre los diferentes sectores; así como generar alianzas estratégicas. Además, permite difundir al mundo las iniciativas generadas desde todos los actores, con un enfoque geo referenciado.

Asimismo, desde 2018 se ha contado con la participación de diversos actores en el registro de sus iniciativas y proyectos. En el 2024, se receptaron 416 iniciativas, mientras que al 2025, se han incorporado, entre actualización de información y nuevas, 67 iniciativas, lo que refleja el compromiso y el esfuerzo sostenido de los distintos organismos involucrados. Cabe indicar que, para el 2025, el registro de iniciativas se lo realiza a través de la página web de los ODS Ecuador (www.odsecuador.ec) que fue lanzada, con un nuevo diseño en el 2024. Con la puesta en línea de esta página, el registro es permanente por lo cual al finalizar el año se espera que más actores sigan ingresando información.

A continuación, se detalla el rol que cumple cada actor en la implementación de la Agenda 2030:

Gráfico 4. Actores involucrados en implementación de la Agenda 2030



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Entidades públicas: Se encuentra compuesto por los ministerios y secretarías de la función ejecutiva que ejercen la atribución de rectoría. Su aporte a los ODS es a través de la formulación de políticas públicas que son implementadas a través de programas y/o proyectos y que se encuentran alineados al cumplimiento de las metas del PND y la Agenda 2030.

Entidades de las otras Funciones del Estado: Se encuentra compuesto por las entidades de las cuatro Funciones del Estado (Legislativa, Judicial, Electoral y Transparencia y Control Social). Su aporte a los ODS es a través de la implementación de acciones y/o intervenciones, que se encuentran alineadas al cumplimiento de las metas del PND y la Agenda 2030.

Consejos Nacionales de Igualdad: Ejercen atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, interculturales, generacionales, de discapacidades y movilidad humana. Su aporte se establece a través de las acciones y observancia que ejecutan; y, que se encuentran alineadas a los ODS.

Instituto Nacional de Estadística y Censos: Es la entidad encargada de coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional (INEC, 2024). Su aporte es en el levantamiento de información para la actualización de la información de los indicadores del PND 2024 – 2025 y del Plan de Desarrollo Estadístico para los ODS.

Gobiernos Autónomos Descentralizados: Los gobiernos locales cumplen un rol importante en la implementación de la Agenda 2030, ya que generan mecanismos para la participación de la sociedad civil y de diálogo con los diferentes sectores. Su aporte se presenta con la ejecución de programas y/o proyectos en sus territorios, alineados a los ODS y a sus competencias. Así como, presentan Informes Locales Voluntarios, para conocer el avance de la Agenda 2030 en el territorio.

Otros actores: Intervienen organismos internacionales, la academia, organizaciones de la sociedad civil y empresa privada, los cuales aportan con iniciativas destinadas a la disminución de la pobreza y desigualdad de las personas en vulnerabilidad, así también con proyectos con la finalidad reducir el impacto ambiental, acciones que conllevan el crecimiento económico, preparación para mitigar los efectos del cambio climático, apoyo a las personas en movilidad humana, trabajo y empleo, cooperación internacional, infraestructura urbana, agua y saneamiento, entre otros. A continuación, detallamos su aporte en la consecución de los ODS:

Organismos internacionales: Entidades que coordinan la implementación de programas y/o proyectos con el Estado y la sociedad civil, en búsqueda de alcanzar las metas nacionales, cumplir con los compromisos internacionales y el desarrollo sostenible.

Academia: Su rol principal es la generación de información e investigación a fin de llevar a cabo una correcta implementación de los ODS; así como, la vinculación que tienen con la comunidad.

Organizaciones de la Sociedad Civil: Su rol es identificar sinergias entre sectores y generar acciones conjuntas para el cumplimiento de los ODS.

Empresa privada: Implementan acciones de Responsabilidad Social Empresarial, las cuales se enfocan en mejorar de las condiciones de vida de la sociedad, así como proveer beneficios a las personas directamente relacionadas.

Secretaría Nacional de Planificación: Es la entidad encargada de liderar el proceso de implementación y seguimiento a los ODS. Asimismo, coordina con diferentes entidades públicas en

espacios de coordinación la implementación de política nacional y sectorial encaminadas a la consecución de los objetivos nacionales (PND) y los ODS.

Consejo Nacional de Planificación: Es el organismo rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, siendo una de sus funciones principales el conocer y aprobar el PND, y conocer los informes de avance y Exámenes Nacionales Voluntarios. Este consejo es presidido por el Presidente de la República, y participan representantes de los gobiernos locales (4 miembros), de la Función Ejecutiva (8 miembros³), de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir de Ecuador (4 miembros), y del Consejo de Educación Superior (1 miembro).

2.3. Fortalecimiento de las estadísticas nacionales

Ecuador, a través de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), trabaja en el fortalecimiento de las estadísticas nacionales con el objetivo de contar con nuevas herramientas que permitan un adecuado seguimiento a los objetivos y metas de la Agenda 2030. En ese marco, se han impulsado diversas acciones, entre las cuales destacan las siguientes:

Plan Anual de Trabajo entre la SNP y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para el desarrollo del Análisis de Situación de la Población (ASP)

El 30 de julio de 2024, la SNP y el UNFPA suscribieron un Plan Anual de Trabajo orientado al desarrollo de un Análisis de Situación de la Población (ASP) en Ecuador.

El ASP es una herramienta clave que permite evaluar de forma periódica las dinámicas demográficas y los principales retos relacionados con la población. Este análisis aborda temas como la pobreza, salud, migración, distribución territorial, cambio climático y derechos humanos, entre otros, y constituye una base sólida para el diseño de políticas públicas eficaces en ámbitos como la salud sexual y reproductiva, la igualdad de género, la educación y el desarrollo sostenible.

En el marco de este convenio, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Presentación de la primera versión de la propuesta de contenido y alcance del ASP.
- Revisión y ajuste de los capítulos que conformarán el ASP.
- Intercambio de experiencias con UNFPA Colombia sobre la elaboración del ASP.
- Definición de la estructura del contenido del ASP.
- Revisión y retroalimentación del contenido por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- Revisión temática y de contenido por parte del representante regional de UNFPA.
- Presentación de la propuesta metodológica para el desarrollo del ASP en Ecuador, que incluye la organización, ejecución y roles de los distintos actores involucrados (Sistema Estadístico Nacional, UNFPA, SNP e INEC).
- Entrega a la SNP de la matriz de identificación de fuentes de información por subtemática.
- Presentación del equipo consultor encargado de desarrollar el ASP.

³ La Secretaría Nacional de Planificación está considerada como entidad de la Función Ejecutiva.

- Exposición por parte del coordinador del ASP sobre la estructura e indicadores que se incluirán en el análisis para Ecuador.
- Los consultores responsables de las temáticas centrales presentaron la batería de indicadores, debidamente vinculada con las fuentes de información disponibles para cada subtema.

Iniciativa The Power of Data – Organización Panamericana de la Salud (OPS)

La iniciativa “The Power of Data” tiene como objetivo articular las necesidades de datos e información entre distintas instituciones, alineadas a un propósito común: cerrar las brechas de datos que permitan dar un adecuado seguimiento al cumplimiento de los ODS.

En este marco, la SNP ha impulsado un proceso de articulación interinstitucional para fortalecer esta propuesta. Como primer paso, se socializó la iniciativa con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), entidad rectora del sistema estadístico nacional. Posteriormente, la propuesta fue presentada a representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En el contexto del convenio, se han desarrollado las siguientes acciones:

- La SNP presentó oficialmente la propuesta para vincular a Ecuador con la iniciativa “The Power of Data”.
- En el componente de interoperabilidad, se expuso la propuesta para avanzar en el desarrollo de la Historia Clínica Única (HCU), como una variable clave que permitiría integrar los registros de la Red Pública Integral de Salud y la Red Complementaria de Salud.
- Se articuló un trabajo conjunto entre la SNP y el INEC para fortalecer ocho indicadores vinculados a los ODS, con base en los datos que podrían generarse a partir de la HCU.
- La OPS realizó recomendaciones específicas, entre ellas: ajustar el lenguaje en torno a la historia clínica única; identificar indicadores prioritarios; revisar los registros y sistemas existentes (como los de epidemias e inmunizaciones); y explorar oportunidades de financiamiento a través de la cooperación internacional.

Misión FAO indicadores ODS

Del 03 al 06 de febrero de 2025 se llevó a cabo una visita oficial por parte de la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Durante esta misión, la SNP solicitó asistencia técnica con el objetivo de revisar el estado de la información reportada en los indicadores de los ODS, así como identificar las brechas existentes y emitir recomendaciones para su resolución.

Como resultado del taller desarrollado durante la misión, se acordaron las siguientes acciones:

- **Conformación de una mesa técnica sobre los indicadores del ODS 2**, integrada por el INEC, la SNP, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la FAO. Esta mesa tiene como objetivos principales:
 - Revisar el estado del indicador 2.1.1 (*Prevalencia de la subalimentación*).
 - Coordinar el levantamiento de información para el indicador 2.1.2 (*Inseguridad alimentaria moderada o grave*).

- Abordar temas relacionados con la elaboración de las hojas de balance alimentario y la reducción de pérdidas de alimentos, en el marco del indicador 12.3.1 (*Pérdida global de alimentos*).
- **Presentación del resumen de resultados de la misión FAO**, en la que se expuso el trabajo realizado, el marco normativo aplicable, y los indicadores priorizados en conjunto por la SNP y FAO, en los cuales se deberán enfocar los esfuerzos técnicos e institucionales.
- **Compromiso del INEC para el análisis de fuentes de información** y la colaboración en mesas técnicas interinstitucionales con el fin de revisar la metadata internacional correspondiente. Asimismo, se planteó el desarrollo de metodologías o aproximaciones nacionales (proxys) que permitan reportar de manera adecuada los indicadores priorizados.

Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría Nacional de Planificación - SNP y la Corporación Andina de Fomento – CAF

La SNP, en su calidad de entidad rectora de la planificación nacional y territorial, y como responsable de dirigir el Sistema Nacional de Información (SNI), trabaja permanentemente en la mejora del acceso y uso de información relevante para los distintos procesos del ciclo de la planificación. En este contexto, y aprovechando las oportunidades que brinda la cooperación internacional, la SNP gestionó una cooperación técnica no reembolsable con la Corporación Andina de Fomento (CAF), en el marco del proyecto “Fortalecimiento, acceso y transparencia de la información de la Secretaría Nacional de Planificación”.

Este proyecto tiene como propósito optimizar el acceso, la disponibilidad y la transparencia de la información relacionada con los procesos de planificación, mediante el análisis, diseño, desarrollo e implementación de soluciones que mejoren la estructura y mejorar la facilidad de uso del SNI.

A través de esta iniciativa, la SNP reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la información para la planificación, asegurando que sea de calidad, oportuna y accesible, en cumplimiento del derecho ciudadano a la transparencia y la rendición de cuentas

2.4. Cumplimiento de los ODS

En el marco del seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, se presenta a continuación el análisis de las cinco dimensiones del desarrollo sostenible, conocidas como las 5P (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas), elaborado con base en los resultados de la metodología desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de la plataforma “Integrated SDG Insights” para Ecuador⁴.

Dicha metodología se nutre de diversas fuentes de información representativas a nivel nacional, tales como encuestas demográficas y de salud, encuestas de indicadores múltiples y otras fuentes

⁴ La metodología Integrated SDG Insights proporciona una visualización clara del progreso actual en la implementación de los ODS. El progreso en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible se monitorea a través de 169 metas específicas, que a su vez se miden mediante 232 indicadores únicos. Comprender cómo se desempeñan el país frente a estos indicadores permite una evaluación integral de las tendencias actuales y del panorama de base sobre el cual construir rutas de políticas públicas orientadas a los ODS.

Las tendencias de los ODS en los países se basan en los datos y la metodología de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (UNStats). Se pueden incorporar datos adicionales a solicitud de los gobiernos, con el fin de llenar vacíos de información y ofrecer un panorama más completo para la identificación de rutas de política pública alineadas con los ODS.

oficiales o relevantes. A partir de estos datos, se calcula el nivel de cumplimiento de cada indicador vinculado a las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cabe señalar que, en los casos en los que no se dispone de información, ya sea por la inexistencia de una fuente nacional o por la no comparabilidad con estándares internacionales, los indicadores son clasificados en la categoría de “sin datos”.

Con base en esta metodología, Ecuador ha actualizado varias series de indicadores, lo que ha permitido medir el grado de avance en el cumplimiento de las metas ODS. Como se muestra en el Gráfico 17, el ámbito de **Personas** registra el mayor porcentaje de metas en la categoría “en camino” (color verde), con un 25,5 % del total de metas de su respectiva dimensión. Le siguen **Prosperidad**, con un 24,4 %, y **Planeta**, con un 21,7 % de metas encaminadas hacia su cumplimiento al año 2030.

La categoría “para revisión” (color amarillo) identifica aquellas metas que han mostrado avances moderados, pero que requieren esfuerzos adicionales para su cumplimiento. En este caso, el ámbito de **Planeta** concentra el mayor porcentaje, con un 19,6 % del total de sus metas en esta situación.

Por otro lado, la categoría “Con retraso” (color rojo) agrupa las metas que presentan retrocesos. El ámbito de **Paz** concentra el mayor porcentaje de metas en esta condición (33,3 %), seguido por **Prosperidad** (28,9 %) y **Personas** (25,5 %).

Esta información resulta de suma relevancia para la toma de decisiones orientadas a la gestión del desarrollo sostenible, así como para la definición de prioridades en materia de política pública y su financiamiento, con el fin de focalizar iniciativas de alto impacto y generar el impulso necesario para acelerar el cumplimiento de las metas.

Finalmente, la sección representada en color gris corresponde a las metas de cada una de las 5P para las cuales no existe información suficiente que permita evaluar su grado de cumplimiento. Esta identificación es clave para promover acciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo estadístico, de manera que se generen datos de calidad y se reduzcan los vacíos existentes en cuanto a disponibilidad de información.

Gráfico 5. Cumplimiento de los ODS con base a las 5P del desarrollo Sostenible, 2024



Fuente: PNUD (<https://sdgdiagnostics.data.undp.org/ECUWithCountryGovInput/sdg-trends>).
 Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Parte III: Progreso en los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible

A continuación, se detalla lo que se ha contemplado en el análisis de cada ODS:

Visión país: Detalla el escenario que Ecuador visualiza alcanzar al año 2030, por cada ODS, con una perspectiva de una sociedad justa e inclusiva en todo ámbito, con todos sus ciudadanos y sus relaciones internacionales tanto regionales como globales.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional:

Desempeño de los indicadores: *Contiene el análisis de la evolución de los indicadores del PDE para los ODS y los alineados a las metas del PND 2024-2025, que han sido priorizados para ser presentados en el presente reporte, considerando la información actualizada y su impacto a cada objetivo.*

Cooperación internacional: *acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil⁵. Esta información corresponde al período 2024.*

Iniciativas de varios actores: *Expone las iniciativas levantadas en coordinación con los diferentes actores de la sociedad civil, en el marco de los ODS, con su relación o alineación directa e indirecta a cada ODS, la cual se estableció con base a la metodología de alineación del PND a la Agenda 2030 emitida mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0003-A de 17 de septiembre de 2021.*

Evaluaciones a políticas públicas e intervenciones: *Se describen los procesos de evaluación desarrollados e implementados a políticas públicas e intervenciones ligadas a los ODS, con sus principales resultados y retos que quedan por cumplir en busca de lograr los objetivos para los cuales fueron formuladas.*

Logros de política pública e intervenciones: *Se contempla los resultados relacionados a la implementación de políticas públicas, programas y proyectos para el cumplimiento de los ODS, mismos que fueron seleccionados de acuerdo a su relevancia y temática requerida. Esta información corresponde al período 2024.*

⁵ <https://apccolombia.gov.co/comunicaciones/glosario>

3.1. ODS 1 – Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Visión de país

Al 2030, Ecuador ha reducido de manera significativa la población en situación de pobreza multidimensional y por ingresos, gracias a la priorización de la inversión pública hacia políticas y acciones que favorecen la provisión de servicios sociales universales, eficientes, oportunos y de calidad. La implementación de políticas integrales para la inclusión económica y social, con énfasis especial en la población vulnerable y grupos de atención prioritaria, así como la generación de empleo digno y el fortalecimiento de un sistema de protección social contributivo y no contributivo universal, integral, sostenible y resiliente, ha permitido garantizar niveles mínimos de bienestar, asegurando protección ante escenarios de crisis económica y desempleo.

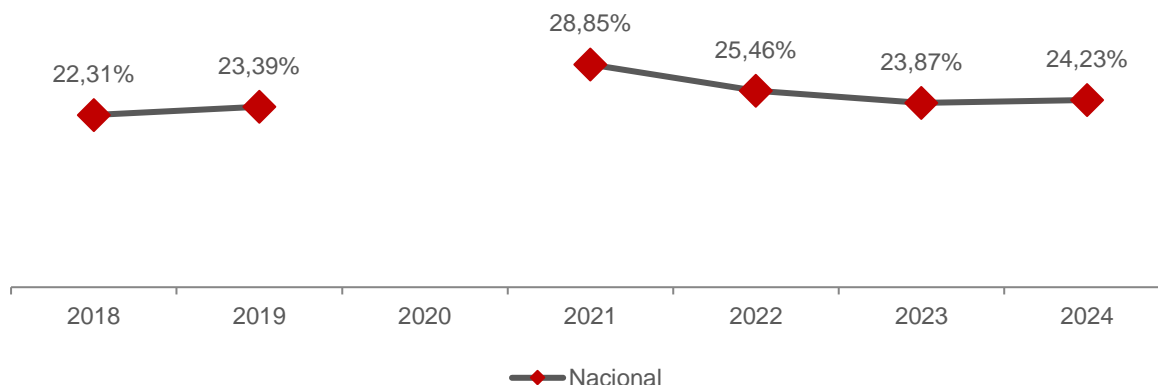
Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 1.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad⁶.

En este sentido, Ecuador sufrió la peor sequía en 60 años lo cual provocó apagones y racionamientos eléctricos a nivel nacional, lo que afectó la producción y los ingresos en los hogares, especialmente en las zonas urbanas. Es así que la **pobreza por ingresos**, que se refiere al porcentaje de personas cuyo ingreso per cápita se encuentra por debajo de la línea de pobreza, afectó al 24,23% de la población del país en 2024.

⁶ <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Gráfico 6. Tasa de pobreza por ingresos



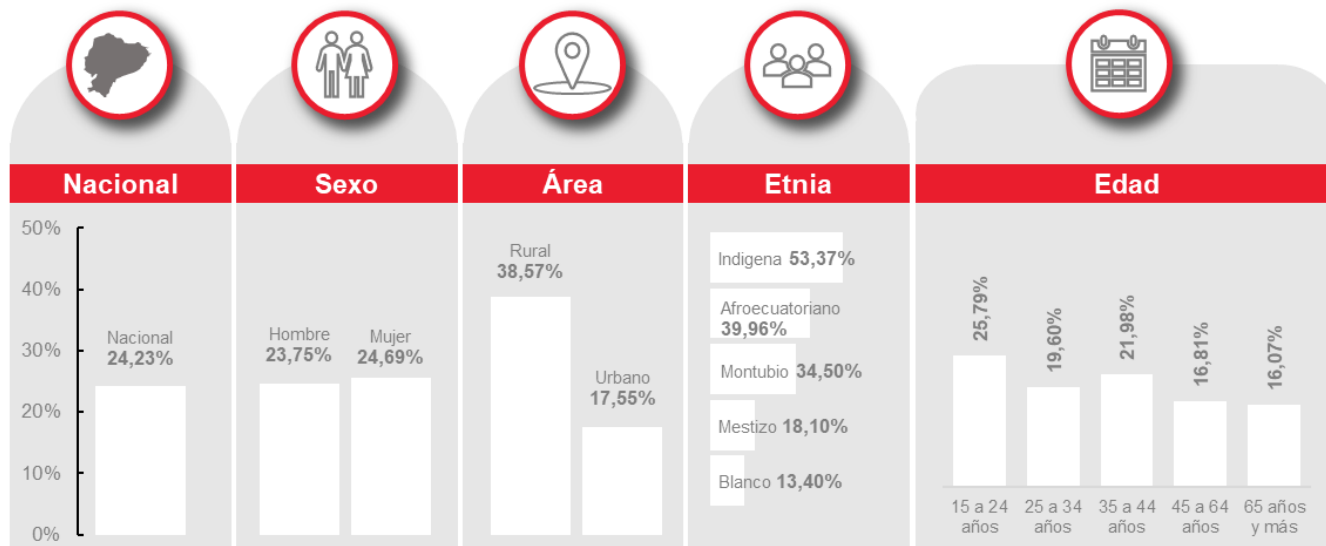
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

Adicionalmente, se identifica que en 2024 la pobreza por ingresos a nivel rural llegó a 38,57%, con afectación principalmente a la población indígena y afroecuatoriana; así como, a las personas jóvenes entre 15 y 24 años, y a las mujeres.

Gráfico 7. Desagregación tasa de pobreza por ingresos

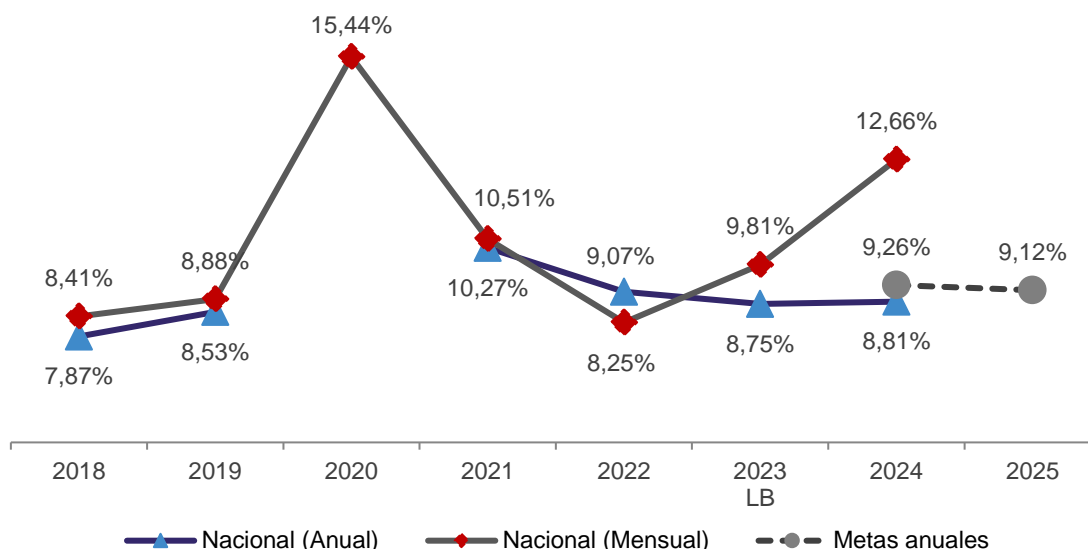


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Por su parte, la **tasa de pobreza extrema por ingresos**, que mide el total de personas cuyo ingreso per cápita es inferior al valor de la línea de pobreza extrema, a nivel nacional registró el 12,66% (ENEMDU mensual) en el 2024.

Gráfico 8. Tasa de pobreza extrema por ingresos



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

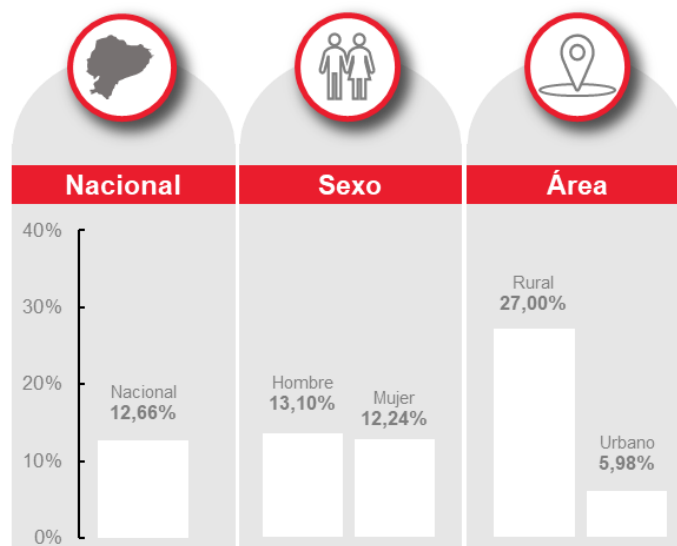
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota 1: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Nota 2: Ecuador contempla dos tipos de estimaciones para pobreza, uno corresponde al dato puntual y otro a la compilación anual. Debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, en la ENEMDU anual, el dato no es comparable con los otros periodos; por lo que, el MIES incluyó las metas del PND 2024-2025 con base en la ENEMDU mensual. Las desagregaciones a nivel provincial no están disponibles para la ENEMDU mensual.

Por su parte, se identifica que la pobreza extrema a nivel rural obtuvo el 27,00%. Y, principalmente afecta a los hombres.

Gráfico 9. Desagregación tasa de pobreza extrema por ingresos



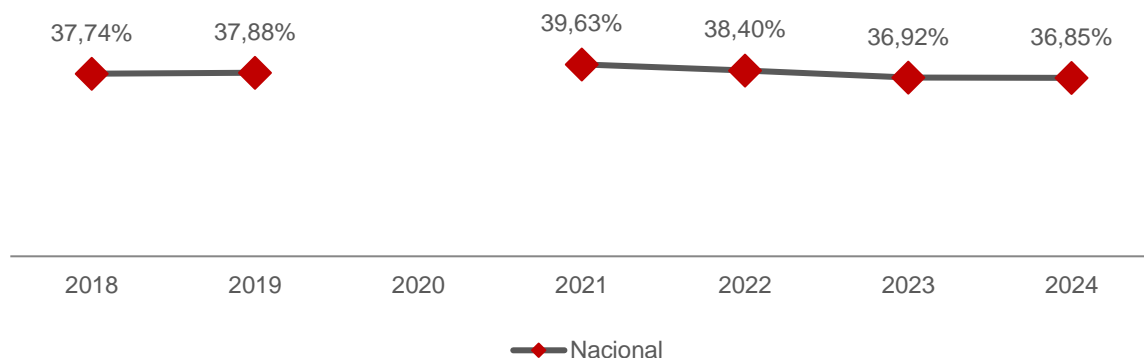
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Mensual).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Con la finalidad de aportar a la disminución de esta problemática, a partir del 2013 se realiza el seguimiento y monitoreo de las corresponsabilidades que deben cumplir los núcleos familiares en extrema pobreza que reciben las Transferencias Monetarias Condicionadas, a través de un plan de visitas domiciliarias, apoyo psicosocial personalizado; y, la ejecución de encuentros comunitarios que buscan la vinculación con la comunidad. Este proceso que tiene una duración de 18 meses, distribuidas en nueve sesiones de seguimiento a corresponsabilidades, durante este tiempo, las familias, junto al equipo técnico de acompañamiento familiar aplican un plan de acción para lograr las condiciones básicas de desarrollo familiar organizadas en cinco dimensiones: educación, salud, inclusión económica, dinámica familiar e identidad. En 2024, el número de núcleos familiares usuarios del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable alcanzó los 280.709 (MIES, 2025).

Cabe indicar que, Ecuador comprende que la pobreza no corresponde únicamente al nivel de ingresos de una persona, sino que esta tiene relación con diferentes criterios que determinan la calidad de vida de las familias. En este sentido, la metodología de cálculo de la **tasa de pobreza multidimensional**, establece cuatro dimensiones que afectan el nivel de vida de las familias relacionadas con educación; trabajo y seguridad social; salud, agua y alimentación; y hábitat, vivienda y ambiente sano. Se observa que, en el 2023 se registró el 36,92%, en cambio, a 2024 registró el 36,85%.

Gráfico 10. Tasa de pobreza multidimensional



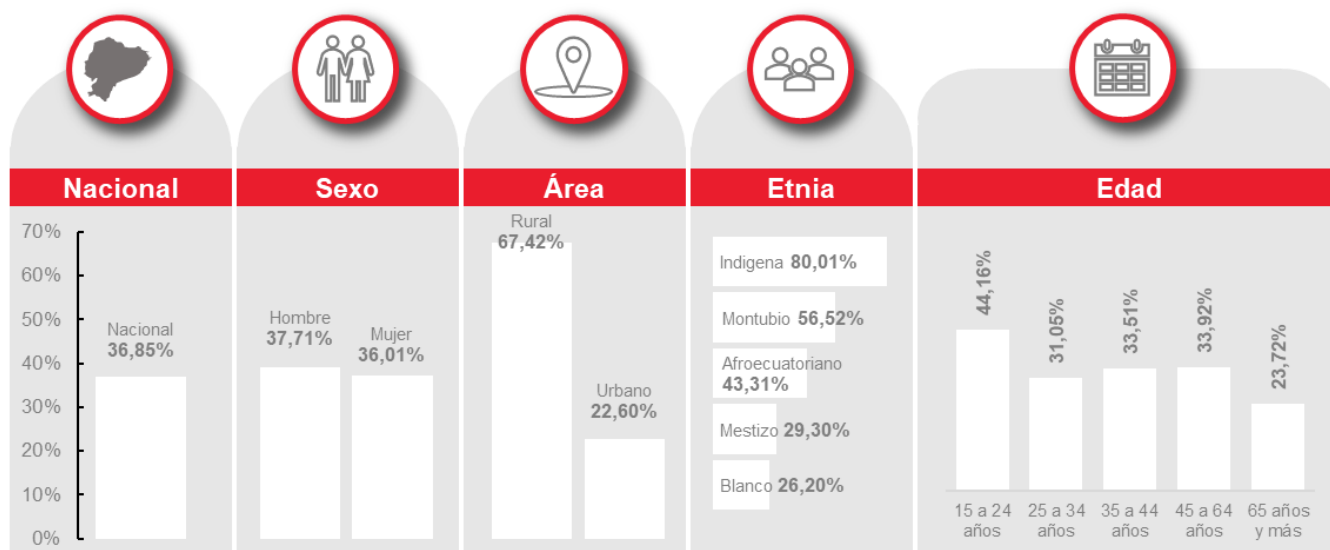
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

En este sentido, el sector rural presenta mayor tasa, alcanzando al 67,42% de la población. En el caso de los grupos de población los indígenas, afroecuatorianos y montubios presentan los mayores niveles de pobreza.

Gráfico 11. Desagregación tasa de pobreza multidimensional

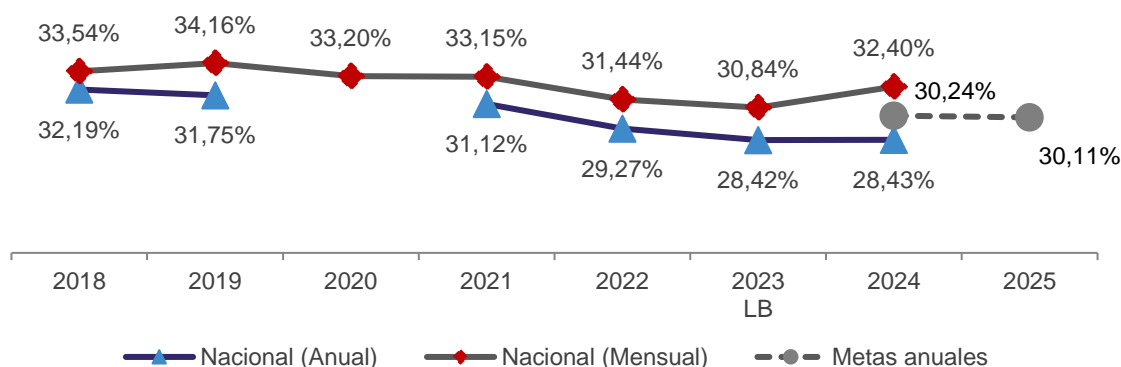


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

En Ecuador, una persona es pobre o no, por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con base en cinco componentes: calidad de la vivienda; hacinamiento; acceso a servicios básicos; acceso a educación y capacidad económica. En este sentido, la **tasa de pobreza por NBI** al 2024 fue del 32,40% (ENEMDU mensual).

Gráfico 12. Tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

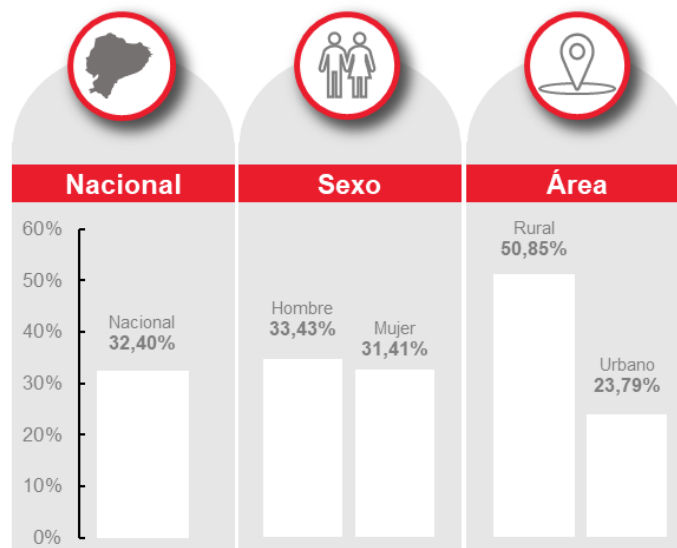
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota 1: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Nota 2: Ecuador contempla dos tipos de estimaciones para pobreza, uno corresponde al dato puntual y otro a la compilación anual. Debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, en la ENEMDU anual, el dato no es comparable con los otros periodos; por lo que, el MIES incluyó las metas del PND 2024-2025 con base en la ENEMDU mensual. Las desagregaciones provinciales no están disponibles para la ENEMDU mensual.

La pobreza por NBI en el área rural sigue siendo mayor, alcanzando el 50,85% de la población y en cuanto a desagregación por sexo, se identifica que los hombres presentan una tasa del 33,43%.

Gráfico 13. Desagregación tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Mensual)
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Un aspecto importante destacar de la presentación de los datos de pobreza, es que esta afecta en mayor medida a hombres (13,10% PEI, 37,71% PM y 33,43% PNBI); sin embargo, las mujeres muestran valores cercanos (12,24% PEI, 36,01% PM y 31,41% PNBI).

En este contexto, el Estado ecuatoriano ha implementado políticas sociales con la finalidad de contribuir a la reducción de la pobreza a nivel nacional. Desde 2019, Ecuador ha puesto en marcha el Programa de transferencias monetarias no contributivas del Sistema de Protección Social Integral. Este programa define el tipo de bonos y pensiones para cubrir las vulnerabilidades relacionadas con la situación económica de núcleos familiares, personas, mujeres gestantes y niños y niñas hasta 2 años, en condición de extrema pobreza, pobreza y/o vulnerabilidad. Su objetivo es la construcción de pisos de protección social para garantizar un ingreso mínimo que permita movilizar a las familias hacia un estado de mayor bienestar en el mediano y largo plazo.

Dentro de estas transferencias se encuentran las de aseguramiento no contributivo como son el Bono de Desarrollo Humano (BDH), Bono de Desarrollo Humano Variable (BDHV), Pensión Mis Mejores Años, Pensión para Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, Bono Joaquín Gallegos Lara y Pensión Toda una Vida. Además, se entregó el Bono de los 1.000 días, programa integral de prevención para combatir la desnutrición crónica infantil; y, Bono de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por muerte violenta de su madre o progenitora. En el 2024, el programa de transferencias monetarias no contributivas ejecutó USD 1.274,55⁷ millones y benefició a 1.449.199 usuarios (MIES, 2025).

De manera complementaria, y con el fin de generar condiciones estructurales para la superación de la pobreza, a partir del 2018, el Estado ecuatoriano ha implementado las Escuelas de Inclusión

⁷ <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/reportes-inclusion-economica/reportes-inclusion-economica-2023>

Económica cuyo objetivo es fortalecer de manera integral los conocimientos técnicos, administrativos para emprendimientos productivos; y, el desarrollo de habilidades y competencias ocupacionales dirigido a los usuarios de los programas de transferencias monetarias no contributivas. A 2024, se benefició a 55.784 usuarios a nivel nacional (MIES, 2025).

Por su parte, el Crédito de Desarrollo Humano, implementado desde el 2007 por parte del gobierno, consiste en un monto acumulado anticipado de USD 50,00 mensuales de bonos y pensiones, canalizados y otorgados a través de la banca pública, con el cual se busca fomentar el emprendimiento para mejorar estructuralmente las condiciones de vida de la población en situación de pobreza, en 2024 se benefició a 44.622 usuarios (MIES, 2025).

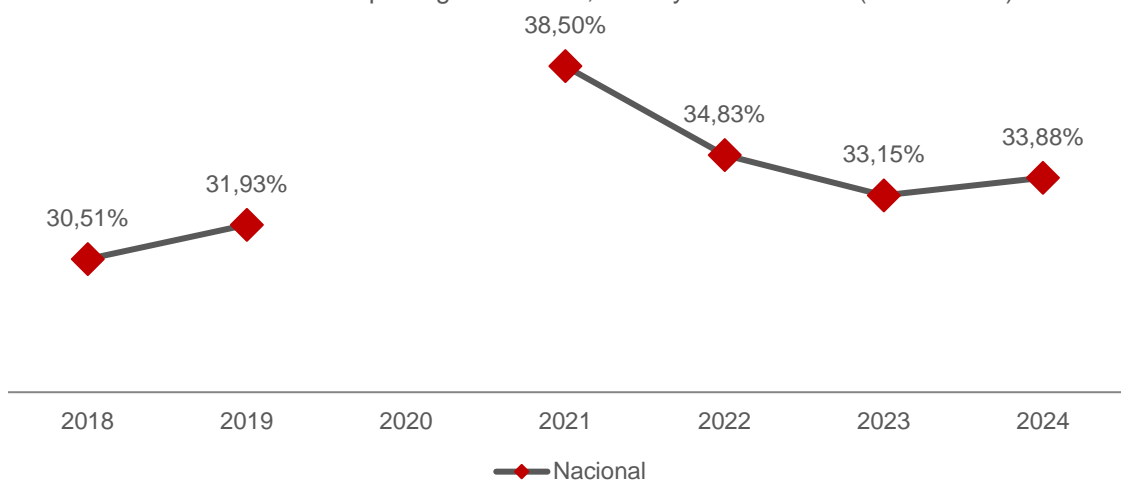
Adicionalmente, a partir del 2021 se implementó el Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva, mismo que brinda oportunidades para el emprendimiento a través de entrega de insumos, prácticas y herramientas de acceso al mercado, que les permiten a los emprendedores beneficiarios de estos programas ofertar sus productos y servicios, con la finalidad de obtener ingresos y establecer relaciones de enlace comercial con actores privados y públicos. En 2024, el programa ejecutó 386 Ferias con la participación de 4.916 personas, en las que realizaron un total de ventas por USD 290 mil, y también se desarrollaron 1.689 vinculaciones comerciales con un monto de ventas de USD 518 mil (MIES, 2025)

Otro factor que contribuye a mejorar las condiciones de la población en pobreza es el flujo de ingresos de remesas al país, que según el último informe publicado por el Banco Central del Ecuador (BCE) en 2024, Ecuador experimentó un récord histórico en el flujo de remesas recibidas, alcanzando la cifra de USD 6.539,8 millones. Este monto representó un incremento del 20,1% con respecto al valor registrado en 2023 (BCE, 2024). Estos valores desempeñan un papel importante en la economía ecuatoriana, especialmente en las zonas rurales y comunidades marginadas, en donde la población ha migrado en mayor medida, constituyéndose en una fuente de ingresos para las familias, lo que les permite cubrir aspectos como la alimentación, vivienda, educación y atención médica, mejorando sus condiciones de vida y contribuyendo a reducir el nivel de pobreza.

Por su parte, la empresa Tonicorp ejecuta el proyecto **Ganadería Socialmente Inclusiva**, el cual promueve el desarrollo comunitario integral mediante la implementación de acciones orientadas al crecimiento económico, social y ambiental. Asimismo, impulsa el emprendimiento como una herramienta clave para reducir las brechas de desigualdad. En este contexto, en 2024, más del 40% de las familias beneficiadas del programa, principalmente lideradas por mujeres en las provincias de Bolívar, Cañar, Cotopaxi y Azuay, han fortalecido la cadena de abastecimiento de leche. Esto contribuye a la reducción de vulnerabilidades y la pobreza, generando de forma colaborativa oportunidades de empleo pleno y mejora los ingresos familiares de manera colaborativa.

Asimismo, al realizar un análisis del nivel de pobreza en la niñez ecuatoriana, se identifica que, en 2024, el 33,88% de los niños, niñas y adolescentes del Ecuador (0 a 17 años) se encuentran en condición de pobreza por ingresos, con una reducción de 4,62 puntos porcentuales en relación a lo estimado en el 2021. Valores que se encuentran por encima de los nacionales (24,23% a 2024), lo cual evidencia que la pobreza por ingresos afecta más a los niños, niñas y adolescentes.

Gráfico 14. Pobreza por ingresos niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años)



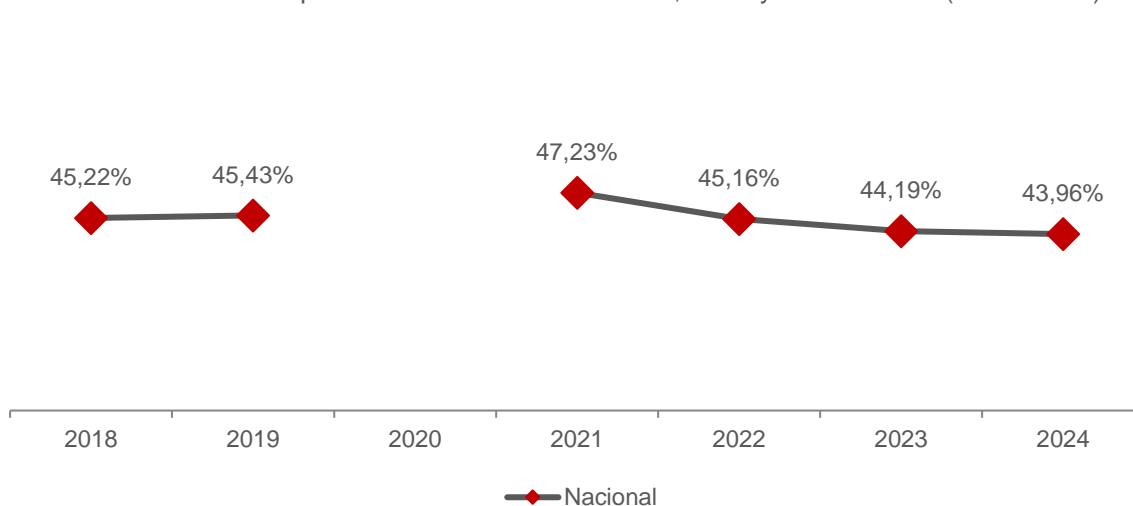
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual)

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Nota: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

Por su parte, en 2024, la pobreza multidimensional afectó al 43,96% de niños, niñas y adolescentes (de 0 a 17 años) a nivel nacional con una reducción de 3,27 puntos porcentuales en relación a lo alcanzado en el 2021. Valores que se encuentran por encima de los nacionales (36,85% a 2024), lo cual evidencia que la pobreza multidimensional afecta más a los niños, niñas y adolescentes.

Gráfico 15. Tasa de pobreza multidimensional niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual)

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Nota: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

Con el fin de mejorar las condiciones en la calidad de los servicios de desarrollo infantil a través de las modalidades Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) y Círculos

de Cuidado, Recreación y Aprendizaje (CCRA) para niñas y niños de 0 a 3 años de edad y mujeres gestantes que se encuentran en áreas focalizadas y en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, el gobierno implementó el programa **Fortalecimiento, ampliación e innovación de los Servicios de Desarrollo Infantil Estrategia Nacional Misión Ternura** mismo que benefició a 289.074⁸ niños, con una inversión de USD 81,72 millones entre 2021 y 2024 (MIES, 2025).

El Ecuador en el marco del ODS 1: Cooperación Internacional para la Erradicación de la Pobreza

Los organismos internacionales que mayor relacionamiento han presentado son: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ) y el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ). Los temas de intervención específicos han sido los siguientes:

- **Fortalecimiento de la Protección Especial para Grupos Prioritarios (BID - MIES):** Promoviendo la implementación de servicios especializados para el fortalecimiento de la atención a grupos prioritarios en situación de riesgo y/o vulnerabilidad a nivel nacional. Este enfoque integral busca mejorar la respuesta del Estado frente a situaciones de emergencia y exclusión social.
- **Apoyo a la Regularización Migratoria de Niños, Niñas y Adolescentes (UNICEF - MIES):** Proporcionando apoyo para la atención de niños, niñas y adolescentes, con la colaboración del programa de voluntarios de Naciones Unidas (UNV), durante los procesos de regularización migratoria, garantizando que sus derechos sean respetados y promoviendo su integración social y económica.
- **Desarrollo y Elaboración de Políticas Públicas (ACNUR – MIES):** Apoyo en la creación y mejora de documentos de Política Pública para la implementación de servicios de protección especial, buscando una respuesta más eficaz y alineada con los estándares internacionales de derechos humanos.
- **Capacitación y Consultorías Técnicas (GIZ – MIES):** Para mejorar las capacidades del personal local en la implementación de servicios de protección especial, asegurando que las medidas adoptadas sean sostenibles y eficaces.
- **Talleres de Emprendimiento con Metodología "A GANAR" (OIM – MIES):** Se han implementado talleres de emprendimiento para jóvenes, con un enfoque práctico y metodológico bajo el programa "A GANAR", que tiene como objetivo fortalecer las habilidades empresariales y promover la autonomía económica de los jóvenes en movilidad, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.
- **Diseño e Implementación de Políticas Integrales para la Juventud (OIJ – MIES):** Se ha brindado acompañamiento en el diseño e implementación de políticas y programas integrales destinado a la juventud, alineadas con la Estrategia Iberoamericana de Juventud, garantizando que las políticas públicas sean inclusivas y respondan a las necesidades de los jóvenes de manera integral.
- **Promoción de los Derechos de las Juventudes (OIJ – MIES):** Se han coordinado estrategias conjuntas para promover los derechos de las juventudes, así como para visibilizar sus aportes en el desarrollo sostenible del país y la región. Este enfoque busca empoderar a los jóvenes como actores clave en el desarrollo social, económico y político de Ecuador.

⁸ <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/reportes-inclusion-social/reportes-inclusion-social-2024>

Evaluación de política pública alineada al ODS 1

Evaluación participativa al servicio de “Espacios de Socialización y Encuentro” (ESE) para Personas Adultas Mayores (2019-2024)

La Secretaría Nacional de Planificación (SNP), en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), llevó a cabo una evaluación participativa del servicio “Espacios de Socialización y Encuentro” (ESE) para Personas Adultas Mayores, correspondiente al período 2019–2024. El objetivo principal fue evaluar la calidad de la atención gerontológica brindada tanto en los ESE administrados directamente por el MIES como en aquellos gestionados mediante convenios, en las Zonas de Planificación 2 y 9. Esta evaluación buscó generar evidencia útil para fortalecer y mejorar el servicio.

Como parte del proceso, se desarrolló un taller de elaboración y validación de hallazgos, en el cual participaron 33 personas representantes de distintas entidades e instancias: SNP, MIES, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII), Focelac+, usuarios y facilitadores de los ESE, así como la Defensoría del Pueblo.

Principales logros alcanzados:

- Capacitación a funcionarios de las instituciones participantes en la implementación de procesos de evaluación con enfoque participativo.
- Generación de evidencia que respalde el fortalecimiento de los servicios de atención para personas adultas mayores, tomando como base la experiencia acumulada y el alcance del servicio.
- Producción de información relevante sobre el impacto del servicio en la promoción del envejecimiento activo y saludable.
- Elaboración participativa de un plan de acción orientado al uso efectivo de los resultados obtenidos en la evaluación.

Entre los principales desafíos se describen:

- Movilización de la población adulta mayor (beneficiarias del servicio), a fin de mantener su participación activa y continua en las jornadas de trabajo.
- Demanda de recursos humanos, materiales y financieros, ya que las evaluaciones participativas al ser más didácticas y dinámicas requieren mayores recursos que las evaluaciones convencionales.
- Temporalidad de la evaluación, considerando que las evaluaciones participativas duran mayor tiempo que una evaluación tradicional, lo cual debe ser considerado desde la planificación.
- Disponibilidad de tiempo de los actores internos y/o externos para contribuir activamente en el ejercicio evaluación.
- Garantía de la participación activa de todos los participantes mediante mecanismos de participación, siguiendo el principio de “Que nadie se quede atrás”.
- Establecimiento de estrategias que fomenten el trabajo colaborativo entre los actores de la evaluación, a fin de considerar todos los puntos de vista y llegar a un consenso. • Variabilidad en los conocimientos sobre evaluación entre los miembros del equipo, provenientes de distintas entidades y áreas, requiere capacitaciones y orientaciones para nivelar el

conocimiento. • Rotación de delegados tanto a nivel directivo como técnico, puede afectar la continuidad y coherencia del proceso evaluativo.

La población beneficiaria de la evaluación incluyó a las personas adultas mayores usuarias del servicio ESE, a los facilitadores de los espacios, al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como entidad ejecutora, así como a las organizaciones que gestionan el servicio mediante convenios con esta cartera de Estado.

Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades, habilidades y competencias de propietarios de Tiendas/Unidades Económicas Solidarias de la EPS”

La Secretaría Nacional de Planificación, en conjunto con el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), ejecutó la evaluación de procesos del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades, habilidades y competencias de propietarios de Tiendas/Unidades Económicas Solidarias de la Economía Popular y Solidaria (EPS)”. El objetivo de la evaluación fue identificar hallazgos y formular recomendaciones a partir del análisis de las herramientas e insumos utilizados en el proceso de capacitación de los propietarios de tiendas y unidades económicas solidarias en las provincias de Guayas, Pichincha y Los Ríos, hasta el primer semestre de 2024.

Se evidenció que el proyecto está alineado con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), y se espera que su ejecución contribuya efectivamente al logro de dichos objetivos. Durante el proceso evaluativo, se identificaron los siguientes logros y hallazgos:

- Se dispone de documentación adecuada para la caracterización y priorización de los beneficiarios del proyecto.
- Se identificó la necesidad de mejorar los tiempos de respuesta y los procesos en cada etapa de la postulación. Es crucial agilizar la entrega de documentación y reducir los plazos asociados a la entrega de ayudas económicas.
- Se implementaron encuestas de satisfacción como mecanismo de retroalimentación, lo cual permitió conocer la percepción de los beneficiarios sobre las capacitaciones y facilitar la toma de decisiones informadas para futuras mejoras.

El proyecto logró capacitar a un total de 169 propietarios de tiendas y unidades económicas solidarias en las provincias de Guayas, Pichincha y Los Ríos.

1 FIN DE LA POBREZA



Resultado de las acciones implementadas para el logro del **ODS 1: Fin de la pobreza**

596.560

personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano.

109.430 niños

menores de 2 años y mujeres gestantes fueron atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil a través del Programa "Creciendo con Nuestros Hijos".

55.784

beneficiarios han sido capacitados en las Escuelas de Inclusión Económica y Escuelas de Empleabilidad y Autoempleo

138.382 mujeres en gestación y niño/as beneficiados con el Bono de 1.000 días



310.460 adultos

mayores en pobreza y extrema pobreza se beneficiaron con la Pensión Mis Mejores Años.



Publicación del **Reglamento de la Ley de Juventudes.**

4.062

niñas, niños y adolescentes se desvincularon del trabajo infantil.

4.916

emprendedores realizaron actividades comerciales, las ventas ascendieron a USD 290.303,20

280.709 familias

en extrema pobreza con hijos menores de 18 años beneficiados con el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable.

3.2. ODS 2 – Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Visión de país

Al 2030, Ecuador garantiza la provisión de alimentos de calidad e inocuidad, promoviendo la seguridad alimentaria y una vida saludable para la población ecuatoriana. La agricultura familiar campesina se ha convertido en un eje estratégico que incentiva la economía popular y solidaria, el crecimiento económico sostenible, conserva los medios de producción y dignifica la calidad de vida de los agricultores y comunidades rurales. Para impulsar a este sector, se han ejecutado medidas de fomento a la producción agrícola, tales como incentivos, infraestructura de apoyo, crédito productivo y aseguramiento de la producción. Paralelamente, el desarrollo de la agricultura impulsa otros sectores económicos como la agroindustria y el turismo rural, este último con una gran acogida y participación de parte de las comunidades indígenas y pueblos y nacionalidades.

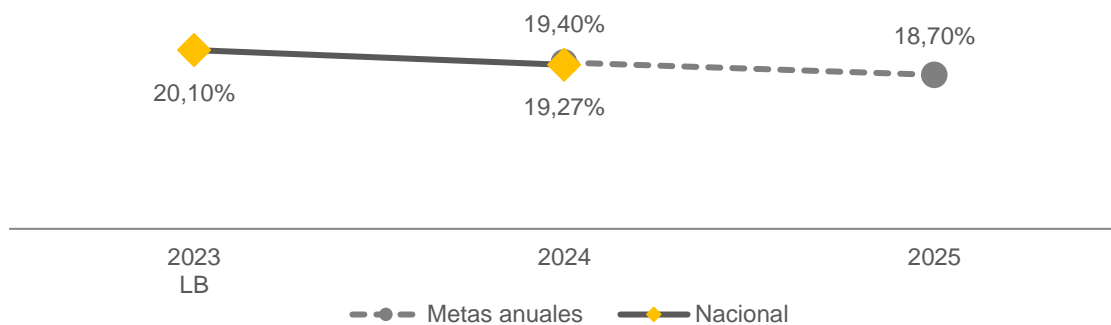
Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 2

El Objetivo 2 tiene como meta erradicar el hambre para el año 2030. No obstante, desde 2015, el hambre y la inseguridad alimentaria han ido en aumento, impulsados por factores como la pandemia, los conflictos, el cambio climático y el agravamiento de las desigualdades. A pesar de este panorama desafiante, los sectores alimentario y agrícola representan pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y ofrecen soluciones clave para combatir el hambre y la pobreza⁹.

Por lo expuesto, Ecuador tiene como reto luchar contra la desnutrición infantil; en este sentido, para medir su avance se identifica el indicador de **prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años**, el cual, en 2024 alcanzó el 19,27%, presentando una reducción de 0,70 puntos porcentuales, en relación al 2023.

⁹ <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Gráfico 16. Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años



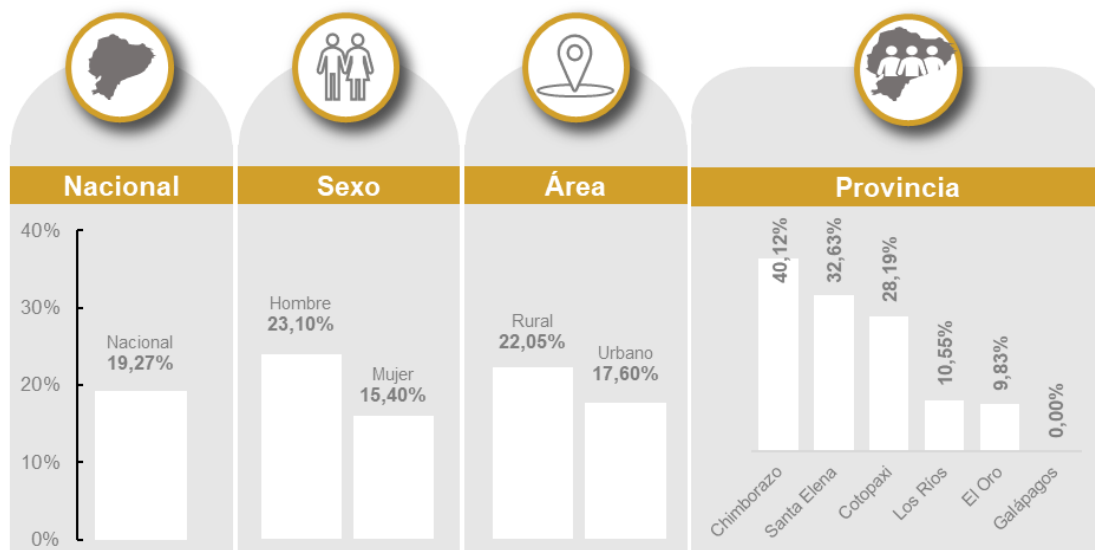
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) (Julio23 – Agosto24).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

La desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años se encuentra principalmente en el área rural y afecta a los hombres. Asimismo, se identifica que, la provincia de Chimborazo alcanza el mayor porcentaje con un 40,12%.

Gráfico 17. Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años, desagregación

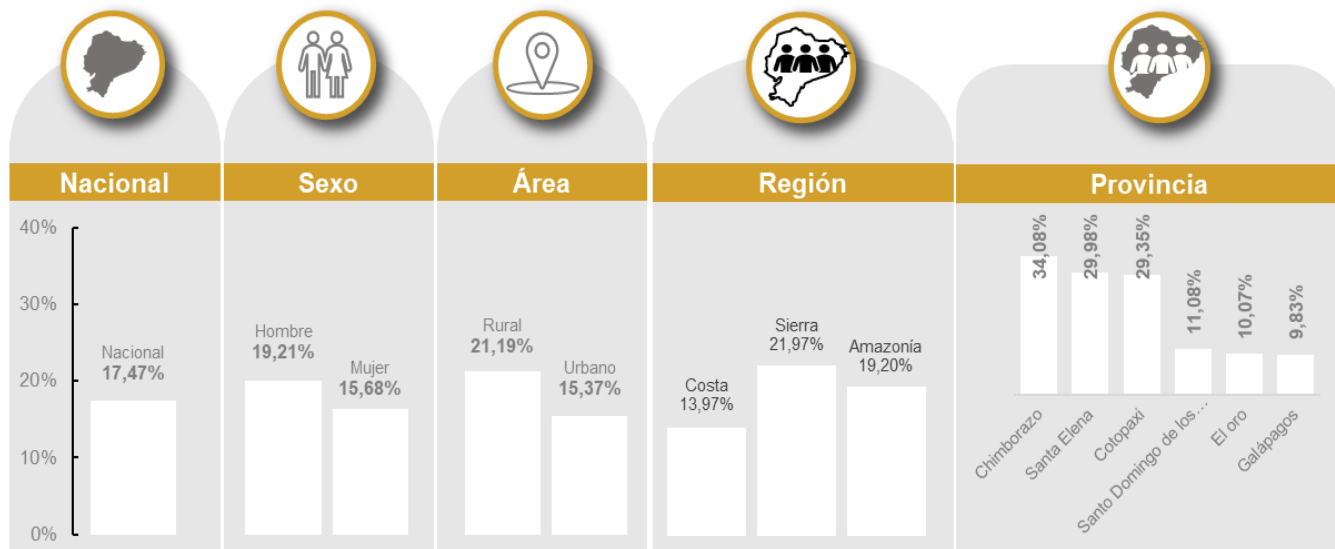


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) (Julio23 – Agosto24).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

De la misma forma, la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 2024 alcanzó el 17,47%, afectando en mayor proporción a las provincias de Chimborazo, Santa Elena y Cotopaxi.

Gráfico 18. Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años, desagregación



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

En este sentido, Ecuador ha implementado políticas públicas con la finalidad de combatir la desnutrición crónica y el hambre, así como, fortalecer la producción agropecuaria, entendiendo que la desnutrición crónica infantil es un problema multicausal que tradicionalmente se ha visto invisibilizado por creencias relacionadas al origen étnico y herencia genética de los niños. Sin embargo, existe evidencia que indica que todos los niños tienen el mismo potencial de crecimiento, independientemente de su origen (Banco Mundial, 2018).

Ante esta situación, el país implementó la **Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (EECSDI)** aprobada el 15 de diciembre del 2020 y su reforma emitida el 21 de abril de 2022, intervención que busca prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad y madres gestantes, conforme los objetivos planteados en la Agenda 2030. Esta política benefició a 216.502 niño/as en 2024, invirtiendo USD 352,00 millones (STECSDI, 2025).

Además, con el objetivo de alcanzar a una mayor población se ejecuta el **Proyecto Infancia con Futuro**, cuyo objetivo es realizar la articulación de la EECSDI, a través del involucramiento y caracterización de la población objetivo, coordinación y vinculación con los actores de territorio y la promoción de cambio social y comportamiento adecuado para incidir en la disminución de la prevalencia de la desnutrición crónica infantil. Entre 2021 y 2024, se contó con una inversión de USD 21,21 millones que benefició a 212.374 niños y niñas menores de 2 años y 59.952 mujeres gestantes. Por su parte, en relación a la atención de niñas, niños y mujeres embarazadas para que reciban los servicios de desarrollo infantil integral se ha logrado beneficiar a 109.430 personas (STECSDI, 2025).

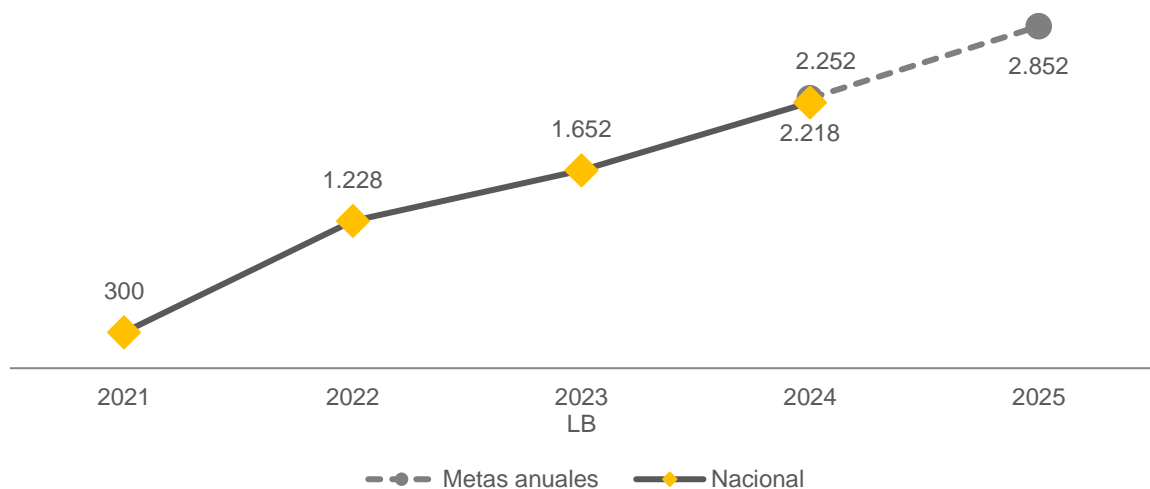
En este marco, se implementa el proyecto **Ecuador Libre de Desnutrición Infantil**, como parte de la EECSDI, mismo que tiene como objetivo incrementar prácticas de vida saludables durante todo el ciclo de vida, mediante la aplicación del paquete priorizado de salud en mujeres embarazadas y niños menores de 2 años. Desde el año 2021 al 2024 se han invertido USD 34,24 millones, contabilizando 505.439 niños y niñas menores de 2 años que asistieron a los establecimientos de la salud de primer nivel de atención (STECSDI, 2025).

Por su parte, el **Bono 1000 días**, el cual es un programa integral de prevención de la Desnutrición Crónica Infantil, que a través de una transferencia monetaria condicionada provee a mujeres gestantes y niños menores de 24 meses en condición de pobreza: i) un piso mínimo de consumo; ii) incentivos monetarios para controles prenatales y de niño sano, e inscripción temprana del nacimiento en el registro civil; y, iii) los servicios de desarrollo infantil integral. En 2024, el pago de la transferencia alcanzó a 135.957 embarazadas y niños y niñas fueron habilitados para el cobro del Bono con un incremento del 80,1% (75.454) con respecto a 2023 (STECSDI, 2025).

Asimismo, el Banco de Alimentos DIAKONIA ejecuta el **Proyecto Semillas**, el cual brinda atención nutricional a mujeres gestantes, niñas y niños de 0 a 2 años. Esta iniciativa incluye intervenciones nutricionales, así como monitoreo, control y evaluación médica. En 2024, un total de 38.000 personas entre niñas, niños y mujeres gestantes de la provincia del Guayas fueron beneficiadas por esta intervención.

Adicionalmente, el ODS 2 apunta a contar con soberanía y seguridad alimentaria, en este sentido, el país ejecuta acciones para afianzar la presencia y liderazgo de la mujer rural en las actividades comerciales, una de ellas son las ferias productivas que impulsa el Estado¹⁰. Las **Mujeres Rurales de la Agricultura Familiar Campesina (AFC)** que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible, pasando de 1.652 a 2.218 entre 2023 y 2024.

Gráfico 19. Mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG): Reportes de cumplimiento de indicadores de la Estrategia Nacional Agropecuaria para la Mujer Rural – ENAMR.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

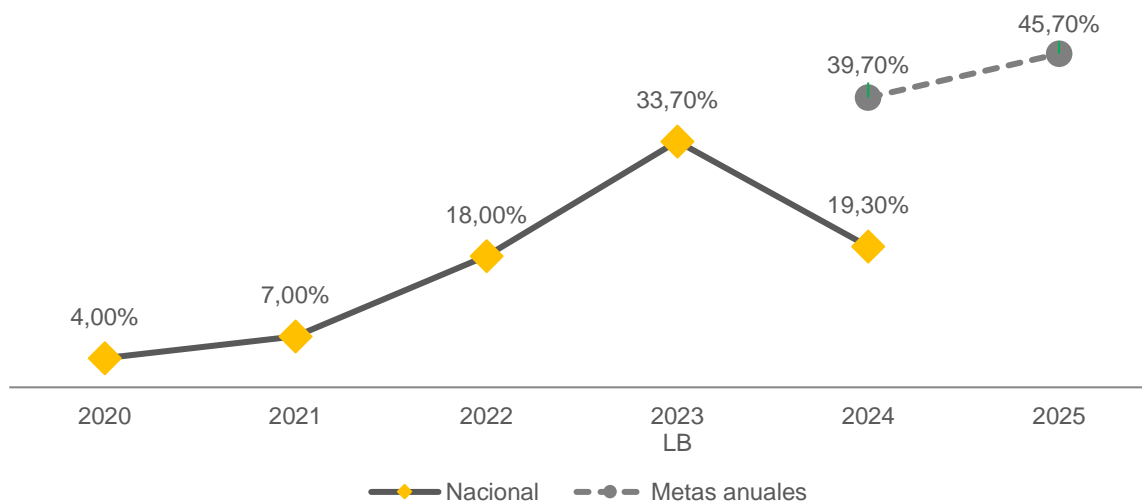
En este sentido, con el propósito de apoyar a la AFC, el Estado ecuatoriano ha puesto en marcha desde el 2021 la **Estrategia Nacional Super Mujer Rural**, que cuenta con instrumentos como el instructivo para el registro y otorgamiento del sello de la AFC a Productores y Organizaciones y la Guía metodológica para la implementación de Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCOS), promoviendo su proceso de transición hacia una producción sostenible y compartiendo su

¹⁰ <https://www.agricultura.gob.ec/ecuador-se-suma-a-la-campana-regional-mujeres-rurales-mujeres-con-derechos/>

conocimiento con su comunidad y/u organización, en este sentido, en 2024, 2.413 mujeres promotoras participaron en el proceso de transición hacia una producción sostenible (MAG, 2025).

Por su parte, el **Porcentaje de productores asociados, registrados como AFC que se vinculan a sistemas de comercialización**¹¹ en 2024 se ubicó en 19,30%.

Gráfico 20. Porcentaje de productores asociados, registrados como AFC que se vinculan a sistemas de comercialización



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)-Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina – SIRUS – Sistema Informático de Registro de Usuarios de la AFC.

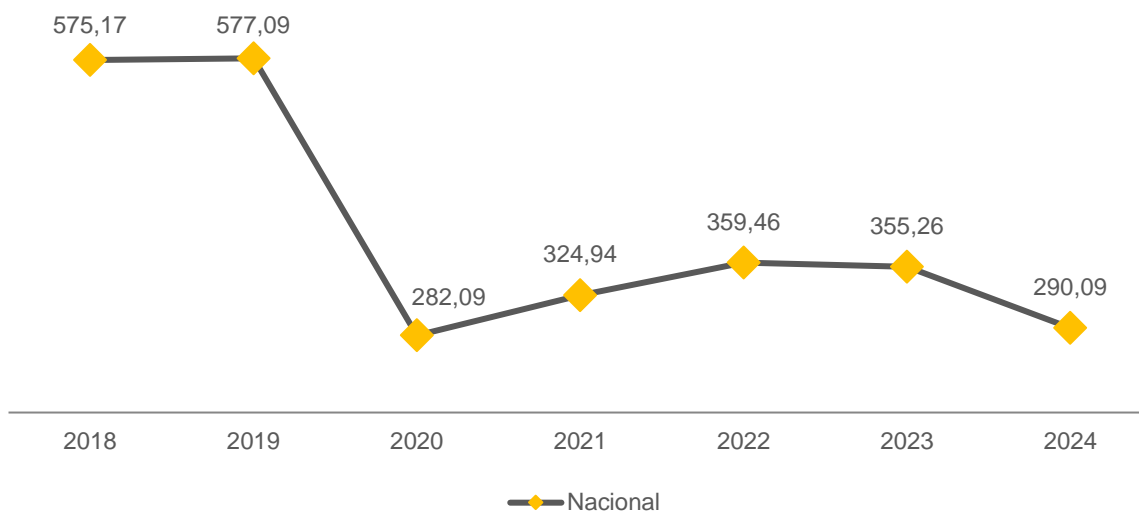
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

En Ecuador, a través de la banca pública, en 2024 se entregaron USD 290,09 millones en crédito público agropecuario para impulsar el crecimiento en la producción agrícola, especialmente en las provincias de Manabí y Loja.

¹¹ Cabe indicar que este porcentaje toma como referencia a los productores inscritos en el Registro de la Agricultura Familiar Campesina que lo genera el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

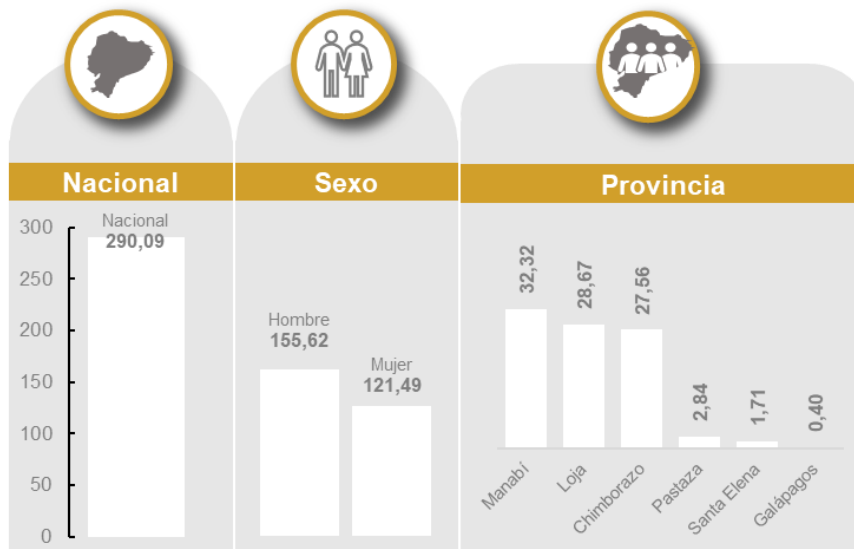
Gráfico 21. Crédito Público Agropecuario (en millones)



Fuente: Ministerio de Agricultura - Sistema de Información Pública Agropecuaria

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Gráfico 22. Desagregación Crédito Público Agropecuario (en millones)



Fuente: Ministerio de Agricultura - Sistema de Información Pública Agropecuaria

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: La desagregación por sexo en la base de datos incluye otras categorías que no guardan relación, por lo cual existe una diferencia respecto al nacional.

Con el objetivo de apoyar a los productores agropecuarios, el gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, elabora el **Plan de Manejo Participativo, Conservación y Recuperación de Suelos**. Esta iniciativa forma parte de la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) y busca beneficiar al menos a 3 millones de hectáreas de suelos productivos degradados, los cuales serán gestionados de manera sostenible (MAG, 2025).

De manera complementaria, para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, el gobierno nacional estableció en el 2022 la **Política de Fomento de la Productividad y Calidad**, que establece acciones encaminadas a mejorar la productividad de los sistemas agroalimentarios, a partir de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de capacidades. En este marco se han planteado proyectos dirigidos al aseguramiento agropecuario subvencionado, con énfasis en pequeños y medianos productores, y de regulación de tierras rurales y territorios ancestrales, cuyo objetivo es garantizar el acceso a todos los actores del agro a los servicios de información y regularización de la tenencia de la tierra. En 2024, como parte de estas acciones, se entregaron 19.481 paquetes tecnológicos a igual número de beneficiarios, así como 230 soluciones logísticas de movilidad para facilitar el transporte económico de sus productos (MAG, 2025).

Por su parte, la empresa Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. ejecuta el proyecto **Ollas Comunitarias**, cuyo objetivo es proporcionar una herramienta técnico-metodológica para el desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a agricultores, con el fin de impulsar la mejora de la productividad y el desarrollo rural sostenible. En 2024, 11.000 personas fueron beneficiadas con procesos formativos orientados a incrementar la producción de alimentos mediante una mayor eficiencia, lo que contribuye a duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores.

Evaluación de política pública alineada al ODS 2

Evaluación de la articulación intersectorial de la política pública del Ecuador referente a la Desnutrición Crónica Infantil.

La Secretaría Nacional de Planificación llevó a cabo la evaluación de la articulación intersectorial de la política pública del Ecuador en torno a la Desnutrición Crónica Infantil (DCI). El objetivo de esta evaluación fue analizar el diseño, los procesos de implementación y los resultados de las estructuras responsables, en el marco del Esquema de Articulación Intersectorial (EAI) del Proyecto Emblemático Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (PEIPR-DCI), en los niveles parroquial, cantonal y nacional. Asimismo, se identificaron los alcances y limitaciones de la normativa vigente que respalda su implementación, así como los factores que inciden en la continuidad temporal de las políticas públicas dirigidas a la reducción de la DCI.

Entre los principales logros de esta evaluación se destacan su contribución al fortalecimiento de las capacidades institucionales en Ecuador, y su potencial como ejemplo para otros países interesados en implementar procesos similares. Además, se ha posicionado como un referente para la comunidad evaluadora internacional en el marco de la promoción de evaluaciones alineadas con los principios y objetivos de la Agenda 2030.

El proceso también generó recomendaciones tanto de carácter general como específicas para cada una de las cinco estructuras que conforman el esquema de gobernanza del EAI (Comité intersectorial, subcomité técnico, Consejo consultivo, mesas intersectoriales cantonales, mesas intersectoriales parroquiales), aportando así a su fortalecimiento y a una mejor coordinación interinstitucional.

Entre los principales desafíos se describen:

- Transversalizar el enfoque de Desarrollo Sostenible, especificando los principios de la Agenda 2030 a considerar en esta evaluación, incorporando preguntas generales y específicas relacionadas con dicho enfoque.
- Reconstruir la teoría de cambio en torno al EAI y su polinización mutua con los principios de la Agenda 2030.
- Definir el EAI como objeto de evaluación en el marco de la Agenda 2030.
- Asegurar el aprendizaje global sobre las lecciones aprendidas con esta Country-led SDG Evaluation (CLE-SDG)¹².

El Ecuador en el marco del ODS 2: Cooperación Internacional para poner fin al hambre

Entre los principales organismos internacionales que han mantenido un estrecho relacionamiento con el país se destacan: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ) y la Fundación Heifer Ecuador.

Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Empoderamiento y Capacitación Rural (AECID - MAG):** Impulsa el liderazgo, la gestión de recursos y el uso del Sello AFC, mediante Escuelas de Capacitación dirigidas a jóvenes rurales y mujeres innovadoras, con el objetivo de fomentar el empleo decente en el sector agroalimentario.
- **Producción Sostenible y Comercialización (AECID - MAG):** Desarrolla capacidades para implementar iniciativas agropecuarias sostenibles, fortaleciendo el Sello AFC mediante la promoción de mercados alternativos y el consumo responsable. Se incluyen estudios de costos, análisis de mercado y servicios con enfoque de género.
- **Proyectos Estratégicos (FAO – MAG):** Fortalece los Sistemas Ingeniosos del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAN) / Sistemas Ingeniosos del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAM) con un enfoque territorial, intercultural e inclusivo. Promueve prácticas agroecológicas, sistemas agroforestales y la restauración de tierras degradadas, en favor de la soberanía y seguridad alimentaria.
- **Sanidad Agrícola y Exportación (GIZ – MAG):** Fomenta prácticas agrícolas seguras y equitativas, mediante la capacitación de asociaciones cacaoteras para cumplir con los estándares de exportación establecidos por la norma EUDR (cacao libre de deforestación).
- **Infraestructura y Medio Ambiente (Fundación Heifer – MAG):** Desarrolla proyectos de paisaje sostenible (Andes) y bioeconomía inclusiva (Amazonía). Destaca la construcción de una biofábrica en El Oro, con capacidad de producción de 30 mil litros mensuales de BIOL.
- **Nutrición y Alimentación (FAO – STECSDI):** Contribuye a la formulación de guías y documentos técnicos sobre nutrición materno-infantil y sistemas alimentarios, promoviendo dietas saludables, sostenibles y asequibles.

¹² Country-led SDG Evaluation (CLE-SDG), es una estrategia de evaluación que los países pueden utilizar para evaluar su progreso hacia la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (https://um.fi/publications/-/asset_publisher/TVOLgBmLyZvu/content/country-led-evaluation-to-achieve-the-2030-agenda-and-the-sustainable-development-goals-a-guide-for-evaluation-commissioners-managers-and-evaluators/20152).



Resultado de las acciones implementadas para el logro del ODS 2: Hambre cero

Entre 2023 y 2024, la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil se redujo en 0,83 puntos porcentuales, es así que el 19,27% menores de 2 años sufren de desnutrición crónica a nivel nacional, 17,60% en el área urbana y 22,05% en la rural.

7.346 productores han participado en 348 Circuitos de Comercialización Alternativa para la negociación y venta directa de productos de la Agricultura Familiar Campesina.

468 productores autorizados recibieron el uso del Sello Agricultura Familiar Campesina.

216.502 niños y niñas en periodo de gestación y menores de 2 años tienen al día sus controles prenatales, sus controles de niño sano (temas nutricionales), y su inscripción de nacimiento en el registro civil.

19.481 productores beneficiados mediante la entrega de 19.481 paquetes tecnológicos de semillas certificadas y asistencia técnica.

19.481 productores se beneficiaron de paquetes tecnológicos destinados a mejorar la producción de cultivos no tradicionales.

65.512 familias se beneficiaron de los mecanismos de comercialización directa implementados por los productores, generando ingresos por USD 21,00 millones.

3.3. ODS 3 – Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Visión de país

Para alcanzar los ODS es importante la salud y el bienestar de las personas; en este sentido, en 2030, Ecuador cuenta con un sistema de salud integrado, eficiente y resiliente, lo que se verá reflejado en el mejoramiento de la cobertura, acceso y calidad de los servicios de salud a nivel nacional; así como, en el fortalecimiento de la gobernanza en aspectos claves como infraestructura, insumos, tecnología y sistemas de información, sumado a la integración de servicios en todos los niveles de atención, incluyendo establecimientos estatales, de seguridad social y otros proveedores.

Ecuador avanza en la conformación de entornos y comunidades saludables y seguros, a través del fortalecimiento de estrategias y programas para la erradicación de la desnutrición crónica infantil, la erradicación de la mortalidad materna, salud sexual y reproductiva, incluyendo asistencia dirigida a la población en movilidad humana, y la promoción de hábitos de vida saludable. El establecimiento de un marco legislativo en materia de salud mental ha permitido la implementación de programas para el manejo adecuado de estas patologías, mediante mecanismos de coordinación, referencia y monitoreo oportunos.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 3

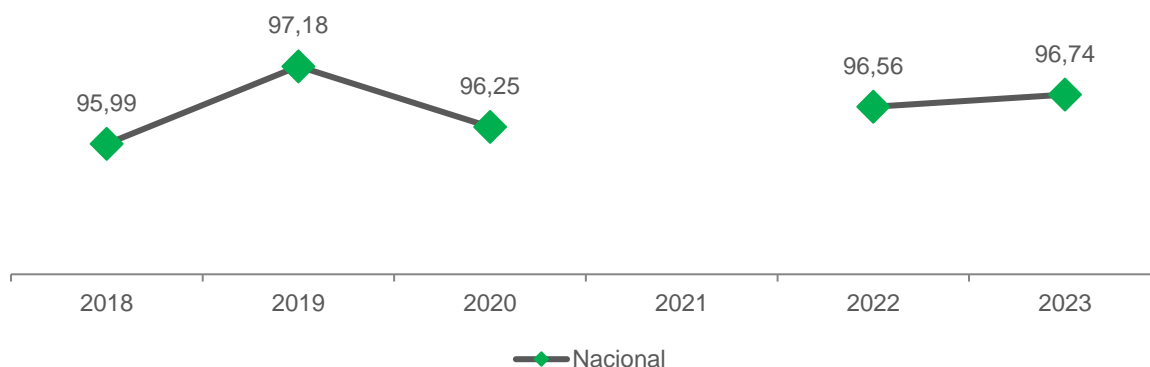
Para alcanzar el desarrollo sostenible, es esencial garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las personas, sin importar su edad. En los últimos años, se han logrado avances significativos, como el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las principales causas de mortalidad infantil y materna. También se ha mejorado el acceso al agua limpia y al saneamiento, y se han registrado progresos importantes en la lucha contra enfermedades como la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y el VIH/SIDA.

No obstante, aún se requieren esfuerzos sostenidos y nuevas iniciativas para erradicar completamente una amplia gama de enfermedades y abordar los múltiples desafíos, tanto persistentes como emergentes, que afectan la salud global¹³.

Por lo expuesto, el país ha enfocado esfuerzos en el cuidado de las madres gestantes, lo que se refleja en la **proporción de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud** en el año 2022 alcanzó el 96,56% luego de lo cual se evidencia un leve incremento de 0,19 puntos porcentuales para ubicarse en 96,74% en 2023.

¹³ <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Gráfico 23. Proporción de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud



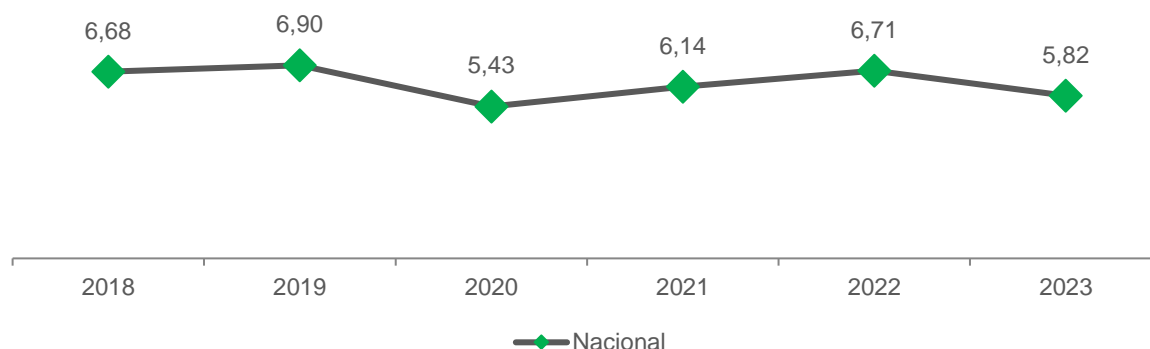
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Registro estadístico de Nacidos Vivos.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: El resultado de 2021, ha presentado variación en su resultado debido a reprocesos estadísticos, a la fecha de elaboración del presente el dato se encuentra en proceso de validación.

Con miras a mejorar la atención al recién nacido y reducir la mortalidad neonatal, se identifica que la **tasa de mortalidad neonatal (por 1.000 nacidos vivos)**, para el año 2022 alcanzó 6,71, mientras que, al 2023 se reduce a 5,82, gracias a que se fortalece el sistema de salud y la atención al recién nacido. A nivel provincial, en 2023, las tres provincias con mayores tasas son: El Oro (7,47); Imbabura (8,23); y Carchi (9,06).

Gráfico 24. Tasa de mortalidad neonatal (por 1.000 nacidos vivos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos: Registro Estadístico de Defunciones Generales; Estimaciones de nacimientos en base al Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Gráfico 25. Desagregación tasa de mortalidad neonatal (por 1.000 nacidos vivos), 2021

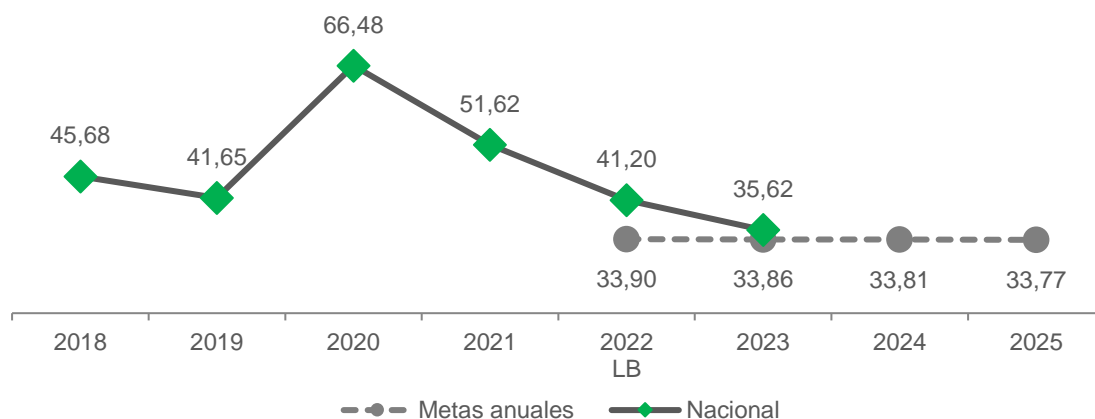


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos: Registro Estadístico de Defunciones Generales; Estimaciones de nacimientos en base al Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Adicionalmente, otro indicador a ser analizado es la mortalidad materna, acorde a la Organización Mundial de la Salud, la mayoría de las muertes maternas pueden ser evitadas si la mujer, su pareja, su familia y la comunidad reconocen las señales de peligro a tiempo. El no demorar en la identificación de estas señales de peligro, el no demorar en acudir oportunamente a un servicio de salud y el no demorar en recibir la atención calificada y oportuna son los principales factores que marcan la diferencia entre la vida y la muerte (MSP, 2024). En este sentido, se identifica que la **razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)**, pasó de 41,20% en 2022 a 35,62% en 2023.

Gráfico 26. Razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)



Fuente: Ministerio de Salud Pública: Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información de Salud: - RDACAA 2.0 y PRAS; Dirección Nacional de Estrategias de - Estimaciones Spectrum – ONUSIDA - Formularios de notificación 002 y 003 RPIS Institución – Entidad UAI - IESS - FFAA - Policía Nacional

Elaborado: Secretaría Nacional de Planificación

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

A nivel provincial, las tres provincias que cuentan con valores altos y en las cuales se debe enfocar principalmente la gestión pública son Cañar (103,87); Tungurahua (76,74); y Cotopaxi (57,60).

Gráfico 27. Desagregación razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)

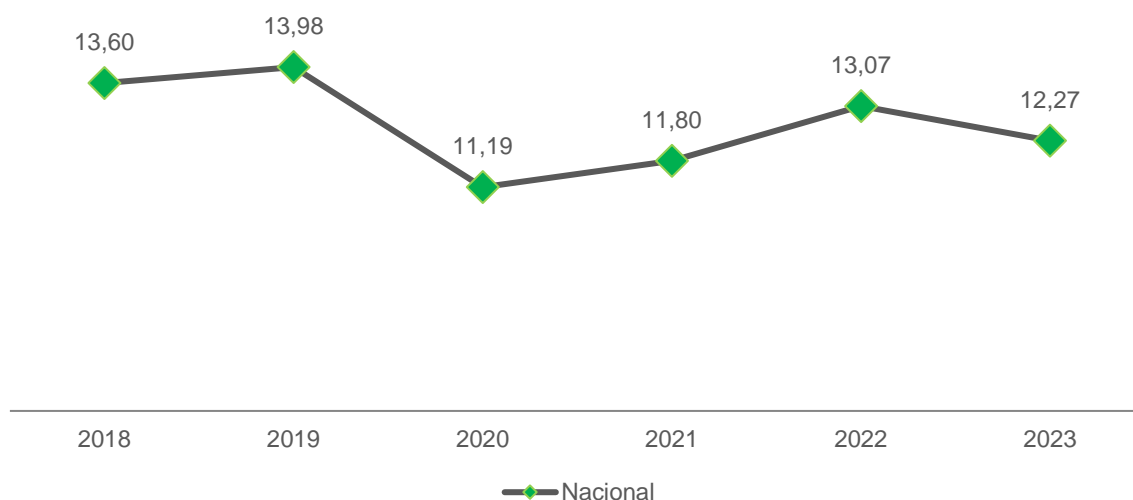


Fuente: Ministerio de Salud Pública: Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información de Salud: - RDACAA 2.0 y PRAS; Dirección Nacional de Estrategias de - Estimaciones Spectrum – ONUSIDA - Formularios de notificación 002 y 003 RPIS Institución – Entidad UAI - IESS - FFAA - Policía Nacional

Elaborado: Secretaría Nacional de Planificación.

Por su parte, la **tasa de mortalidad de niños menores de 5 años** en 2022 presenta el 13,07; por su parte, en 2023 presenta una reducción alcanzando el 12,27.

Gráfico 28. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1000 nacidos vivos)

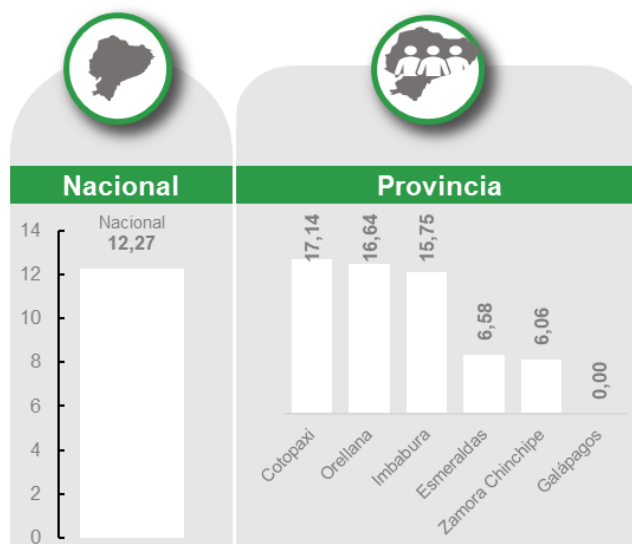


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (Estadística de Defunciones Generales)

Elaborado: Secretaría Nacional de Planificación.

A nivel provincial, las tres provincias que cuentan con resultados altos y en las cuales se debe enfocar principalmente la gestión pública son Cotopaxi (17,14); Orellana (16,64); e Imbabura (15,75).

Gráfico 29. Desagregación tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (Estadística de Defunciones Generales)

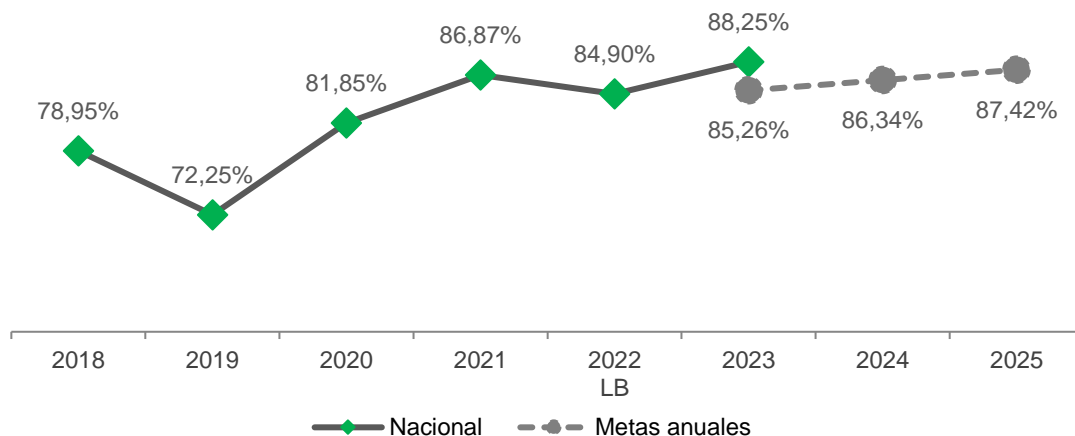
Elaborado: Secretaría Nacional de Planificación.

Por lo expuesto, a fin de combatir la mortalidad materna y neonatal, El Ministerio de Salud Pública (MSP) ha marcado un hito histórico al integrar las políticas interculturales en los servicios de atención de salud materna y neonatal. Hasta octubre 2024, se han registrado 49.145 atenciones de partos con acompañamiento y 30.422 partos en libre posición, en 150 establecimientos de salud que cuentan con salas de parto adecuadas culturalmente y equipadas para garantizar un entorno seguro y respetuoso para todas las gestantes¹⁴.

Con la finalidad de medir la atención que recibe la población con enfermedades permanentes se cuenta con el indicador **porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento** que en el año 2022 alcanzó el 84,90%, y al 2023 registró el 88,25%; no obstante, para mejorar el resultado el gobierno brinda atención médica y tratamiento antirretroviral para VIH en Unidades de Atención Integral, beneficiando a 42.220 personas (MSP, 2025).

¹⁴ <https://www.salud.gob.ec/msp-impulsa-la-salud-materna-e-infantil-con-la-inclusion-y-el-respeto-a-la-diversidad-cultural-del-pais/>

Gráfico 30. Porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento



Fuente: Ministerio de Salud Pública: Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información de Salud: - RDACAA 2.0 y PRAS Dirección Nacional de Estrategias de - Estimaciones Spectrum – ONUSIDA - Formularios de notificación 002 y 003 RPIS Institución – Entidad UAI – IESS – FFAA - Policía Nacional.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Asimismo, en busca de disminuir la velocidad de crecimiento de la epidemia del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)/sida, y alineado a las estrategias mundiales de reducción y fin de este, el Ecuador cuenta con el Plan Estratégico Nacional Multisectorial para la respuesta al virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)/sida e infecciones de transmisión sexual 2023-2025, el cual permite llevar a cabo respuestas de manera multisectorial para la promoción y ejecución de políticas públicas que garanticen, desde un enfoque de género y derechos humanos, el acceso universal a la promoción, prevención y atención integral; así como, la equidad, la inclusión, la interculturalidad y la igualdad de oportunidades para las personas que viven con el VIH. Al respecto, al 2024 se brinda atención integral a 42.220 personas con VIH en tratamiento antirretroviral en las 51 unidades de salud (MSP, 2025).

Cabe indicar que, la Constitución de la República del Ecuador establece que la salud es un derecho que debe ser garantizado por el Estado bajo principios de equidad, universalidad, interculturalidad, calidad y eficiencia.

En este sentido, con el propósito de reducir los índices de embarazo en adolescentes, el país ha implementado la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018-2025, que tiene como objetivo garantizar que tanto las y los adolescentes tengan acceso universal a información, educación integral sobre sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva; para una correcta toma de decisiones autónomas, responsables y saludables sobre su sexualidad y reproducción, ejerciendo plenamente sus derechos para vivir libres de violencia. Como parte de esta política, se implementó la intervención para el Abordaje Integral de la Salud Sexual y Reproductiva, beneficiando a 651.767 adolescentes de 10 a 19 años. Estos jóvenes fueron atendidos en 1.079 establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención, calificados en fase óptima como "Servicio de Atención Integral y Amigable para Adolescentes (SAIAA)" (MSP, 2025).

En materia de prevención, el país mantiene programas sobre campañas de vacunación y recuperación del esquema regular, que permiten fortalecer mediante la aplicación de esquemas acordados en las diferentes vacunas. Dentro de estos programas en 2024 se dotó de 223.552 dosis aplicadas respecto a la tercera dosis de vacuna contra el neumococo en menores de un año, 221.920 dosis aplicadas respecto a la segunda dosis de vacuna contra rotavirus en menores de un año y 424.779 dosis aplicadas respecto a la segunda dosis de vacuna triple viral en niños de un año (12-23 meses), beneficiando a más de medio millón de niñas y niños (MSP, 2025).

Adicionalmente, el programa de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) constituye una medida preventiva clave para que las y los jóvenes puedan evitar el desarrollo de cáncer de cuello uterino, ano, orofaringe, entre otros. En este sentido, al 2024 se han vacunado 629.285 niñas y niños contra el VPH, de los cuales 530.071 son niñas y 99.214 son niños (MSP, 2025).

Ecuador con la finalidad de garantizar una atención de calidad en el sector de la salud, ha intervenido en 50 unidades de salud de primer, segundo y tercer nivel. Estas mejoras incluyen repotenciaciones, adecuaciones y mantenimiento de infraestructura. Además, se han incorporado 62.251 nuevos profesionales de la salud fortaleciendo así la capacidad y resiliencia del sistema sanitario.

Por otro lado, ante el aumento de casos de estrés, traumas y otras afectaciones mentales, Ecuador aprobó la Ley Orgánica de Salud Mental. Esta normativa establece un marco legal que promueve, regula y garantiza el derecho a la salud mental en todo el ciclo de vida, bajo un modelo de atención integral y comunitario.

Con base en lo expuesto, se evidencia que el país trabaja de manera continua y activa en el fortalecimiento del sistema de salud, a través del Ministerio de Salud Pública (MSP), mediante la implementación de reformas y acciones orientadas a mejorar la calidad de la atención.

El Ecuador en el marco del ODS 3: Cooperación Internacional para garantizar una vida sana

Entre los principales organismos internacionales que han mantenido un estrecho relacionamiento con el país se destacan: la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA), la Fundación Visión Mundial Ecuador, Japan International Cooperation System (JICS), entre otras. Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Protección de población vulnerable (Fundación Visión Mundial Ecuador – MSP):** Se consolidaron alianzas estratégicas con organismos como UNICEF, UNFPA, OIM, OPS y Fundación Visión Mundial para fortalecer la atención integral a niños, niñas, adolescentes, gestantes y lactantes en situación de vulnerabilidad.
- **Fortalecimiento del talento humano (OIM – MSP):** Más de 3.000 profesionales de la salud fueron capacitados en áreas clave como salud materno-infantil, atención en emergencias, salud sexual y medicina ancestral. Además, se otorgaron becas y se establecieron convenios de cooperación internacional con universidades y hospitales de prestigio.
- **Equipamiento y atención en territorio ((JICS – MSP):** Se recibieron donaciones de equipos médicos como desfibriladores, electroencefalógrafos y kits diagnósticos. También se desplegaron brigadas médicas y módulos de atención de emergencia en zonas de riesgo.

- **Lucha contra la desnutrición infantil (OPS - MSP):** Se brindó asistencia técnica para el uso de la herramienta HECAPP, enfocada en el monitoreo de calidad del paquete priorizado de atención. Además, se implementaron acciones intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura, alimentación adecuada y servicios de salud preventiva durante los primeros 1.000 días de vida.
- **Prevención del embarazo adolescente (UNFPA – MSP):** Se desarrollaron estudios técnicos y se actualizaron estrategias de educación integral en sexualidad. Asimismo, se fortalecieron espacios participativos como la plataforma Sexualidad sin Misterios, orientados a guiar a adolescentes y prevenir el embarazo en edad temprana.



Resultado de las acciones implementadas para el logro del **ODS 3: Salud y bienestar**

La tasa de mortalidad neonatal (por cada 1.000 nacidos vivos): disminuyó de 6,71 a 5,82 muertes entre 2022 y 2023. La tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos) disminuyó de 41,20 a 35,62 entre 2022 y 2023.

101.940 niños y niñas menores de 24 meses recibieron el "paquete priorizado" (control prenatal, control de «niño sano», vacunación y consejería).

62.251 nuevos profesionales contratados para el sector salud.

651.767 atenciones en salud sexual y salud reproductiva a adolescentes de 10 a 19 años.

48.472 atenciones por primera consulta en control niño sano (<5 años)

42.220 personas con VIH en tratamiento antirretroviral en 51 Unidades de Atención Integral del Ministerio de Salud Pública.

1.187.419 mujeres que recibieron sus controles prenatales como parte de las prestaciones del paquete priorizado

Expedición Ley orgánica de salud mental.

221.920

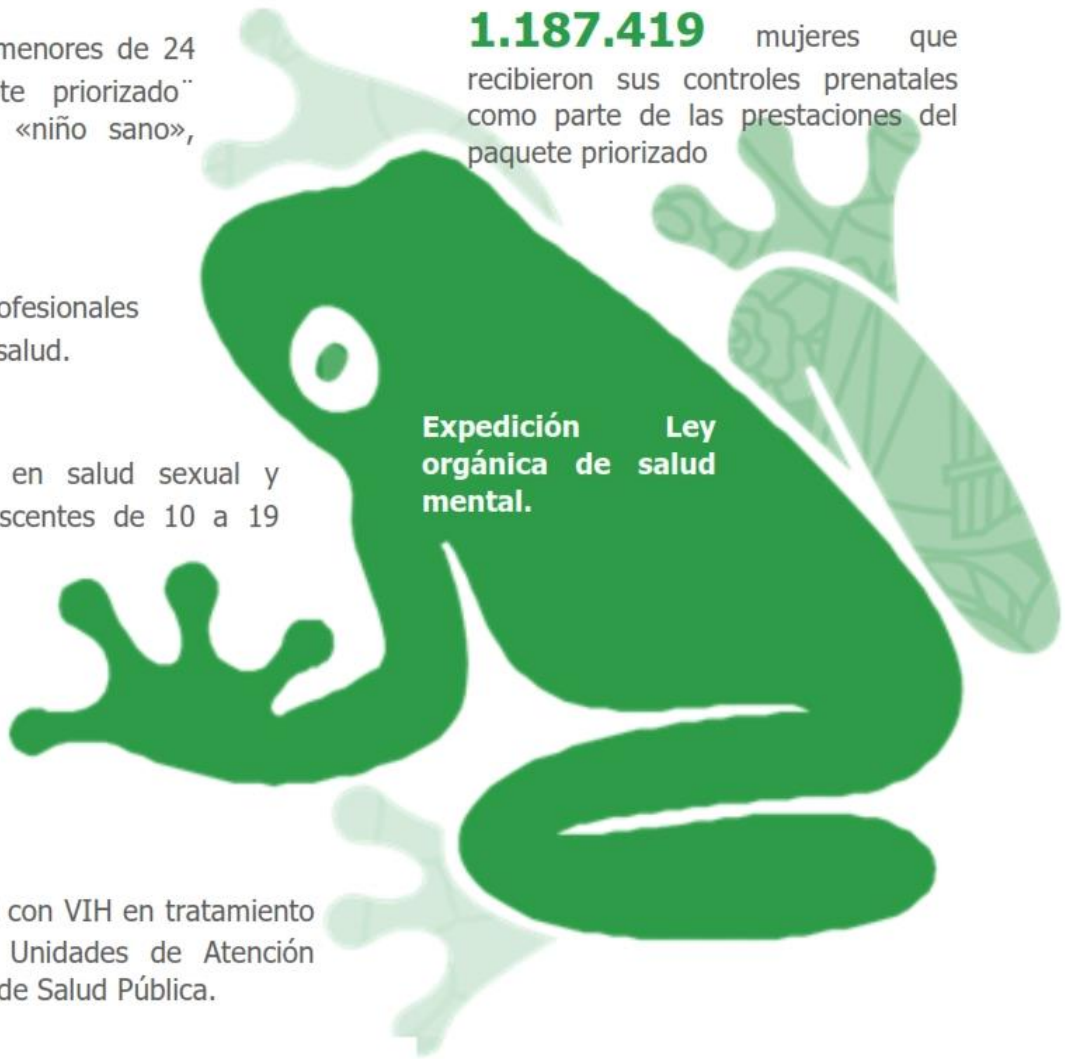
dosis de rotavirus aplicadas en niñas y niños.

223.552

dosis de neumococo aplicadas en niñas y niños.

629.285

niños y niñas desde los 9 a los 14 años vacunados contra el VPH.



3.4. ODS 4 – Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Visión de país

Ecuador al 2030 avanza en la universalización del acceso, permanencia y culminación de las trayectorias educativas en la educación inicial, básica y bachillerato, así como a servicios de desarrollo infantil integral, mediante la implementación de estrategias para el cierre de brechas de acceso a la educación en áreas rurales y zonas urbano-marginales que han contribuido a mejorar la cobertura educativa.

El país realiza importantes esfuerzos para mejorar la seguridad de los estudiantes al interior de los centros educativos, con el fin de erradicar formas de violencia como la discriminación, violencia sexual, estigma y acoso escolar.

En materia de calidad, el fortalecimiento de programas de formación y evaluación docente y la mejora de la infraestructura educativa, incluyendo el acceso a tecnologías y conectividad, ha permitido que el país se ubique dentro de la media regional en los resultados de evaluaciones internacionales y nacionales en competencias de Lectura, Matemática y Ciencias.

Ecuador garantiza el acceso a una oferta de educación superior pertinente, eficaz y de calidad. La articulación de la academia con actores del sector productivo permite contar con una oferta académica y líneas de investigación articuladas con el desarrollo económico y productivo nacional, estimulando la generación de empleo decente y altamente calificado, sobre todo para los más jóvenes.

El Estado y las empresas de manera articulada destinan financiamiento a la investigación e innovación de los procesos productivos, fomentando la educación técnica y tecnológica, el incremento en la producción científica de alto impacto y la vinculación de las instituciones de educación con redes globales de conocimiento.

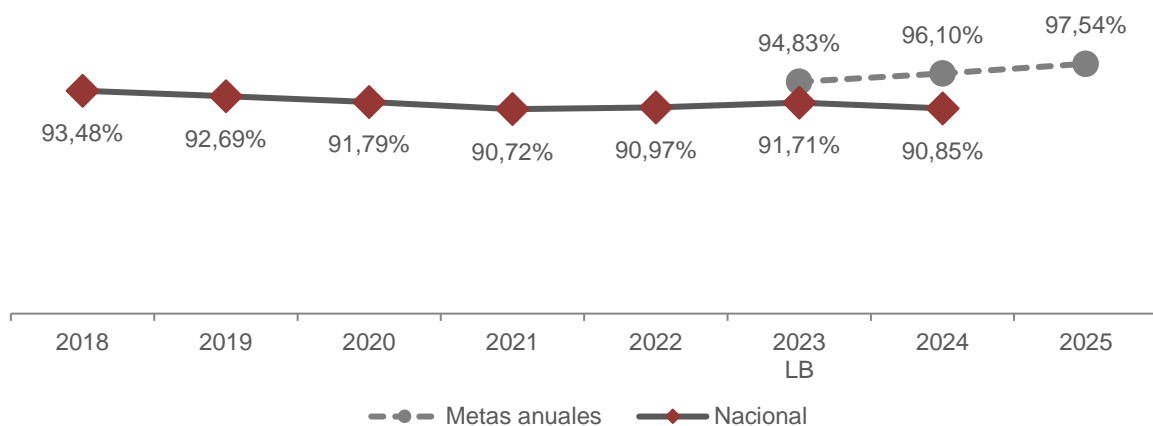
Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 4

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos¹⁵.

En ese marco, el país busca incrementar la población en edad escolar que accede a la Educación General Básica (EGB) de esta forma la tasa neta de matrícula registra en el 2024 el 90,85%.

¹⁵ <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Gráfico 31. Tasa neta de matrícula de Educación General Básica



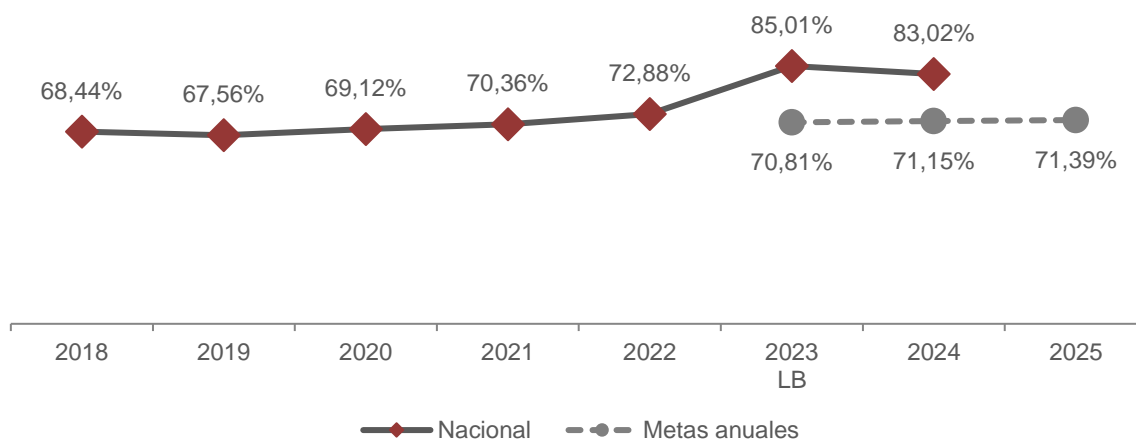
Fuente: Ministerio de Educación.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Con respecto a la tasa neta de matrícula de bachillerato se evidencia que a 2024 alcanza el 83,02%, superando la meta establecida, lo que significa que más estudiantes se matriculan este nivel educativo.

Gráfico 32. Tasa neta de matrícula de bachillerato



Fuente: Registros Administrativos del Ministerio de Educación - Archivo Maestro de Instituciones Educativas Fin (AMIE).

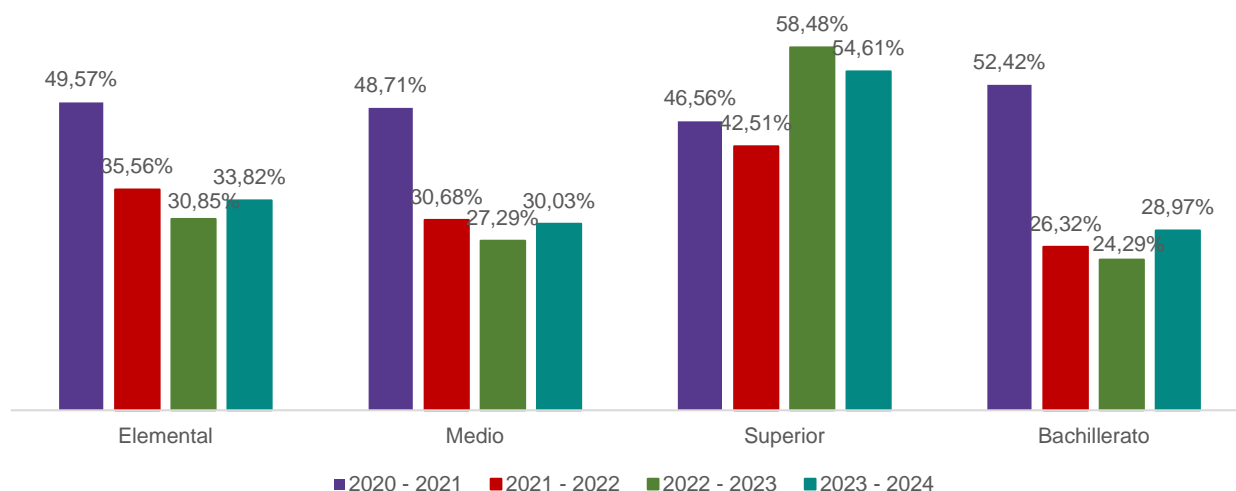
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

En relación a la situación de los aprendizajes en el país, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa realiza evaluaciones a los estudiantes del sostenimiento fiscal, fiscomisional, municipal y particular en las materias de matemática, lengua, literatura, ciencias naturales y ciencias sociales, al finalizar

cada subnivel educativo, a fin de identificar los avances y aspectos a mejorar en los subniveles: (1) Elemental – 4to; (2) Media – 7mo; (3) Superior – 10mo; y, (4) Bachillerato – 3er. En este sentido, se observa que, en competencias mínimas de matemática, los alumnos del nivel superior presentan mayor porcentaje de estudiantes que superan el puntaje mínimo requerido en el periodo 2023 – 2024; mientras que, el menor porcentaje se presenta en los alumnos del nivel bachillerato.

Gráfico 33. Competencias mínimas - matemática

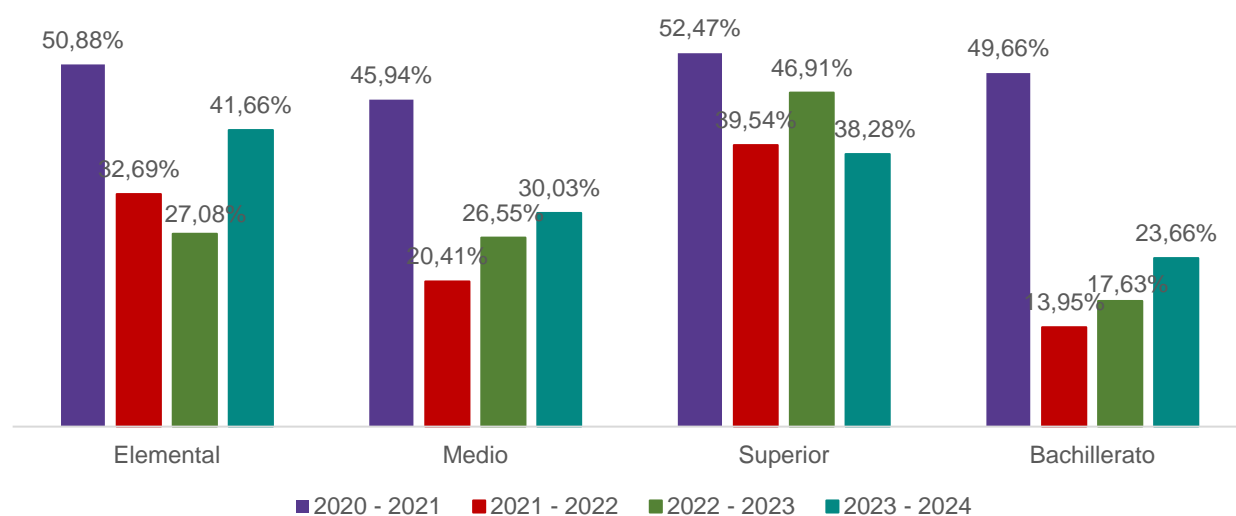


Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa – competencias mínimas.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

En competencias mínimas de lengua y literatura los alumnos del nivel elemental presentan mayor porcentaje de estudiantes que superan el puntaje mínimo requerido en el periodo 2023 – 2024; no obstante, el menor porcentaje se presenta en los alumnos de bachillerato.

Gráfico 34. Competencias mínimas – lengua y literatura



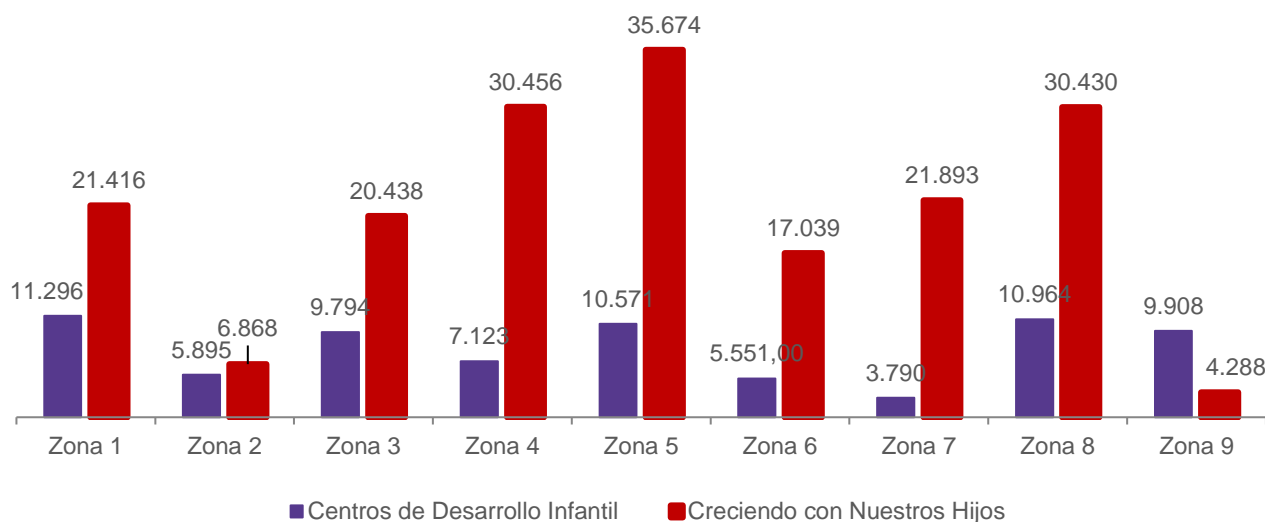
Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa – competencias mínimas.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Por su parte, desde la academia se han impulsado diversas iniciativas, como el proyecto **Prepárate UCuenca**, ejecutado por la Universidad de Cuenca. Esta iniciativa tiene como objetivo preparar, de forma virtual, opcional y gratuita, a estudiantes de tercer año de bachillerato y a bachilleres para el examen de admisión a la Universidad de Cuenca, sin restricciones relacionadas con la institución educativa de procedencia, ubicación geográfica o régimen escolar. El proyecto abarca las áreas de Matemáticas, Ciencias Sociales, Lenguaje y Ciencias Naturales, y ha beneficiado a un total de 18.102 personas.

Por otro lado, el gobierno nacional garantiza a través de los servicios de Desarrollo Infantil Integral, la protección de derechos de los niños y niñas de 0 a 3 años de edad en igualdad de oportunidades y condiciones, para lograr su pleno desarrollo en armonía con su entorno sociocultural y ambiental, con la participación y corresponsabilidad entre la familia, la comunidad y el Estado, evidenciando que en 2024, el mayor número de asistencia corresponde a los centros denominados Creciendo con Nuestros Hijos con 188.502 y en los Centros de Desarrollo infantil a 74.892 niños y niñas.

Gráfico 35. Número de atenciones - servicio de desarrollo infantil integral, 2024

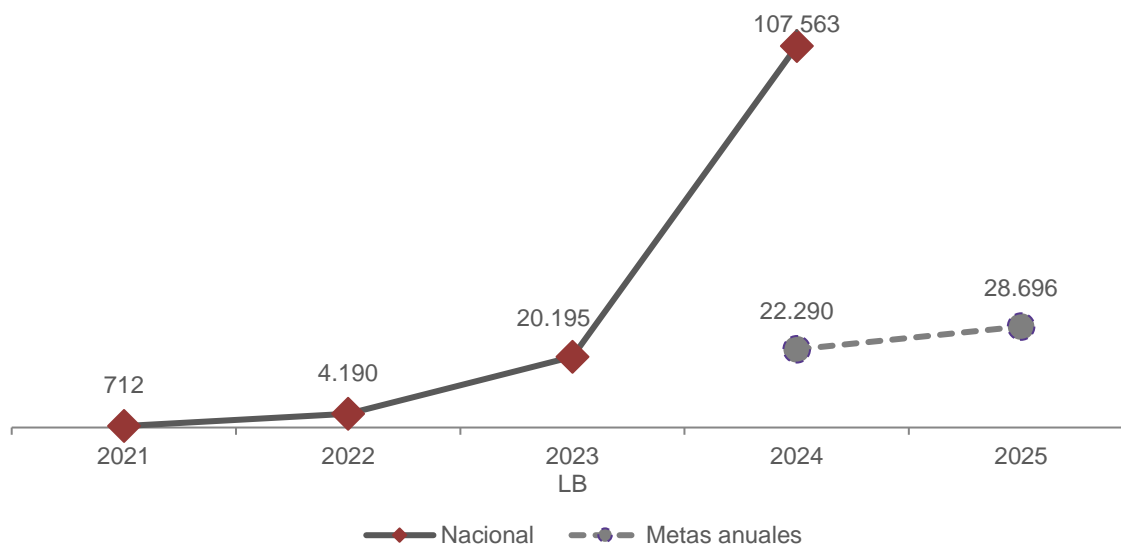


Fuente: MIES, Operación Estadística basa en registros administrativos del servicio de Desarrollo Infantil Integral.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Ecuador trabaja en el fortalecimiento del conocimiento, para lo cual promueve el acceso en igualdad de oportunidades a una educación superior de calidad. Se identifica que el **número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior** muestra una tendencia creciente desde el 2023, año en el cual se entregaron 20.195, mejorando notablemente en el 2024 con 107.563 becas entregadas en todos los niveles.

Gráfico 36. Número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior



Fuente: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Registro administrativo de Becas y Ayudas.

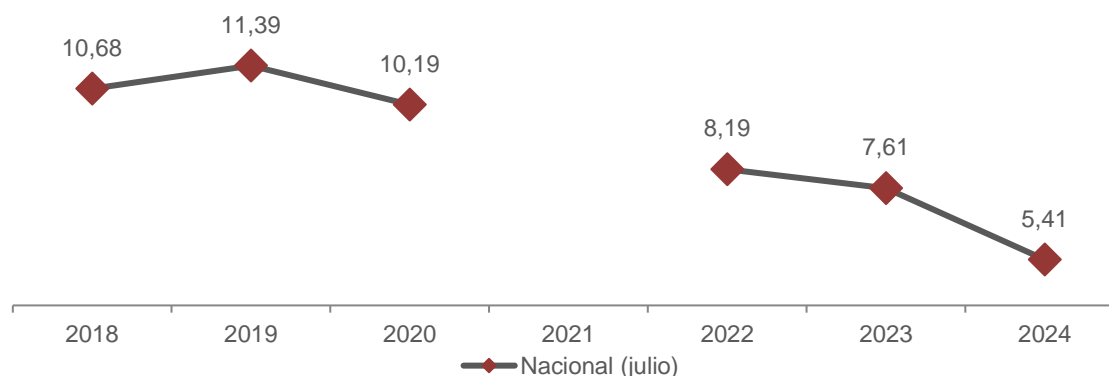
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

En ese marco, se ejecuta el **Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica**, mismo que busca contribuir al acceso, permanencia, aprendizaje, promoción y reinserción de niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en el Sistema Educativo Nacional, mediante estrategias de aprendizaje efectivas y adaptaciones curriculares que permitan disminuir el rezago educativo y la reinserción escolar. En el periodo 2024 – 2025, fueron insertados 8.172 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de rezago educativo de los subniveles elemental, media y superior de Educación General Básica (EGB) (MINEDUC, 2025).

El analfabetismo digital en el país a nivel nacional desde el 2022 se ha reducido de 8,19 a 5,41 en 2024.

Gráfico 37. Analfabetismo digital (Tasa)



Fuente: INEC - TIC_Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Nota: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

Con respecto a los mantenimientos emergentes, esenciales e integrales se ejecutó la **Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa**, cuya finalidad es fortalecer la infraestructura educativa en los circuitos focalizados, respecto a instituciones educativas intervenidas con mejoramiento integral. Desde 2021 al 2024, la inversión fue de USD 80,47 millones, beneficiando a más de 168 Unidades Educativas de sostenimiento fiscal (MINEDUC, 2025).

Adicionalmente, se implementa el **Nuevo Modelo Arquitectónico de Infraestructura Educativa**, que tiene como finalidad fortalecer la infraestructura educativa en los territorios que fueron afectados por el terremoto de 16 de abril de 2016 y el cierre de instituciones educativas en el marco del reordenamiento de la oferta educativa. (Intervenir, recuperar y mejorar). Entre 2021 y 2024, se han invertido USD 25,43 millones, con la intervención de 31 Instituciones Educativas para su ampliación y adecuación integral (MINEDUC, 2025).

En total, se destinaron USD 89,00 millones a infraestructura educativa para la reactivación de seis unidades inconclusas, la reestructuración integral de 113 instituciones, el mantenimiento de 670 unidades educativas a nivel nacional y la reapertura de 39 escuelas rurales. Estas acciones han beneficiado directamente a miles de estudiantes, fortaleciendo la calidad y equidad en los espacios de aprendizaje.

En el ámbito curricular, en 2024 se incorporaron nuevas áreas académicas con enfoque innovador para fortalecer el aprendizaje integral. Entre estas se incluyen: Cívica, Ética e Integridad, Educación Socioemocional, Educación para la Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, Educación para el Desarrollo Sostenible y Educación Financiera, impactando a 4,2 millones de estudiantes en todos los niveles educativos¹⁶.

Finalmente, la política pública en materia de cultura, deporte y educación se enfoca en el desarrollo integral de la persona, promoviendo el acceso a la recreación, la práctica deportiva y la educación como derechos fundamentales. El Estado asume un rol clave en la protección, promoción y coordinación de la cultura física que abarca el deporte, la educación física y la recreación mediante programas y proyectos que fomentan la actividad física, la cultura y la educación para una vida saludable y un desarrollo pleno.

Evaluación de política pública alineadas al ODS 4

Proyecto de Oportunidades para el Desarrollo y Fortalecimiento del Talento Humano

La Secretaría Nacional de Planificación, en coordinación con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), llevó a cabo la evaluación del proyecto “Oportunidades para el Desarrollo y Fortalecimiento del Talento Humano”. El objetivo de esta evaluación fue analizar los programas de becas y ayudas económicas otorgadas en el año 2022 para estudios de tercer nivel técnico, tecnológico superior y de grado, mediante el uso de metodologías de levantamiento y análisis de información. Esta evaluación se centró en medir el cumplimiento del objetivo específico número dos del proyecto de inversión, y en generar insumos que sirvan de base para el diseño de una nueva política pública orientada al fortalecimiento del talento humano en educación superior.

¹⁶ <https://educacion.gob.ec/hitos-del-2024-un-ano-de-transformacion-educativa-en-ecuador/>

Se evidenció que el proyecto guarda una alineación coherente con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), y se prevé que su implementación contribuya de manera significativa al cumplimiento de dichos objetivos.

Principales hallazgos y logros:

- La ejecución del proyecto en lo relacionado con la implementación de becas y ayudas económicas ha contribuido al acceso equitativo a la educación superior, al fortalecimiento del talento humano y a la transferencia de conocimiento, elementos clave para el desarrollo nacional.
- Se destaca la amplia cobertura del programa, especialmente en lo referente a la inclusión de grupos históricamente excluidos y personas en situación de vulnerabilidad económica. Esto fue posible gracias a un enfoque de priorización basado en criterios específicos definidos para la postulación y adjudicación de los beneficios.

Distribución geográfica de los beneficiarios:

- Manabí: 25,00%
- Guayas: 13,44%
- Los Ríos: 7,78%
- Loja: 7,08%
- Chimborazo: 6,37%
- Pastaza: 4,95%
- Napo: 4,48%
- Pichincha: 4,25%

Como principal desafío se establece el continuar con la priorización de becas y ayudas económicas a los grupos históricamente excluidos y en condición de vulnerabilidad, puesto que se con esto se garantiza el derecho al acceso a la educación superior, el cumplimiento efectivo del principio de igualdad de oportunidades consagrado en la Constitución de la República del Ecuador.

El Ecuador en el marco del ODS 4: Cooperación Internacional para garantizar una educación de calidad

Entre los principales organismos internacionales que han mantenido un estrecho relacionamiento con el país se destacan: la Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el Centro de Desarrollo y Autogestión (DyA) y Universidades de España y Alemania. Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Diagnóstico Integral del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación (CAF – MEF):** Se elaboró el levantamiento de información sobre infraestructura, personal, estudiantes y recursos educativos.
- **Transformación Digital en Educación (BID – MEF):** Aceleración de la adopción de tecnologías digitales en el sector público para mejorar la eficiencia de los servicios educativos.
- **Educación para Jóvenes y Adultos (UNIV ALEMANIA - MINEDUC):** Se realizó el 1er Coloquio de Educación de Personas Jóvenes y Adultas y campañas radiales y visuales para la

difusión de ofertas en alfabetización y postalfabetización en Sierra y Costa, con la finalidad que personas adultas mayores culminen sus estudios.


- **Programa de Reducción de Riesgo de Desastres en Educación (Clúster de Educación – MINEDUC):** Se implementó el programa para la Reducción de Riesgo de Desastres en el Sistema Nacional de Educación.



Resultado de las acciones implementadas para el logro del **ODS 4: Educación de calidad**

1.806.700 actores educativos del Sistema Nacional de Educación fueron beneficiados de las inserciones curriculares de Educación para el Desarrollo Sostenible en el currículo educativo ecuatoriano.

Durante el ciclo escolar 2024-2025, la matrícula en Educación General Básica a nivel nacional alcanzó **90,85%**.



3.322 nuevos estudiantes con discapacidad matriculados en el Sistema Educativo Nacional.

2.587 ayudas económicas adjudicadas que contribuyen a la continuidad y permanencia en el sistema de educación superior en el país en carreras de tercer nivel.

Implementación del Programa de Reducción de Riesgo de Desastres en el Sistema Nacional de Educación

1.048.866 estudiantes de Educación General Básica accedieron a programas de nivelación en matemáticas.

17.872 becas formalizadas con el apoyo de la cooperación internacional, para que ecuatorianos estudien en el exterior.

8.172 estudiantes en condición de rezago educativo recibieron atención individualizada

3.540 estudiantes beneficiados mediante la creación de la Ley de Creación de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas

33.379 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores fueron reinsertados en el Sistema Nacional de Educación.

3,10 millones de estudiantes son beneficiarios de textos escolares (régimen costa y sierra)

2,70 millones de estudiantes son beneficiarios con raciones alimenticias.

3.5. ODS 5 – Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Visión de país

La sociedad ecuatoriana ha avanzado en la superación de patrones socioculturales arraigados que tradicionalmente han fomentado la desigualdad social, la discriminación y las violaciones de derechos humanos.

A nivel internacional, se han reconocido los progresos de Ecuador en fortalecer el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres a través de acciones concretas destinadas a prevenir toda forma de violencia, incluyendo la incorporación del enfoque de género en el diseño de políticas públicas, el robustecimiento del sistema de justicia, la disponibilidad constante de información oficial y la mejora en la calidad y el acceso a servicios de atención para las víctimas. Estos esfuerzos han conducido a una disminución considerable en los tipos de violencia de género y en el número de femicidios a nivel nacional. Del mismo modo, se han logrado avances notables en el desarrollo e implementación de políticas dirigidas a combatir la discriminación y violencia contra personas LGBTI+.

La aplicación de incentivos para estimular la participación de las mujeres en el mercado laboral y la adopción de medidas para garantizar un espacio de trabajo libre de violencia y acoso, han derivado en la disminución gradual de la brecha salarial y laboral entre hombres y mujeres en los sectores público y privado. Paralelamente, el Estado y la sociedad reconocen la urgencia de avanzar hacia un sistema integral de cuidados que reduzca la carga de estas tareas sobre las mujeres y promueva la corresponsabilidad del Estado.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 5.

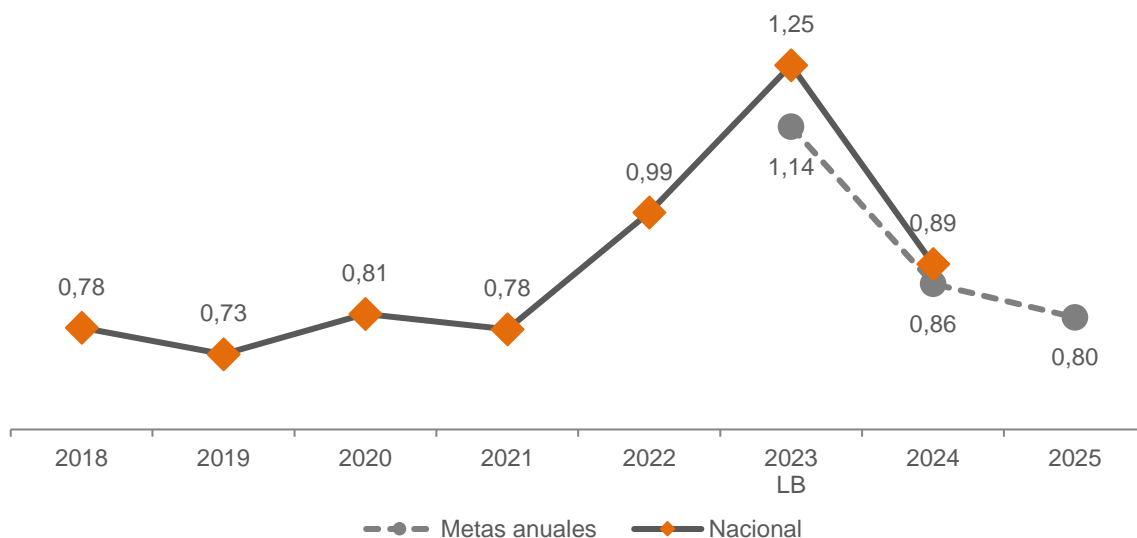
La igualdad de género no solo representa un derecho humano básico, sino que también es un pilar esencial para lograr un mundo más pacífico, próspero y sostenible. Aunque en las últimas décadas se han registrado avances importantes, aún estamos lejos de alcanzar la igualdad plena para 2030.

Las mujeres y las niñas, que conforman la mitad de la población mundial y de su potencial, continúan enfrentando barreras significativas que frenan el progreso social. En promedio, las mujeres ganan un 23 % menos que los hombres a nivel global y destinan tres veces más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado¹⁷.

Por lo expuesto, Ecuador tiene como desafío reducir las víctimas mujeres afectadas por la violencia de género. La **tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres**, en 2023, alcanzó el 1,25, misma que se redujo al 0,89 para el 2024.

¹⁷ <https://agenda2030lac.org/es/ods/5-igualdad-de-genero>

Gráfico 38. Tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres



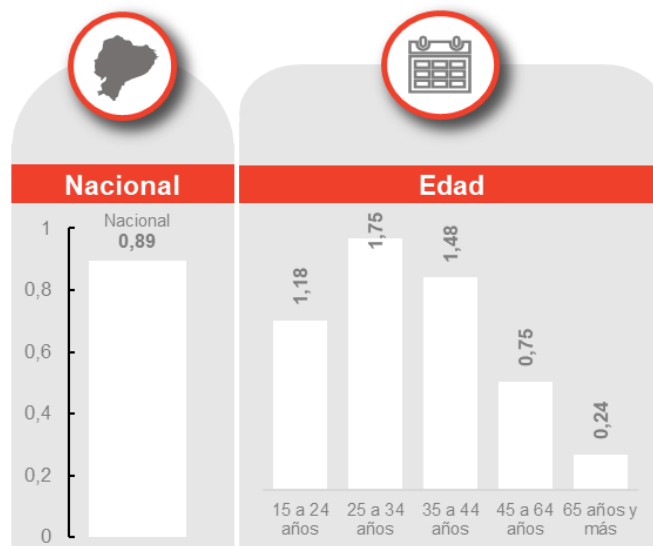
Fuente: Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia - Proyecciones de población (mujeres) del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

A nivel de edad, se identifica que la tasa de femicidios en las mujeres de 25 a 34 años presenta el 1,75; mientras que, en las mujeres de 35 a 44 años es del 1,48, por lo cual, se requiere un enfoque que examine no solo los factores individuales y sociales que contribuyen a la violencia de género, sino también las respuestas institucionales y locales para prevenir y abordar este problema.

Gráfico 39. Desagregación tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres



Fuente: Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia - Proyecciones de población (mujeres) del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

En este sentido, Ecuador ha establecido políticas para la reducción de brechas y la promoción y protección integral de derechos en materia de igualdad de género, así como el establecimiento de

mecanismos para prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres, en los ámbitos público y privado, mencionadas a continuación:

En 2024, se presentó y notificó a las entidades del Estado la **Norma Técnica y Guía Metodológica para transversalizar el enfoque de género en el sector público**, cuyo objetivo es promover la igualdad y la equidad de género en todas las políticas, programas y proyectos gubernamentales. Esta busca alcanzar mediante la incorporación sistemática del enfoque de género en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas (CNIG, 2025).

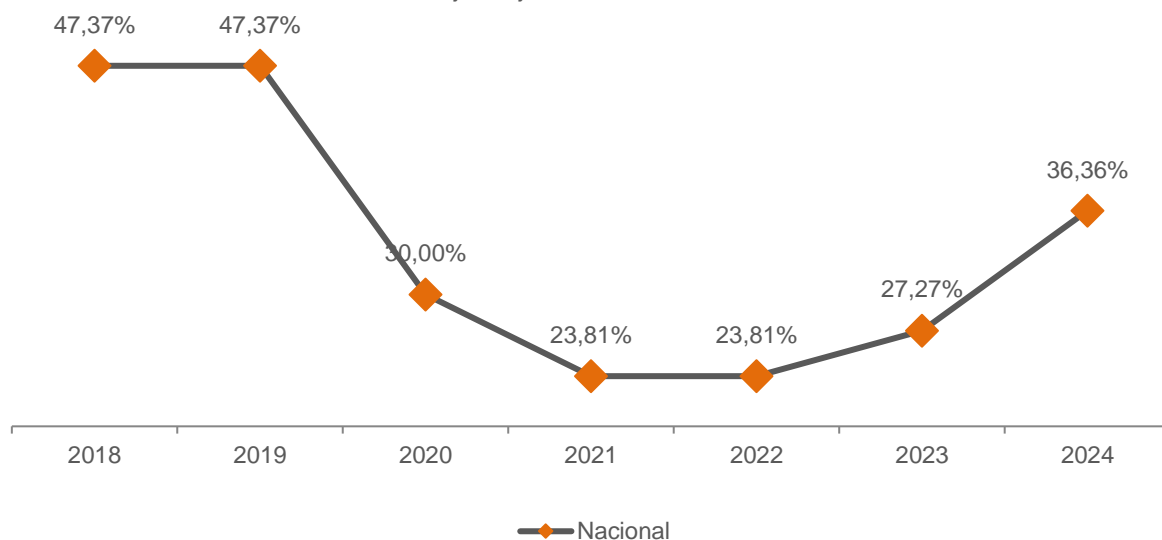
En este marco, se llevó a cabo la **evaluación de la Política de Género de las Fuerzas Armadas 2013-2022**, en coordinación con ONU Mujeres y el Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA). Como resultado, se recomendó actualizar el Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y Violencia contra mujeres civiles y militares en los espacios de trabajo del MIDENA (CNIG, 2025).

En la misma línea, se implementó el **Proyecto de Centros Violeta** cuya finalidad es fortalecer los procesos de prevención, promoción, atención, reparación y monitoreo enfocado a mujeres, niñas niños y adolescentes y demás víctimas de cualquier tipo de violencia basada en género a través de la operatividad e implementación de centros de atención integral que involucren los servicios de protección integral brindados por las instituciones del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia. Entre 2021 y 2024, se encuentran implementados 46 centros violeta a nivel nacional, con un monto de inversión de USD 6,64 millones (MMDH, 2025).

Asimismo, la Corporación Participación Ciudadana ejecuta la iniciativa **Articulación para el Fortalecimiento Democrático y Electoral en Ecuador 2023-2025**, que tiene como objetivo combatir la violencia de género en los procesos de participación política y promover la transparencia en el uso de los recursos públicos. Como parte de sus resultados en 2024, se identificaron 33.831 publicaciones con contenido discriminatorio hacia mujeres en la política. Además, en coordinación con el Consejo Nacional Electoral (CNE) y la Contraloría General del Estado, se monitoreó a 135 mujeres con cargos de representación pública que fueron víctimas de violencia política. También se capacitó a 60 personas en temas relacionados con la violencia de género.

En cuanto a la administración de justicia, el **porcentaje de juezas en la Corte Nacional de Justicia** al 2023 fue del 27,27%, y para el 2024 se ubicó en 36,36%, lo que indica un incremento de 9,09 puntos porcentuales.

Gráfico 40. Porcentaje de juezas en la Corte Nacional de Justicia



Fuente: Consejo de la Judicatura

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

En este contexto, el Ministerio de Trabajo implementó el **Curso virtual Transversalización del Enfoque de Género para Sector Público y Privado**, a través de su plataforma e-learning, con el objetivo de contribuir a la erradicación de todo tipo de violencia en el ámbito laboral. Como resultado, en 2024 se capacitó a 4.613 servidores/as públicos/as, trabajadores/as y personas naturales (MDT, 2025).

Desde el Gobierno, se ha apostado por la participación de las mujeres en la toma de decisiones. El 60% de los ministerios de Ecuador están encabezados por mujeres, lo que representa un incremento de 35 puntos porcentuales en comparación con la gestión anterior. Este avance es un claro reflejo de la voluntad política para cerrar brechas y garantizar la representación equitativa en los espacios de liderazgo.

En el ámbito normativo, se ha avanzado significativamente en la creación de un marco legal que garantice una sociedad más justa e inclusiva. En este sentido, se han aprobado tres leyes fundamentales:

- Ley Orgánica de Acompañamiento y Reparación Transformadora e Integral para hijas, hijos, madres, padres y demás familiares de víctimas de femicidio y otras muertes violentas por razones de género.
- Ley Orgánica Reformatoria para la Erradicación de la Violencia y el Acoso en todas las Modalidades de Trabajo, que protege los derechos laborales y promueve espacios de trabajo libres de violencia.
- Ley Orgánica para la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres, que garantiza equidad en las remuneraciones y elimina las brechas salariales de género.

Por otra parte, el Estado otorga el **Sello Violeta**, un incentivo del Gobierno Nacional que tiene como propósito identificar, reconocer y posicionar públicamente a aquellas empresas que implementan buenas prácticas orientadas a la generación y sostenibilidad del empleo femenino en condiciones de

igualdad, así como a la prevención de la violencia contra las mujeres, tanto en el entorno laboral como en sus comunidades y ámbitos de influencia.

En este marco, y como parte de la política de Economía Violeta, el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, el Ministerio de Trabajo y un Comité de Expertos y Expertas, con asistencia técnica de la GIZ, impulsan a nivel nacional y local el Premio Violeta, que reconoce las buenas prácticas empresariales en la promoción del empleo femenino y la prevención de la violencia de género¹⁸.

En este marco, el Ministerio del Trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior y Pesca emitieron el Acuerdo Interministerial Nro. MPCEIP-MDT-2024-001-AI de 11 de junio del 2024, que emite las directrices del distintivo "Sello Violeta" y fue publicado en el Registro Oficial Suplemento 592 del 03 de julio del 2024.

El Ecuador en el marco del ODS 5: Cooperación Internacional para la igualdad de género.

Entre los principales organismos internacionales que han mantenido un estrecho relacionamiento con el país se destacan: Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ONU Mujeres, PNUD, Centro ecuatoriano para la promoción y acción de la mujer (CEPAM), Fundación Ayuda en Acción (AeA) y Fondo de Pueblos de las Naciones Unidas (UNFPA). Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Fortalecimiento de los GAD Cantonales (ONU Mujeres – CNIG):** Coordinación con la AME, CNI, AeA y otros actores estratégicos para consolidar a los GAD Cantonales como entidades rectoras del Sistema Local de Protección de Derechos. Se promueve la transversalización del enfoque de igualdad en los PDOT y las Agendas Cantonales. Asimismo, se busca asegurar la incorporación del enfoque de género en los procesos de planificación, gestión y rendición de cuentas, mediante un trabajo articulado interinstitucional.
- **Producción y uso de información con enfoque de género (ONU Mujeres – CNIG):** Socialización de información estadística desagregada por sexo y género, basada en los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, en coordinación con el CNIG, INEC y ONU Mujeres.
- **Asesoramiento técnico (UNFPA – MMDH):** Asistencia técnica especializada en prevención de la violencia de género, con énfasis en mujeres y población LGBTI+, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales.
- **Fortalecimiento de los Centros Violeta (BID – MMDH):** Actualización del enfoque y alcance del proyecto Centros Violeta, con el objetivo de mejorar su capacidad de atención. Se desarrollan acciones piloto en los Centros Violeta y en los Servicios de Protección Integral, fortaleciendo los sistemas de registro y atención a mujeres víctimas de violencia, e impulsando la transversalización de los enfoques de género y diversidad en las políticas públicas.

¹⁸ <https://www.derechoshumanos.gob.ec/premio-violeta-busca-reconocer-a-modelos-de-gestion-empresarial-que-promueven-la-inclusion-la-igualdad-en-derechos-y-la-prevencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres/>



Resultado de las acciones implementadas para el logro del ODS 5: Igualdad de género

14 «Centros Violeta» se establecieron como centros de atención integral que contribuyen al reconocimiento, garantía y restitución de los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes con el objetivo de lograr la igualdad de género.

En los Centros Violeta se brindaron **13.268** servicios a mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencia de género.

1.116 funcionarios públicos participaron de acciones de sensibilización para prevenir la discriminación hacia la población LGBTI+ en instituciones públicas.

18.186 atenciones a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia basada en género, a través del Servicio de Protección Integral.

5.701 beneficiarios del curso virtual "Instituciones Seguras Libres de Violencia Contra las Mujeres".

107.947 atenciones a 12.650 mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia en los Centros de Atención Integral y Casas de Acogida.

350 emprendedoras y emprendedores graduadas en la primera edición del Programa de Formación de "Emprendamos con inclusión y sin Discriminación 2024".

139 mujeres víctimas directas e indirectas de violencia y femicidio vinculadas laboralmente.

4.613 beneficiarios del curso de transversalización de enfoque de género.

La tasa nacional de femicidios por cada 100.000 mujeres disminuyó de 1,25 a **0,89** entre 2023 y 2024.

Se declaró e integró a la Política Pública sobre la erradicación de la violencia sexual en las aulas.

3.6. ODS 6 – Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Visión de país

Al 2030, el país promueve la gestión integral de recursos hídricos, incluso los recursos transfronterizos compartidos con nuestros países vecinos, a través de planes de acción estratégicos. La declaratoria de áreas de protección hídrica ha permitido el manejo ambiental, productivo y social del recurso hídrico en calidad y cantidad para el uso y aprovechamiento en su orden de prelación, conservación de caudal ecológico, soberanía alimentaria, consumo humano y actividades productivas climáticamente inteligentes.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 6

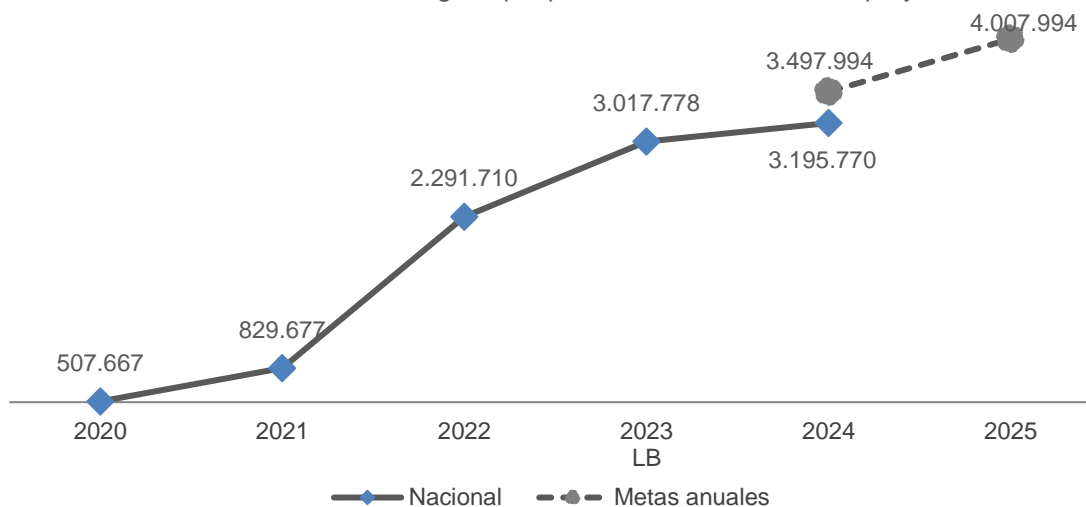
El acceso a agua potable, saneamiento e higiene es fundamental para proteger la salud y garantizar el bienestar humano. Sin un progreso acelerado, al menos cuatro veces más rápido que el actual, miles de millones de personas seguirán sin contar con estos servicios esenciales para 2030. Factores como el crecimiento acelerado de la población, la urbanización y la mayor demanda de agua en sectores como la agricultura, la industria y la energía están generando una presión creciente sobre los recursos hídricos. Actualmente, la demanda de agua está aumentando a un ritmo superior al del crecimiento poblacional, y cerca de la mitad de la población mundial enfrenta escasez de agua severa durante al menos un mes cada año. Además, se espera que esta situación se agrave debido al calentamiento global asociado al cambio climático¹⁹.

En ese marco, se identifica que, para Ecuador la **población con acceso a agua apta para consumo humano en proyectos concluidos**²⁰, a partir del 2022 presenta un crecimiento y pasó de 2.291.710 a 3.195.770 beneficiados en 2024, es decir, el país está encaminado a dotar del servicio de agua a nivel nacional mejorando la calidad de vida de su población.

¹⁹ <https://agenda2030lac.org/es/ods/6-agua-limpia-y-saneamiento>

²⁰ Presenta la cantidad acumulada de habitantes beneficiados a través de los proyectos, estudios y diseños concluidos, que han sido cofinanciados por el Estado ecuatoriano, lo que les permite contar con agua apta para consumo humano.

Gráfico 41. Población beneficiada de agua apta para consumo humano en proyectos concluidos



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estadística de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

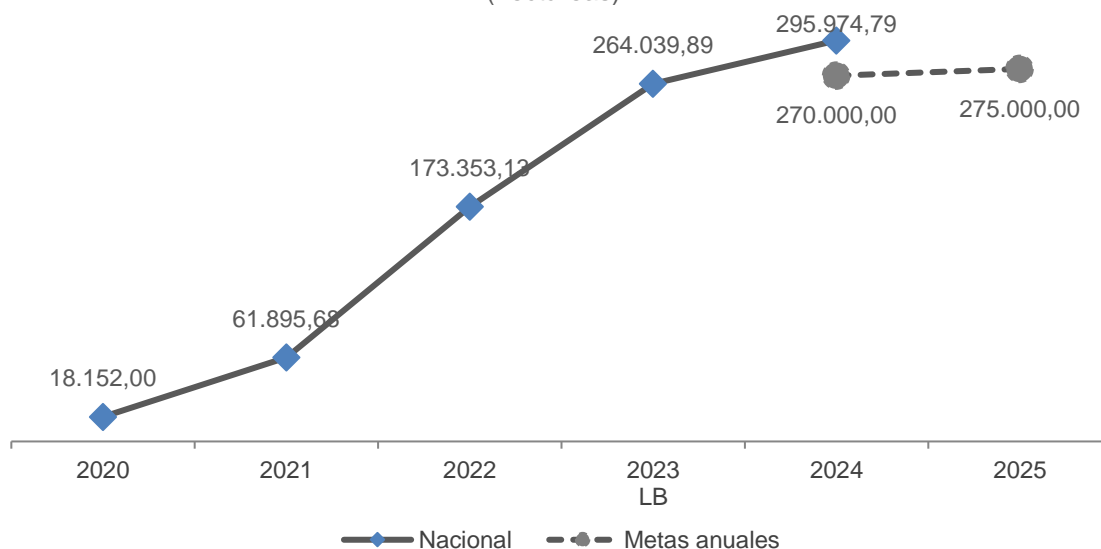
Como parte de las acciones realizadas, se destaca que, en 2024 se ejecutó: (1) La emisión de 133 viabilidades técnicas para proyectos de agua potable y saneamiento, los cuales representan una inversión de USD 601,89 millones; y, una vez ejecutados beneficiarán a 2.430.923 habitantes; y, (2) 1.112 Inscripción de las resoluciones de Autorizaciones de Consumo Humano en el Registro Único de Autorizaciones de Agua (RUAA) (MAATE, 2025).

En cuanto a la gestión del Comité Interinstitucional de Agua Segura y Saneamiento Para Todos, considera la aprobación de 5 canastas, que incluye 69 proyectos, con una inversión de USD \$ 73,13 millones, de los cuales USD \$ 61,87 millones, es subsidiado (monto no reembolsable) por la CAF, destinados al mejorando del acceso a agua potable y saneamiento en 22 provincias, 55 cantones del país, beneficiando a 217.812 personas.

En este marco, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo ejecutó la intervención **Futuro Azul**, un proyecto que busca transformar la cultura del agua mediante una gestión sostenible. Este programa integral tiene como objetivo reducir las pérdidas de agua potable, con un enfoque inclusivo que vincula el recurso hídrico con las personas, el ambiente y la tecnología, optimizando la gestión y fortaleciendo la resiliencia frente a los efectos del cambio climático. En 2024, un total de 97.404 personas fueron capacitadas en el cuidado del agua.

Por su parte, con la finalidad de cuidar los recursos hídricos, se mide el indicador **territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico**, el cual, en el 2023, alcanzó las 264.039,89 hectáreas de áreas protegidas y en 2024 alcanzó las 295.974,79 hectáreas superando la meta establecida.

Gráfico 42. Territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico (hectáreas)



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estadísticas del Recurso Hídrico.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

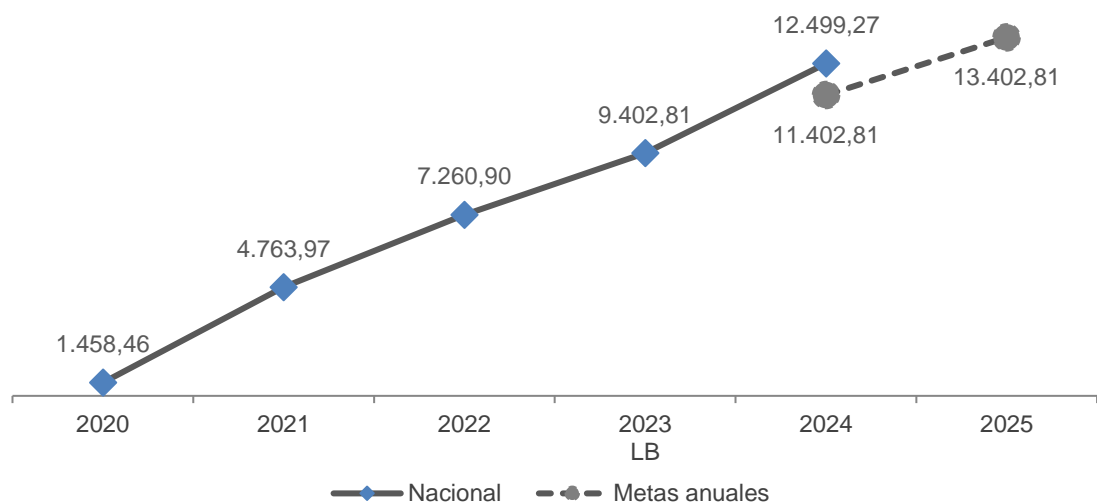
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

En este sentido, la Autoridad Única del Agua lleva a cabo la delimitación y declaración de Áreas de Protección Hídrica, con el propósito de resguardar los recursos hídricos y los ecosistemas vinculados a ellos. Este proceso implica identificar y definir zonas específicas donde se aplican acciones destinadas a garantizar la calidad y sostenibilidad del agua. Como resultado de estos esfuerzos, en 2024 se han establecido 34 áreas de protección hídrica (MAATE, 2025).

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ejecuta el proyecto **Manejo Integrado de Cuencas Binacionales Colombia-Ecuador**, cuyo objetivo es promover la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) compartidos por ambos países. Esto se logra mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión, con el fin de generar beneficios tanto ambientales como socioeconómicos. En 2024, un total de 39.678 personas se beneficiaron de intervenciones piloto, procesos de capacitación y el desarrollo de nuevas capacidades relacionadas con el manejo de los recursos hídricos en las cuencas binacionales.

En lo que respecta a la **superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica**, que define la superficie considerada como potencial para riego y drenaje que atienden a los proyectos productivos que cumplen con el proceso administrativo que les permite contar con la factibilidad técnica para ejecutarlos, se observa que, en el 2023, alcanzó las 9.402,18 hectáreas y para el 2024 se incrementó a 12.499,27 hectáreas.

Gráfico 43. Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica (hectáreas)



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, base de datos de proyectos de riego y drenaje con viabilidad técnica de la Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

De igual forma, el ente rector de agricultura y ganadería impulsa programas de irrigación tecnificada a través del **Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario**. En 2024, esta iniciativa benefició un total de 81,80 hectáreas en los subproyectos Cumbijín y El Verdún, con una inversión de USD 4,69 millones. Además, durante este período se elaboraron tres estudios a nivel de prefactibilidad en las provincias de Tungurahua, Loja y Los Ríos, y ocho estudios de factibilidad en El Oro, Imbabura, Pichincha, Bolívar, Cotopaxi, Loja y Carchi (MAG, 2025).

En este marco, la Asociación Agropecuaria La Magdalena implementa la iniciativa **Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Riego en los Predios de la Hacienda**, mediante la cual se instaló un sistema de riego en 100 hectáreas de terreno. Esta intervención tiene como objetivo mejorar la alimentación del hato ganadero y, con ello, incrementar los ingresos provenientes de la venta de leche. En 2024, un total de 75 personas de la provincia de Imbabura se beneficiaron directamente del proyecto.

El Ecuador en el marco del ODS 6: Cooperación Internacional para garantizar la disponibilidad del agua y saneamiento

Entre los principales organismos internacionales que han mantenido un estrecho relacionamiento con el país se destacan: la FAO, PNUD y Organización Internacional del Bambú y el Ratán. Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Transformación de los sistemas agroalimentarios y acción climática (FAO – MAG):** Se recibe apoyo técnico y estratégico a los países de ALC para el diseño e implementación de políticas, programas y prácticas que promuevan sistemas agroalimentarios sostenibles, resilientes e inclusivos. Esta acción también fortalece el compromiso regional con la acción climática en torno a la agricultura, mediante la integración de objetivos climáticos en planes nacionales.

- **Gestión integrada de las áreas protegidas del Ecuador (FAO – MAG):** Se promueve la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales a través de un enfoque de gestión del paisaje en las áreas de uso sostenible del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP) y sus zonas de amortiguamiento. Además, se fortalecen las capacidades de los tomadores de decisiones para escalar estas prácticas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).
- **Resiliencia climática para pequeños productores de maíz y arroz (PNUD – MAG):** Se implementan esquemas de seguro paramétrico soberano para proteger a pequeños agricultores frente a fenómenos meteorológicos extremos (sequías y lluvias intensas), fortaleciendo su seguridad alimentaria y capacidad de adaptación al cambio climático.
- **Protección y conservación de la riqueza forestal del Ecuador (Organización Internacional del Bambú y el Ratán – MAG):** Apoya a la dinamización local, la lucha contra el cambio climático y el fomento de la economía circular mediante el establecimiento de corredores de desarrollo relacionados con el uso sostenible y la innovación del bambú y sus cadenas de valor como materiales de construcción alternativos sismorresistentes.



Resultado de las acciones implementadas para el logro del ODS 6: Agua limpia y saneamiento

En 2024 se completaron tres estudios de prefactibilidad en las provincias de Tungurahua, Loja y Los Ríos, así como ocho estudios de factibilidad en El Oro, Imbabura, Pichincha, Bolívar, Cotopaxi, Loja y Carchi para pequeños y medianos agricultores, centrados en el riego técnico de parcelas.

295.974,79 hectáreas del territorio nacional se encuentran bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico.

401 pequeños y medianos productores fueron capacitados en 5 subproyectos de riego parcelario tecnificado.

85 hectáreas con riego parcelario tecnificado, beneficiando a 112 familias de productores.

69 proyectos, que representan USD 73,13 millones de inversión, con fondos no reembolsables otorgados por la CAF (USD 61,87 millones), destinados a mejorar el acceso al agua potable y saneamiento en 22 provincias y 55 cantones del país, beneficiando a 217.812 personas.

34 Áreas de Protección Hídrica (APH) delimitadas y establecidas por la Autoridad Única del Agua (MAATE)

1.112 autorizaciones de agua para consumo humano

3.195.770

personas beneficiadas de nuevos proyectos de agua y saneamientos con financiamiento.

3.7. ODS 7 – Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

Visión de país

Al 2030, Ecuador registra avances significativos hacia la sostenibilidad energética, gracias a legislación y políticas públicas que fomentan la eficiencia energética y apoyan la construcción de infraestructuras nuevas y modernas para el aprovechamiento de recursos naturales y la generación de energía a partir de fuentes renovables, tanto convencionales como no convencionales, incluyendo hidroeléctrica, eólica, solar, biomasa, mareomotriz y geotérmica.

La transición energética, basada en tecnologías modernas y bajas en emisiones de efecto invernadero, se consolida como estrategia para superar la dependencia de fuentes de energía no renovable a través de financiamiento público y privado.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 7

El ODS 7 tiene como propósito garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura y limpia, elemento esencial para el progreso de sectores clave como la agricultura, la industria, las comunicaciones, la educación, la salud y el transporte. Sin embargo, a pesar de los avances registrados en materia de energía sostenible, estos resultan insuficientes; de mantenerse la tendencia actual, se estima que en el año 2030 aproximadamente 660 millones de personas carecerán de acceso a la electricidad, y cerca de 2.000 millones continuarán utilizando tecnologías y combustibles contaminantes para cocinar. En este contexto, si bien la vida cotidiana depende en gran medida de una energía confiable y asequible, su consumo constituye, al mismo tiempo, la principal fuente del cambio climático, al ser responsable de alrededor del 60 % de las emisiones globales de gases de efecto invernadero²¹.

En este contexto, en 2024, Ecuador enfrentó una crisis energética provocada por una combinación de factores, entre ellos una sequía histórica, la alta dependencia de la energía hidroeléctrica y la falta de inversión sostenida en infraestructura energética. Esta situación derivó en apagones prolongados, afectaciones económicas significativas y crecientes preocupaciones en la población.

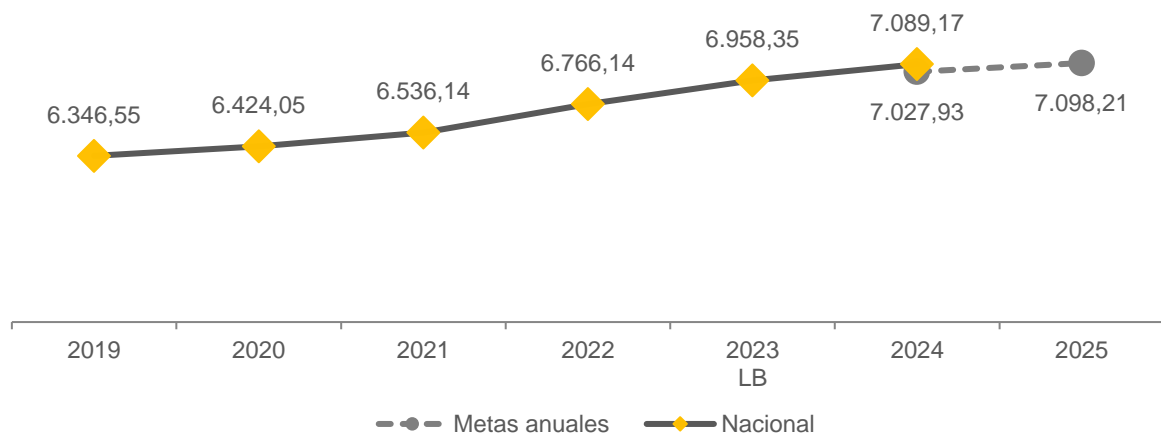
Ante este escenario, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Energía y Minas (MEM), ha puesto en marcha una estrategia para diversificar la matriz energética. Esta medida busca ampliar la variedad de fuentes utilizadas para satisfacer la demanda energética del país, reduciendo la dependencia de una sola fuente. La diversificación apunta a fortalecer la seguridad energética, mejorar la sostenibilidad del sistema y aumentar su eficiencia.

En este sentido, frente al estiaje que afecta al país, se vuelve prioritario implementar estrategias que permitan cubrir de manera oportuna la demanda energética. Entre las medidas previstas se encuentran: la repotenciación de la capacidad instalada mediante inversión privada, la consolidación de alianzas estratégicas con países vecinos y el mejoramiento de la hidrología de las cuencas, a través de prácticas de conservación de suelo y agua.

²¹ <https://agenda2030lac.org/es/ods/7-energia-asequible-y-no-contaminante>

Por lo expuesto, la **potencia instalada para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país**, a 2024 alcanzó 7.089,17 Megavoltamperio (MVA).

Gráfico 44. Potencia instalada para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país



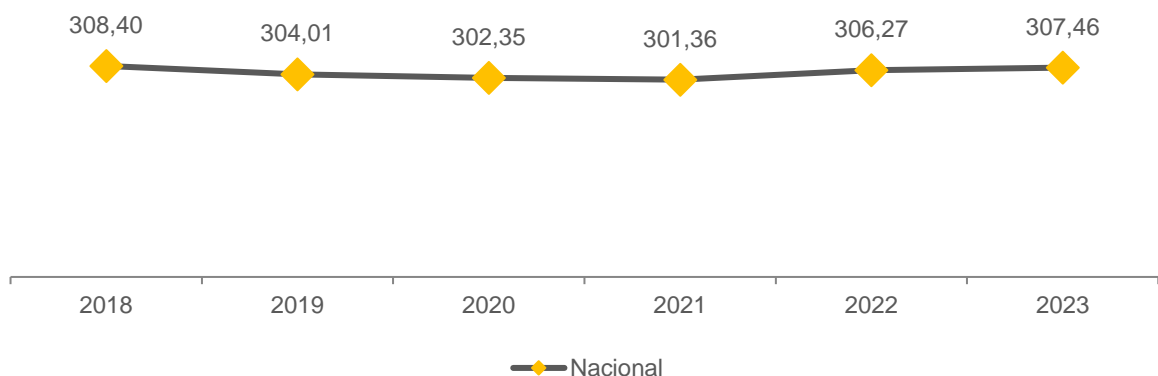
Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables – ARCERNNR - Informe de Capacidad Instalada en subestaciones de Empresas Eléctricas de Distribución.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Por su parte, en 2023, la capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo²² alcanza, en el Ecuador, los 307,76 vatios per cápita.

Gráfico 45. Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (vatios per cápita)



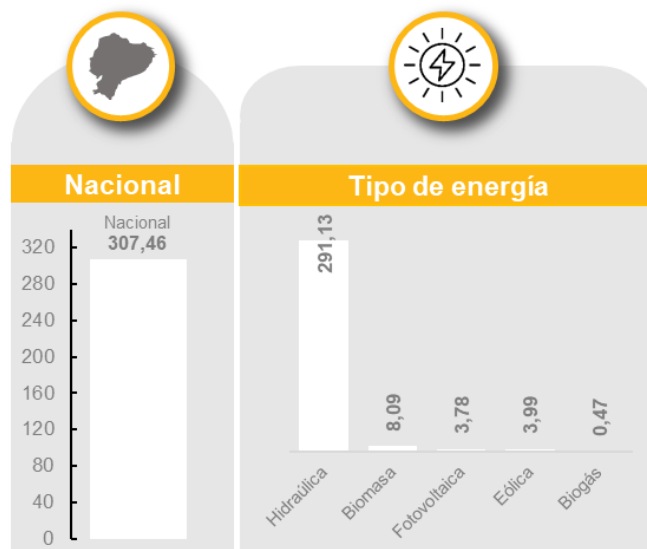
Fuente: Ministerio de Energía y Minas (Balance Energético Nacional).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

²² Con esto se mide la capacidad del país para generación eléctrica por diferentes fuentes (hidráulica, eólica, entre otras) en vatios dividida para la población total del año en referencia.

A nivel desagregado, se observa que, la energía hidráulica genera 291,13 vatios per cápita, seguida de la energía biomasa con 8,09 vatios per cápita.

Gráfico 46. Desagregación Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (vatios per cápita)



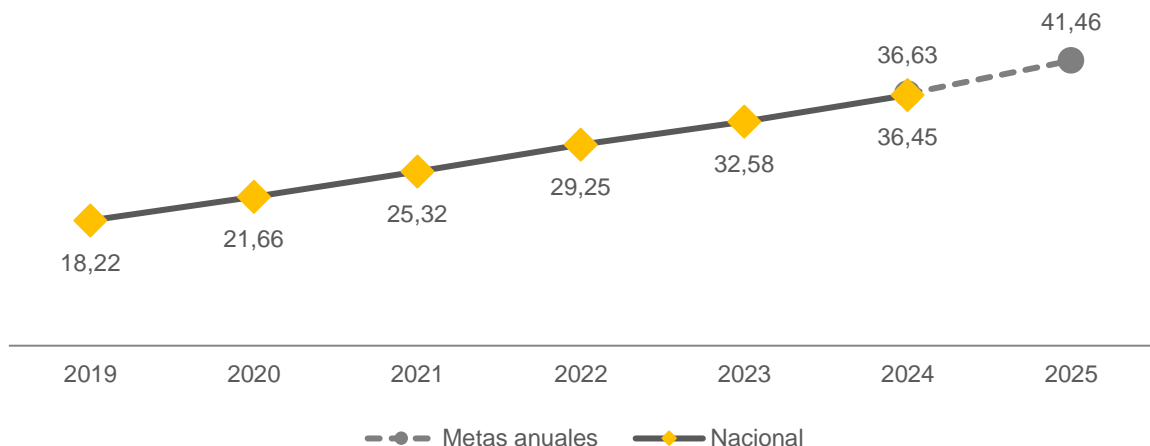
Fuente: Ministerio de Energía y Minas (Balance Energético Nacional).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

El sector energético en Ecuador es un pilar estratégico para el desarrollo del país, con un enfoque en la energía renovable y la eficiencia energética. El petróleo y el gas natural son fuentes energéticas clave, aunque hay un creciente interés en la energía hidroeléctrica y otras fuentes renovables. El sector energético es un importante impulsor de la economía nacional, con un impacto significativo en la generación de empleo y la inversión.

Por su parte, se ha ejecutado el **Programa de Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano** con el fin de reducir el indicador de energía no suministrada a nivel nacional, además, de disminuir el número y tiempo total de interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario, y reducir el indicador de pérdidas de energía a nivel nacional. Del 2021 al 2024, este proyecto presenta una inversión de USD 41,79 millones para 47 Unidades de Negocio de CNEL EP y 3 a las Empresas Eléctricas S.A. (MEM, 2025).

La generación de energías renovables es fundamental para alcanzar el uso responsable de los recursos energéticos y, con esto, lograr tener un ahorro en el uso de combustibles fósiles que generan un impacto en los sectores económicos, sociales y ambientales. Ecuador ha mantenido un crecimiento constante en el ahorro de barriles de combustible, logrando alcanzar 36,45 millones de barriles para el 2024, esto es resultado de fomentar una cultura de consumo consciente apegada al ámbito energético de forma sostenible.

Gráfico 47. Ahorro de combustibles en Barriles Equivalentes de Petróleo (BEP) por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos



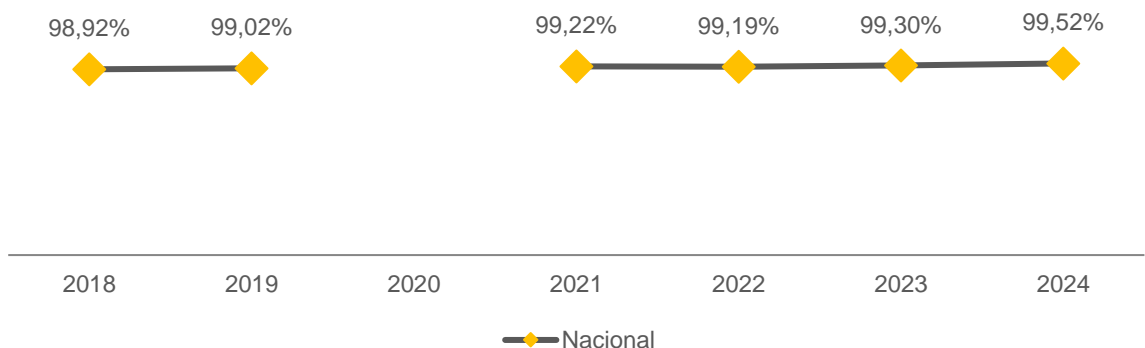
Fuente: EP PETROECUADOR - Business Intelligence. Sistema de Gestión de Indicadores de Eficiencia Energética (SGI-EE).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Cabe señalar que, para que exista un crecimiento socioeconómico a nivel nacional es indispensable contar con el acceso al suministro eléctrico de manera confiable, eficiente y permanente ya que se encuentra atado directamente a todos los sectores que tiene el país. Uno de los desafíos a los que se enfrenta Ecuador, ha sido lograr que el sector rural pueda acceder a este servicio; sin embargo, estamos próximos a alcanzar esa meta mediante la gestión de las entidades competentes, es así que para el 2024 se ha logrado alcanzar el 99,52% de acceso de este servicio en la población a nivel nacional, ya que el 99,95% de la población urbana y el 98,51% de la población ubicada en el sector rural cuentan con acceso a electricidad.

Gráfico 48. Porcentaje de hogares con acceso a electricidad

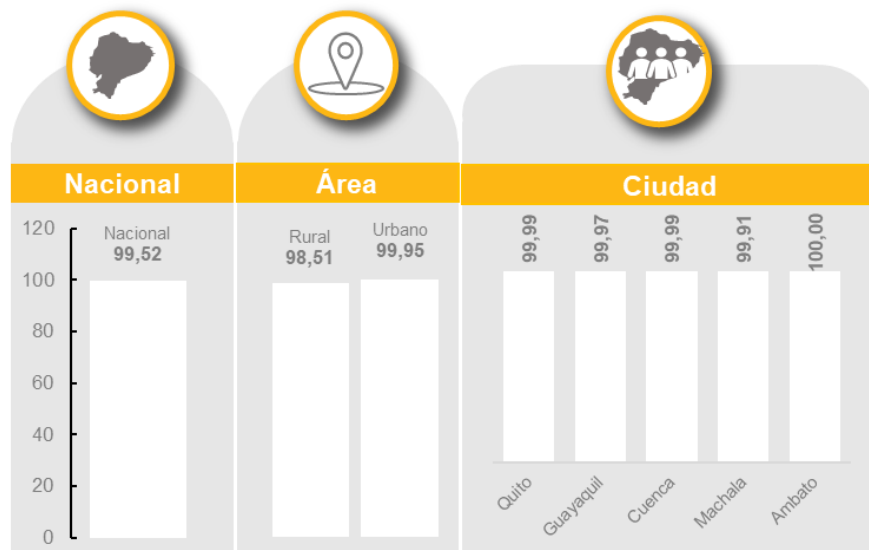


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

Gráfico 49. Desagregación porcentaje de hogares con acceso a electricidad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Finalmente, el Gobierno Nacional mantiene el compromiso permanente de incentivar la inversión privada para ampliar la matriz energética, basada en políticas de energía renovable. Todas las acciones emprendidas desde las entidades estatales competentes en materia energética, pondrán en marcha planes estratégicos enfocados en las buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático²³.

Evaluación de política pública alineadas al ODS 7

Evaluación de procesos del “Programa de Modernización y Renovación de Sistema Eléctrico Ecuatoriano”

La Secretaría Nacional de Planificación (SNP), en coordinación con la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP) y otras empresas eléctricas a nivel nacional, llevó a cabo la evaluación del modelo de gestión implementado por el Programa de Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano. Esta evaluación tuvo como objetivo analizar la estrategia del programa, los criterios de selección de proyectos, así como los mecanismos implementados para contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Se observó que el programa mantiene una alineación adecuada con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), y se espera que su ejecución permita alcanzar las metas propuestas. Durante el proceso evaluativo, se identificaron los siguientes logros:

- Se destacó el alto nivel técnico del equipo responsable del programa, potenciado mediante capacitaciones constantes en temas vinculados a los procesos de contratación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

²³ <https://www.recursosyenergia.gob.ec/ecuador-consolida-la-produccion-electrica-a-partir-de-fuentes-renovables/>

- Se evidenció un sólido conocimiento técnico en temas ambientales, así como una marcada preocupación por incorporar este enfoque en la planificación y ejecución de los proyectos de modernización, automatización, renovación y repotenciación del sistema eléctrico.
- Se identificó la necesidad de fortalecer el acompañamiento técnico y operativo por parte del Ministerio de Energía y Minas en la ejecución de los proyectos liderados por las unidades de negocio de CNEL EP y otras empresas eléctricas en todo el país.

Entre los principales desafíos se describen:

- Coyuntura nacional: crisis de generación eléctrica que incide en el desarrollo del Programa y sus indicadores.
- Disponibilidad de equipos desconcentrados para levantar información: la crisis energética también implicó una limitación en los horarios y capacidad de apoyo brindado a la planta central de la SNP.

A 2024, se estima que el programa ha beneficiado directamente a un total de 5.417.877 clientes del sistema eléctrico nacional.

El Ecuador en el marco del ODS 7: Cooperación Internacional para garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible

Entre los principales organismos internacionales que han mantenido un estrecho relacionamiento con el país se destacan: el BID y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Expansión del acceso a la energía renovable (BID – MEM):** Promover el uso de la energía hidráulica como fuente principal de energía renovable en el país. Para ello, se implementarán proyectos orientados a ampliar la capacidad de generación hidroeléctrica, lo que permitirá mejorar el acceso a una energía limpia y sostenible.
- **Estabilización de la oferta energética (BID – MEM):** Optimizar la infraestructura energética existente para garantizar un suministro estable y continuo de energía. Se llevarán a cabo mejoras en la red nacional de transmisión y distribución, asegurando que todas las regiones del país cuenten con un servicio eléctrico constante y eficiente.
- **Mejoras hacia la eficiencia energética (BID – MEM):** Expandir y fortalecer el sistema nacional de transmisión con el fin de mejorar la distribución de la energía generada. Asimismo, se implementará un programa de promoción de la eficiencia energética para reducir el consumo innecesario y fomentar el uso responsable de los recursos energéticos, especialmente en sectores clave como la industria, el transporte y los hogares.
- **Mejoramiento de la infraestructura crítica de combustibles (BID – MEM):** Desarrollar un plan integral de mejora para la infraestructura de recepción, transporte, almacenamiento y despacho de combustibles, con el objetivo de garantizar un abastecimiento adecuado y eficiente que cubra tanto las operaciones como la demanda nacional de combustibles.
- **Fortalecimiento institucional y cooperación técnica (USAID – MEM):** Establecer un marco de cooperación con actores clave, incluidos organismos internacionales y el MEM. Además, se brindará asistencia técnica para fortalecer la capacidad de Ecuador en la integración de energías renovables en su matriz energética y mejorar la gobernanza del sector energético.



Resultado de las acciones implementadas para el logro del ODS 7: Energía asequible y no contaminante

36.447,195 Barriles Equivalentes de Petróleo (BEP) de ahorro de combustibles por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos.

17,9 millones de habitantes cuentan con servicio de electricidad.

7.089,21 [MVA] de potencia instalada en subestaciones distribución.

En el primer trimestre de 2024, el gobierno presentó el Mapa Solar que corresponde a un estudio sobre el potencial solar fotovoltaico del país, así como un portafolio de siete proyectos priorizados de generación de energías renovables.

7.182,68 MW de potencia efectiva en el Sistema Nacional Interconectado del Ecuador, a abril 2024.

307,46 vatios per cápita de generación de energía renovable.

291,13 vatios de hidráulica,

8,09 vatios de biomasa,

0,47 vatios de biogás,

3,78 vatios de fotovoltaica,

3,99 vatios de eólica.

3.8. ODS 8 –Trabajo decente y crecimiento económico

Visión de país

Al 2030, Ecuador ha fortalecido su sistema económico mediante una política fiscal eficiente y progresiva, un manejo responsable de las finanzas públicas orientado por la mejora en la calidad del gasto, medidas que no solo ayudan a fortalecer la dolarización, sino que también envían una señal positiva a los inversores, mostrando que el país está comprometido con políticas económicas sólidas y predecibles.

Se ha logrado establecer un ambiente que permite el establecimiento de la inversión privada generadora de empleo adecuado, que mejora la productividad, incremento de exportaciones de mayor valor agregado e involucra a la población en general, con mejores condiciones de bienestar y desarrollo inclusivo.

Se han logrado avances significativos en el fomento del empleo juvenil, reduciendo notablemente la tasa de desempleo y de subempleo a cifras inferiores al promedio nacional, debido a la implementación de políticas activas de empleo y programas de capacitación que han incentivado la inserción laboral juvenil, en los sectores público y privado.

Se han establecido iniciativas de emprendimiento y programas de pasantías que facilitan la transición de los jóvenes del ámbito educativo al mercado laboral, ampliando así las oportunidades de empleo acordes a sus habilidades y formación.

El país cuenta con un crecimiento inclusivo, con un ambiente propicio para fomentar la atracción e implementación de inversiones privadas generadora de infraestructura productiva, que mejora la productividad del país y por ende el valor agregado de sus exportaciones, en beneficio de su población que tiene mayores oportunidades para un trabajo decente que conlleve mayor bienestar y desarrollo humano.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 8.

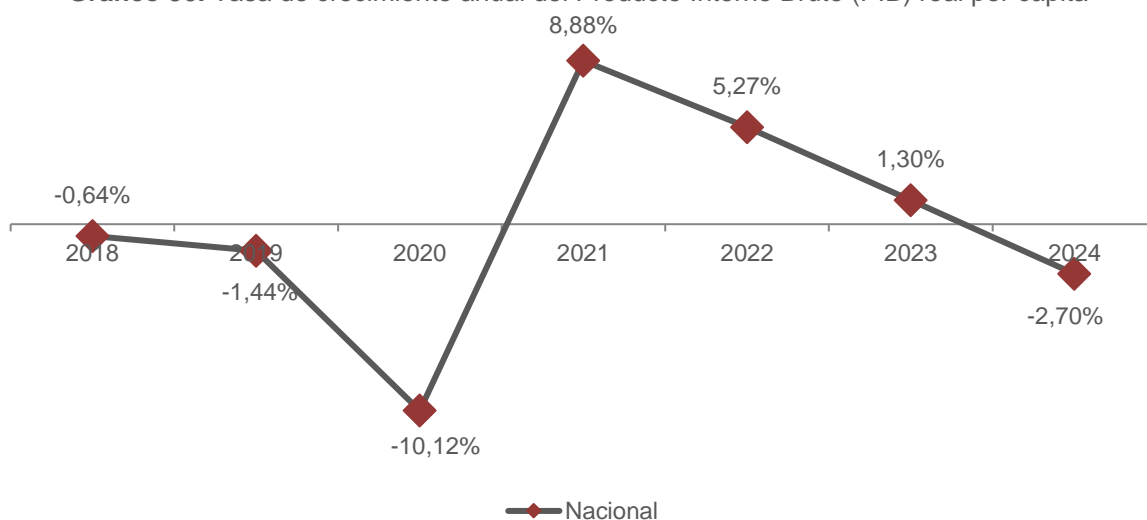
El ODS tiene como finalidad fomentar un crecimiento económico sostenible e inclusivo, promoviendo el empleo y condiciones laborales decentes para todos. La economía mundial enfrenta amenazas graves debido a diversas crisis, y se espera que el crecimiento real del PIB per cápita a nivel global en 2024 se mantenga en 3,2%²⁴. Las difíciles condiciones económicas están llevando a un mayor número de trabajadores al empleo informal. Si bien ha aumentado la productividad laboral y se ha reducido la tasa de desempleo a nivel mundial, es necesario continuar avanzando en la mejora de las oportunidades de empleo, especialmente para los jóvenes, disminuir el empleo informal y la desigualdad en el mercado laboral (particularmente la brecha salarial entre hombres y mujeres), promover ambientes de trabajo seguros y protegidos, y mejorar el acceso a servicios financieros para asegurar un crecimiento económico sostenido e inclusivo²⁵.

²⁴ <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2024/04/16/world-economic-outlook-april-2024#:~:text=A%20un%20ritmo%20constante%2C%20pero%20lento:%20Seg%C3%BAAn,2025%2C%20al%20mismo%20ritmo%20que%20en%202023.>

²⁵ <https://agenda2030lac.org/es/ods/8-trabajo-decente-y-crecimiento-economico>

El país experimentó un impacto en las actividades productivas debido al racionamiento del sistema eléctrico implementado por el Operador Nacional de Electricidad (CENACE), como resultado del período de estiaje y el déficit energético que enfrentó. En este contexto, en 2024, la tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita se ubicó en $-2,70\%$ ²⁶ (dato preliminar), reflejando una contracción económica atribuida a factores como la sequía, la escasez de energía, la violencia y la incertidumbre política. Este resultado es inferior al registrado en 2022 y 2023. Sin embargo, según proyecciones del Banco Mundial, para 2025, se prevé una recuperación del PIB con un crecimiento aproximado del $1,9\%$, impulsado por una oferta más estable de energía y reducción de la incertidumbre política tras las elecciones de abril. Bajo condiciones climáticas normales, las exportaciones agrícolas y pesqueras deberían mantener una tendencia ascendente, lo que impulsaría un crecimiento a medio plazo de alrededor del 2% ²⁷.

Gráfico 50. Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita



Fuente: BCE (Cuentas Nacionales anuales), INEC (Proyecciones de población del INEC según datos obtenidos en el VIII Censo de Población y VII Vivienda).

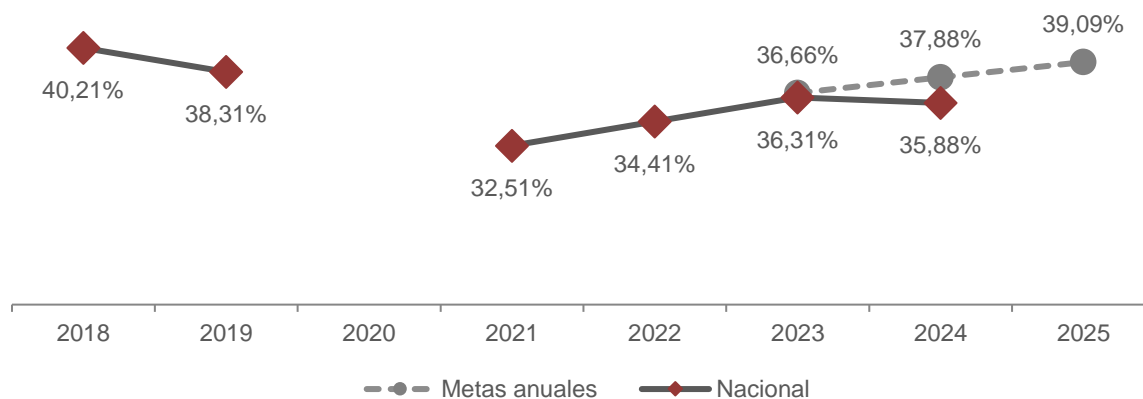
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Por su parte, la tasa de empleo adecuado (15 años y más) en 2024 alcanzó el $35,88\%$.

²⁶ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/SectorReal_042025.pdf

²⁷ <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>

Gráfico 51. Tasa de empleo adecuado (15 años y más)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).

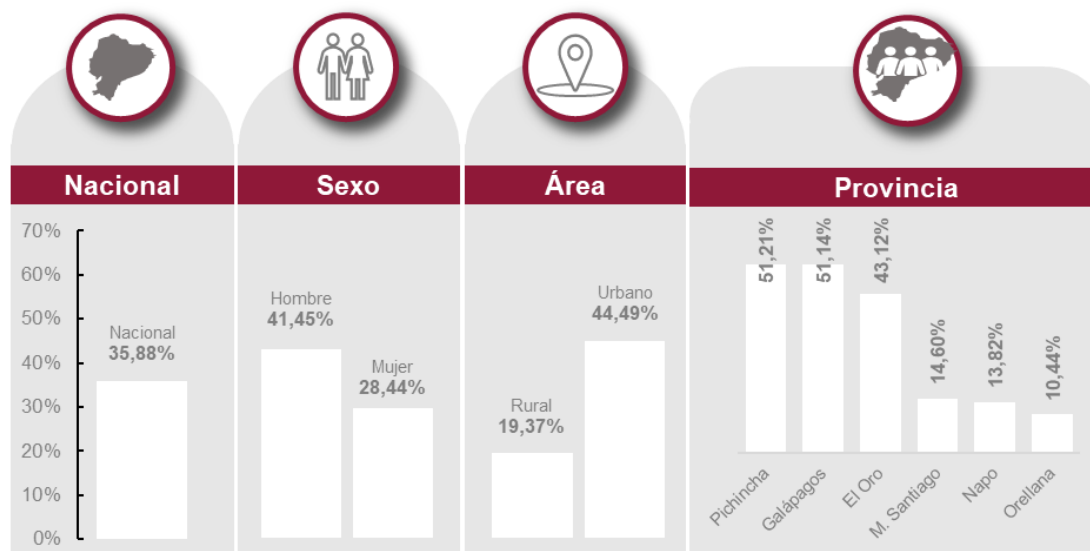
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota 1: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Nota 2: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

A nivel desagregado, se identifica que a nivel de área la población urbana son los que mayor empleo adecuado presentan con el 44,49%. Por su parte, las mujeres; y, provincias de Morona Santiago, Napo y Orellana presentan dificultades para acceder al mercado laboral, por lo que sus tasas de empleo adecuado son menores.

Gráfico 52. Desagregaciones de la tasa de empleo adecuado

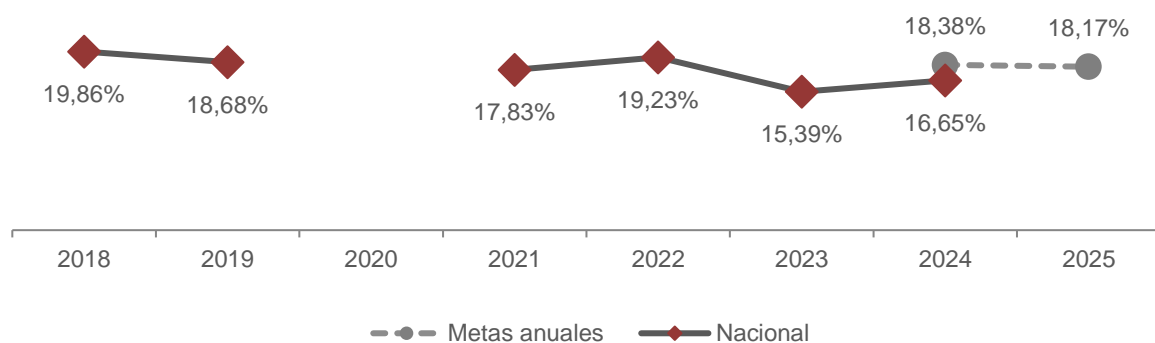


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

La brecha salarial entre hombres y mujeres²⁸ a 2024 presenta el 16,65% en comparación con el 2023 que alcanzó el 15,39%.

Gráfico 53. Brecha salarial entre hombres y mujeres



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

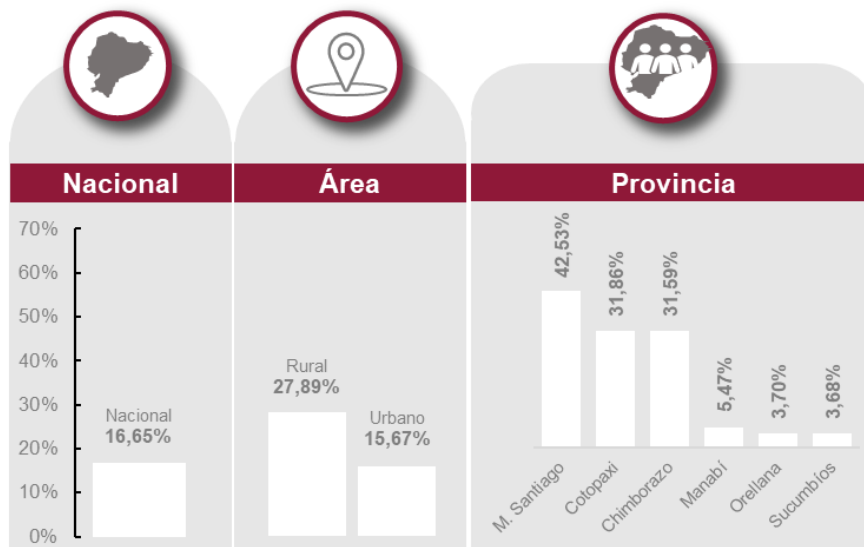
Nota 1: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Nota 2: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

Por su parte, a nivel rural presenta el 27,89% de brecha salarial entre hombres y mujeres; y, las provincias con mayor brecha son Morona Santiago, Cotopaxi y Chimborazo.

²⁸ Para el cálculo de este indicador, se utilizan los datos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Primero se calcula el ingreso laboral promedio de hombres y mujeres con empleo de 15 años de edad y más. Posteriormente, se obtiene la diferencia entre el ingreso laboral promedio de hombres y mujeres, dividido para el ingreso laboral promedio de los hombres. Finalmente, el resultado se multiplica por 100 (Ficha homologada del PND).

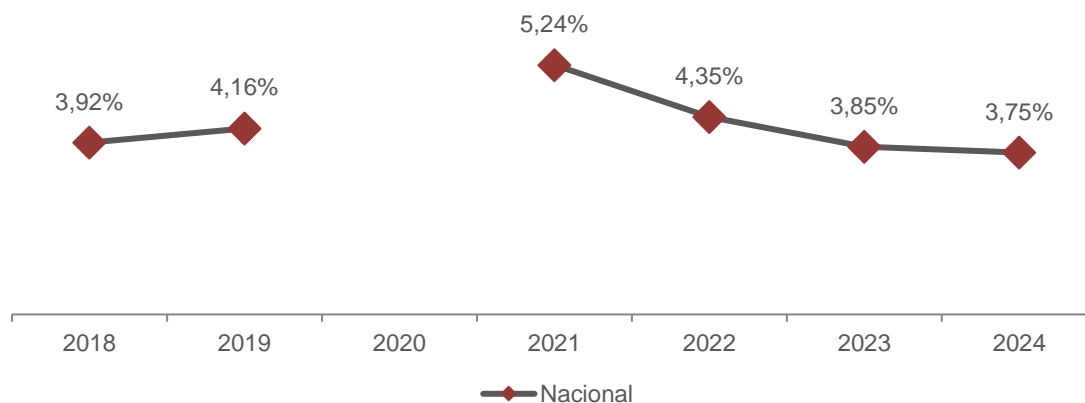
Gráfico 54. Desagregación brecha salarial entre hombres y mujeres



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

La **tasa de desempleo en Ecuador**, con datos del período 2021-2024, revela una tendencia descendente, pasando de 5,24% en 2021 a 3,75% en 2024, siendo el área urbana la de mayor tasa de desempleo con el 4,95% en 2024.

Gráfico 55. Tasa de desempleo

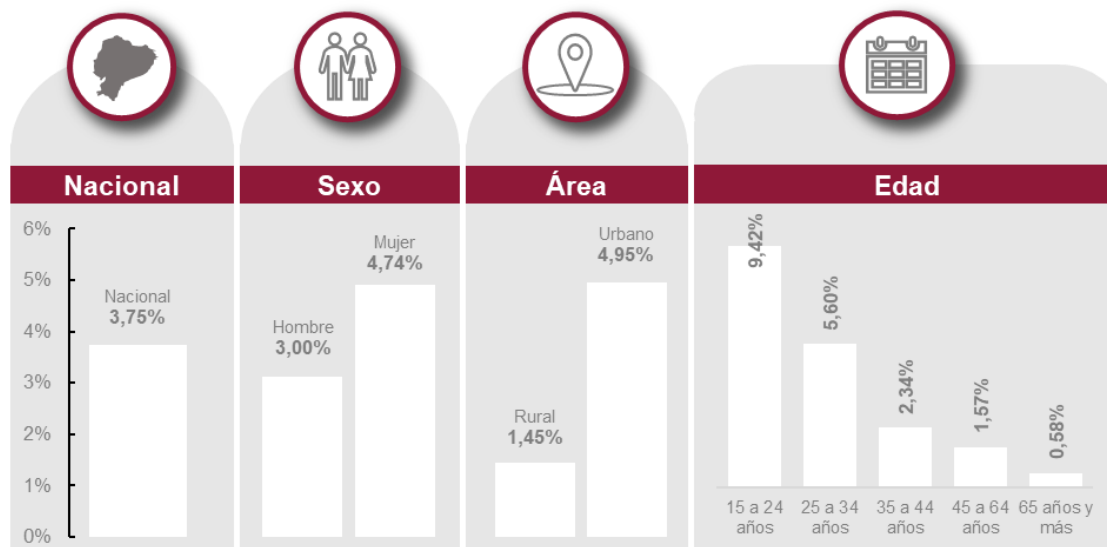


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

A nivel nacional, las más afectadas por el desempleo son las mujeres, principalmente los grupos que presentan mayores porcentajes se encuentran en el área urbana, y en edad los jóvenes entre 15 y 24 años.

Gráfico 56. Desagregaciones tasa de desempleo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual)
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

En este sentido, a fin de fomentar el bienestar social (trabajo decente) y económico (crecimiento inclusivo) de la población, el país ha implementado políticas públicas encaminadas a la creación y promoción de nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas.

En este contexto, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Trabajo, implementó las estrategias de empleabilidad y emprendimiento “Fortalece Empleo” y “Emprende EC”, con el objetivo de proporcionar herramientas para la búsqueda de empleo o la creación de iniciativas de negocio. Como resultado, 10.853 ciudadanos fueron capacitados en 2024. Además, se promovió la vinculación laboral mediante la socialización de los servicios del Servicio Público de Empleo, facilitando el encuentro entre la oferta y la demanda laboral, lo que permitió mejorar la empleabilidad. Gracias a este proceso, 34.554 personas lograron insertarse en el mercado laboral (MDT,2025).

En este marco, se gestionaron alianzas estratégicas con diversas instituciones y el sector privado con el propósito de ofrecer capacitaciones a la ciudadanía en áreas administrativas, tecnológicas y de servicios, con el fin de fortalecer su perfil laboral. Como resultado de estas acciones, 30.412 ciudadanos fueron capacitados en el 2024 (MDT, 2025).

Por su parte, la empresa Arca Continental ejecuta el proyecto **Marca Empleadora**, un programa de formación y capacitación que no solo potencia las habilidades técnicas de sus colaboradores, sino que también promueve un ambiente de trabajo inclusivo y motivador. En este marco, en julio de 2024, la empresa suscribió un Acuerdo Voluntario con el Ministerio del Trabajo con el objetivo de integrar a 600 nuevos talentos. Esta meta fue alcanzada a finales de ese mismo año. Es importante destacar que Arca Continental genera 9.700 empleos directos, de los cuales más del 30% (3.085) corresponden a jóvenes entre 18 y 29 años, distribuidos en sus tres líneas de negocio: bebidas, lácteos y snacks.

Para promover el crecimiento económico y la generación de empleo, el turismo se posiciona como uno de los sectores clave, al ser una importante fuente de empleo tanto directos como indirectos. En

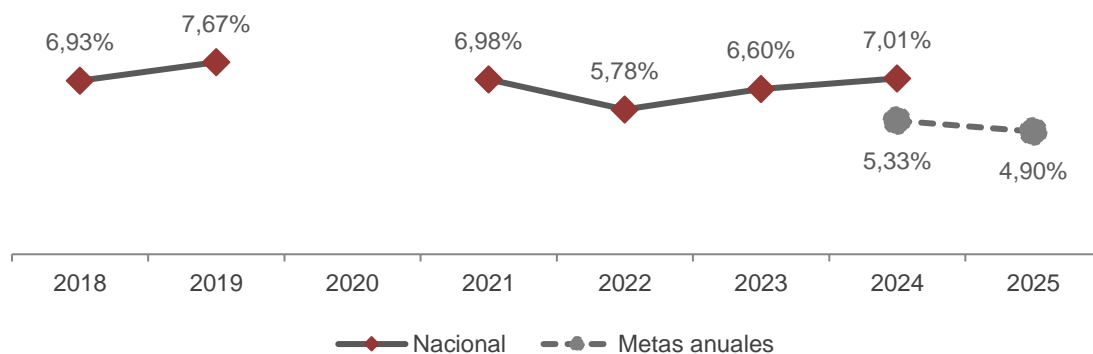
este contexto, Ecuador está apostando decididamente por un turismo sostenible e inclusivo. Como parte de esta estrategia, se emitió la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y el Fomento del Empleo el 25 de marzo de 2024, la cual beneficia al sector turístico ecuatoriano en diversas áreas: alojamiento, alimentos y bebidas, entretenimiento, agenciamiento y transporte turístico, organización de eventos, congresos, convenciones, reuniones, incentivos, conferencias, ferias y exhibiciones, centros de convenciones, salas de recepciones y banquetes, guianza turística, centros de turismo comunitario, parques temáticos, atracciones estables, balnearios, termas y centros de recreación turística. Esta normativa también impacta positivamente en el empleo turístico y en la experiencia de turistas tanto nacionales como extranjeros (MINTUR, 2025).

En este marco, se ejecuta el proyecto de **Promoción para la Reactivación Turística del Ecuador**, desde el 2022, el cual busca incrementar estrategias para la mejora competitiva del sector turístico mediante un modelo de gestión para el aprovechamiento de las ventajas comparativas y fortalecimiento de las ventajas competitivas del país, con el fin de incrementar las llegadas de turistas y los ingresos por gasto turístico en el Ecuador para contribuir a la reactivación y la creación de empleo. En 2024, el proyecto contó con una inversión de USD 22,19 millones, que permitió la capacitación de 2.033 actores del sector turístico en la promoción del destino Ecuador, en el marco de ferias internacionales. Como resultado, en 2024 ingresaron al país 1.262.664 turistas provenientes de diferentes países y, hasta el tercer trimestre del año, se generaron USD 1.311,70 millones en ingresos por divisas relacionadas con esta actividad (MINTUR, 2025).

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí ha lanzado el proyecto "**Manabí Región Gastronómica Mundial 2026**", cuyo objetivo es promover el turismo gastronómico y fortalecer su vinculación con las industrias alimentaria, logística y turística. Se estima que, para 2026, este proyecto beneficiará a 1.592.840 personas.

Por otra parte, se indica que, a pesar de los esfuerzos que realiza el Estado sigue prevaleciendo el trabajo infantil, lo que a su vez repercute en la lucha contra la pobreza (ODS 1), limitando las oportunidades educativas (ODS 4) y exponiendo a los niños a graves riesgos. Así, las cifras de trabajo infantil se presentan con el indicador que da cuenta de la proporción de niños de 5 a 14 años que realizan trabajo infantil, el cual presenta una tendencia irregular, alcanzando en 2021 el 6,98%, mientras que, en 2024, la cifra es de 7,01%.

Gráfico 57. Trabajo infantil (5 a 14 años)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual)

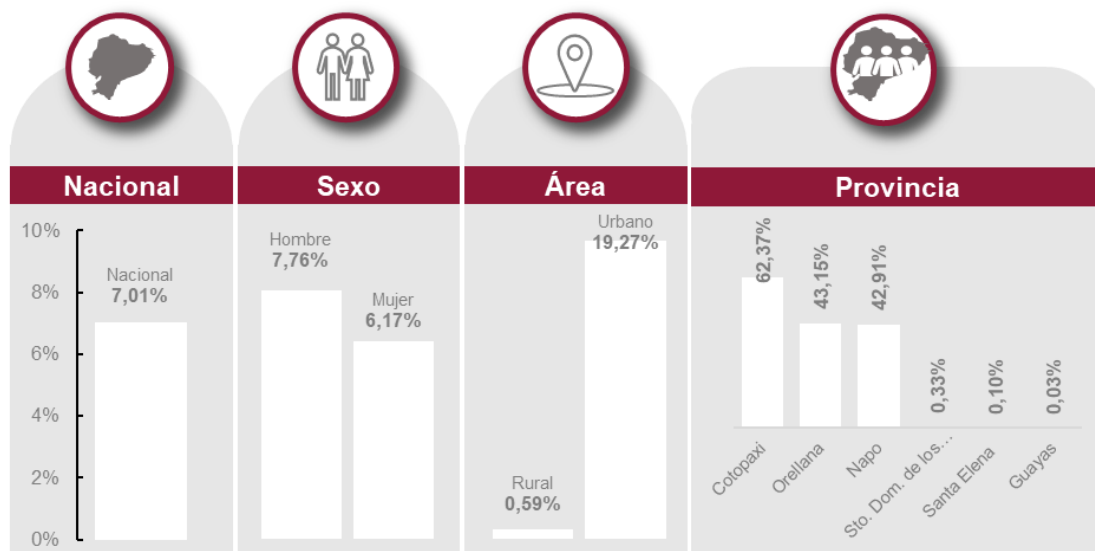
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Nota: En 2020, no se registra valor debido a dificultades de levantamiento de información en todos los meses del año, por los efectos de la pandemia del COVID 19, lo cual provoca que el dato no sea comparable con los otros periodos.

A nivel rural; y, las provincias de Cotopaxi, Orellana y Napo presentan los porcentajes más altos del trabajo infantil.

Gráfico 58. Desagregación trabajo infantil (5 a 14 años)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual)

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Finalmente, el Gobierno Nacional de Ecuador ha implementado diversos esfuerzos para combatir el trabajo infantil, que incluyen acciones legislativas y sanciones legales para quienes lo perpetúan. Programas como el Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Bono de Desarrollo Humano con

Componente Variable cuya transferencia está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud.

Finalmente, con el objetivo de mejorar la tasa de empleabilidad y fortalecer el crecimiento económico, se aprobaron las siguientes leyes:

- Ley orgánica para impulsar la economía de las mujeres emprendedoras del Ecuador, urgente en materia económica
- Ley orgánica para el alivio financiero y el fortalecimiento económico de las generaciones en el Ecuador
- Ley orgánica de urgencia económica “Ley orgánica de eficiencia económica y generación de empleo”
- Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo

Estas normativas buscan promover el desarrollo productivo, así como facilitar el acceso a oportunidades económicas y fomentar la generación de empleo en el país.

El Ecuador en el marco del ODS 8: Cooperación Internacional para promover el crecimiento económico y la generación del empleo pleno.

Entre los principales organismos internacionales que han mantenido un estrecho relacionamiento con el país se destaca el Gobierno de Francia. Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Fortalecimiento del turismo (Gobierno de Francia – MINTUR):** Brindar asesoría en la formulación de guías de turismo mediante la transferencia de conocimientos por parte de los guías de aventura previamente capacitados por expertos franceses, incorporando reuniones de coordinación que garanticen una implementación efectiva del proceso.
- **Desarrollo profesional de jóvenes (CAF - MEF):** Mediante un programa de impulso al desarrollo profesional agrícola buscando brindar oportunidades laborales alrededor de 100 jóvenes (23 a 39 años) ecuatorianos en la modalidad de migración circular. Esta iniciativa busca no solo ofrecer empleo, sino también fomentar el intercambio cultural y el desarrollo profesional de los jóvenes, así como fortalecer los lazos entre Ecuador y otros países.



Resultado de las acciones implementadas para el logro del ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

35.554 ciudadanos vinculados laboralmente, de los cuales 10.390 son jóvenes entre 18 a 29 años a través del "Servicio Público de Empleo".

30.412 personas con capacitaciones gratuitas gracias a las alianzas con el sector privado, en áreas administrativas, servicios y temas tecnológicos.

557 inspecciones para prevenir y sancionar el trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso.

553.397 personas con empleo en el sector turístico.

1.262.664 entradas de visitantes no residentes al Ecuador.

6.390 beneficiarios de asesorías en materia de derechos laborales.

30.554 beneficiarios de los talleres de sensibilización en derechos laborales.

10.853 ciudadanos capacitados a través de las estrategias "Emprende EC" y "Fortalece Empleo".

USD **1.311,70** millones de ingresos de divisas por parte del sector turismo

USD **6.811** millones en colocaciones de crédito de parte de las entidades financieras públicas.

3.9. ODS 9 – Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Visión de país

Al 2030, Ecuador ha desarrollado legislación y estrategias específicas destinadas a promover la diversificación de su matriz productiva y aumentar la producción de bienes con alto valor agregado, buscando una alternativa al tradicional modelo basado en la explotación y exportación de materias primas.

Las medidas implementadas para incentivar a los sectores productivos que se basan en el conocimiento y la innovación, sumadas a la atracción de inversiones y al incremento de la inversión pública en infraestructura de soporte a la producción, han generado las condiciones necesarias para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo digno.

Ecuador ha establecido políticas y marcos normativos dirigidos a fortalecer la economía popular y solidaria. Las iniciativas implementadas para promover el cooperativismo, el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, así como la facilitación del acceso al crédito y la formación en gestión empresarial, han creado un entorno propicio para el desarrollo de actividades económicas basadas en principios de solidaridad y cooperación. Estas acciones, centradas en potenciar el desarrollo local, han contribuido a dinamizar la economía, generando empleo y fomentando una distribución más equitativa de la riqueza.

De igual forma, se registra una mayor participación en el comercio mundial y la profundización de las relaciones comerciales con diversos países. Se promueven programas de promoción de exportaciones a través de mecanismos como misiones comerciales, ferias internacionales y otros, lo que permite que las empresas ecuatorianas puedan mostrar sus productos y servicios en los mercados internacionales.

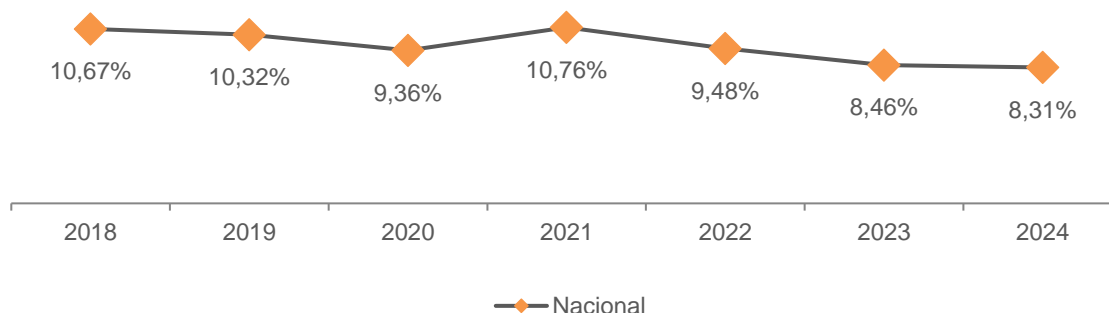
El país es atractivo para la inversión extranjera, lo que impulsa el crecimiento económico, la creación de nuevas fuentes de empleo, la transferencia tecnológica y la diversificación económica.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 9

El Objetivo 9 tiene como meta el construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación; estas acciones impulsan el crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima. El aumento de desigualdades y la evolución del panorama económico mundial hacen evidente la necesidad de un crecimiento sostenido a través de la industrialización siendo accesible para todas las personas y, apoyándose en la innovación e infraestructuras resistentes. Un pilar fundamental para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, es la inversión en infraestructura.

Respecto al acceso a las personas a procesos de industrialización, se identifica el indicador de **empleo del sector manufacturero, como proporción del empleo total**, el cual presenta una reducción de dato a nivel nacional. Para el 2023 alcanzó un 8,46% y para el 2024 llegó al 8,31%.

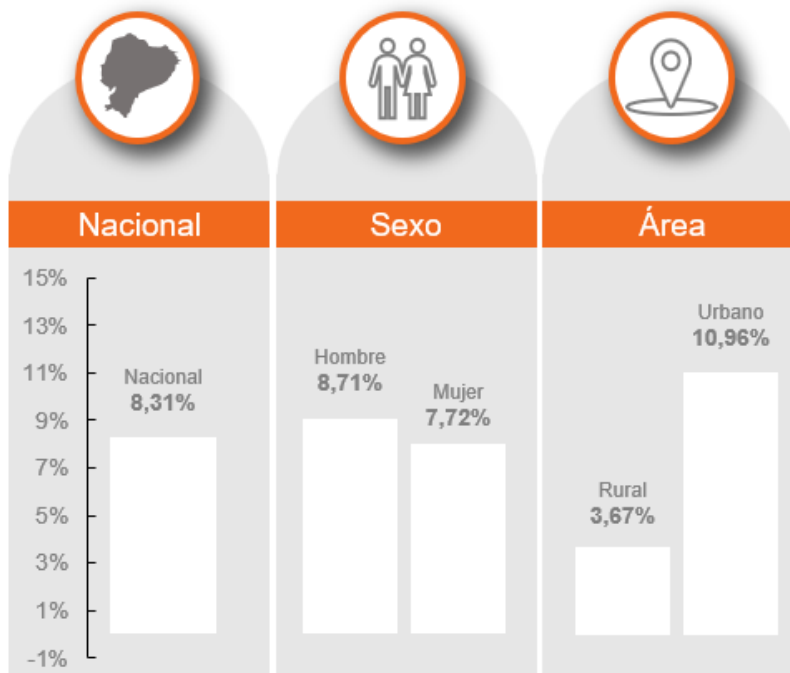
Gráfico 59. Empleo del sector manufacturero como proporción del empleo total



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

A nivel desagregado, se observa que el empleo del sector manufacturero principalmente se encuentra en el área urbana y con participación ligeramente superior de hombres.

Gráfico 60. Desagregación empleo del sector manufacturero como proporción del empleo total



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

En materia de fomento a la producción y competitividad se destacan instrumentos como la **Agenda Nacional Clústeres Ecuador**, la **Estrategia Nacional de Competitividad**, la **Estrategia Nacional de Economía Circular para el Ecuador** y, la Estrategia PYMES Ecuador (MPCEIP, 2025).

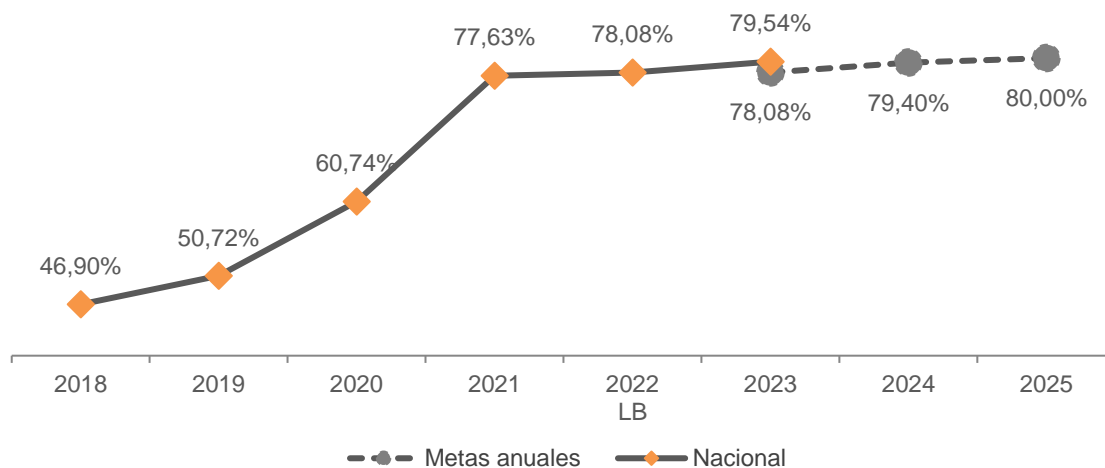
En lo referente a innovación, en 2024, se obtuvieron resultados en la **Plataforma Idearium**, la cual es un espacio de interacción para los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, que permite desarrollar la creatividad por medio de iniciativas, proyectos y convocatorias en torno a la ciencia, tecnología, investigación e innovación, es así que, se suscribieron 6 convenios de financiamiento para ejecución de proyectos, además, se adjudicaron 10 proyectos con un monto total superior a un millón de dólares (SENESCYT, 2025).

Adicionalmente, se ha considerado el instrumento de **“Polos de Desarrollo”** para fortalecer y fomentar la generación de inversión y empleo en el país, es así que, se ha realizado el seguimiento y monitoreo de 7 polos de desarrollo a nivel nacional dirigida a variados procesos productivos, entre estos el: Polo de Desarrollo Logístico e Industrial PIADY, Polo de Desarrollo Logístico e Industrial ITULPARK, Polo de Desarrollo Productivo del Austro, Polo de Desarrollo Productivo del Calzado, entre otros (MPCEIP, 2025).

Otro punto importante para el país es el establecimiento de una producción sostenible, es así que, en 2024, se publicó el **Libro Blanco de Bioeconomía del Ecuador** el cual es documento estratégico cuyo objetivo principal es definir la visión y la hoja de ruta del país hacia la bioeconomía sostenible. (MAATE, 2025).

En lo que respecta a la cobertura de la población con tecnología 4G, para el 2023 se contó con el 79,54% de cobertura con esta tecnología y, para el 2024 se evidencia un incremento alcanzando el 80,58%, esperando una proyección creciente para los próximos años.

Gráfico 61. Porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G



Fuente: Archivo geográfico (shapefile): Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL – Cobertura SMA 4G reportado por los operadores del Servicio Móvil Avanzado. Base de Datos Alfanumérica de Población: Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda. Cartografía Censal: Instituto Nacional de Estadística y Censos - Base de Datos Geográfica de Sectores Amanzados y Dispersos. Archivo Geográfico (Shapefile): Consejo Nacional de Límites (CONALI) - Organización Territorial del Estado.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025

El resultado 2024, tiene como logros o acciones ligadas las siguientes:

- Socialización del Plan Nacional de Soterramiento y Ordenamiento, así como normativa

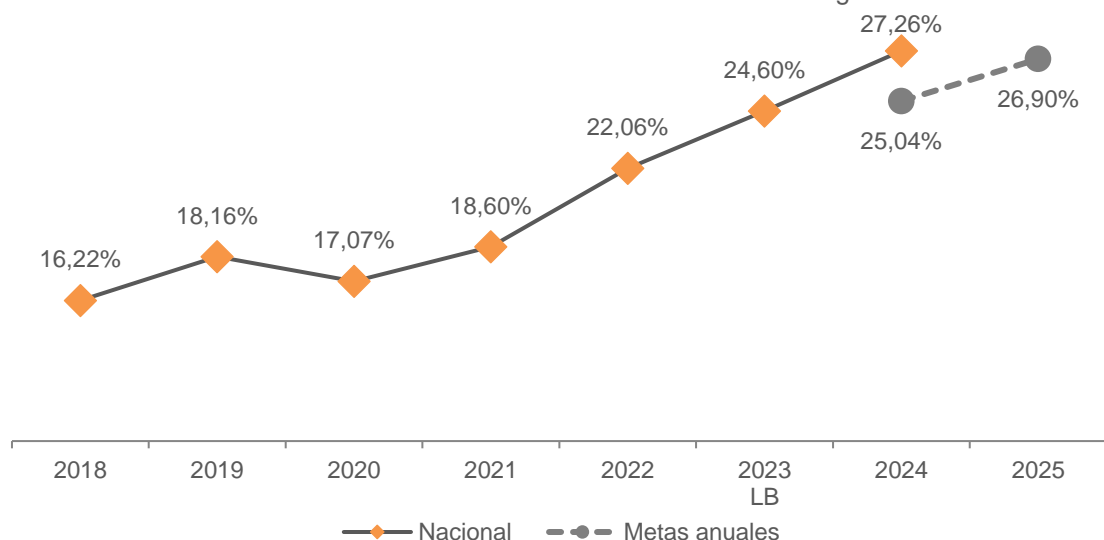
relacionada con telecomunicaciones con 24 GAD que forman parte del referido plan.

- 654 localidades repotenciadas a tecnología 4G.
- 5 localidades 4G implementadas gracias a la instalación de nuevas radiobases.

Respecto a movilidad la Universidad de Cuenca a través del programa **MOVER-U: Transformando la movilidad universitaria** busca mejorar las condiciones de movilidad de la comunidad universitaria con enfoque de sostenibilidad, es así que, se cuenta con: implementación de 1,3 km. de ciclovía, intersecciones seguras; corredores internos y accesos; servicio de transporte eléctrico EcoVan; lanzamiento de aplicativo de movilidad; ejecución del experimento "Bici Eléctrica UCuenca"; parqueaderos sostenibles. Estas acciones benefician a 12.696 estudiantes y evitan la liberación de 10 Toneladas de CO₂ en el ambiente (UCuenca, 2025).

Por otra parte, se indica que sin duda la red vial estatal es una infraestructura que representa una de las principales vías de transporte con las que cuenta el país, misma que permite la prestación de servicios y movilización de bienes y personas, contribuyendo en alto grado al crecimiento económico. El mantenimiento de la red vial se ha convertido en un desafío para Ecuador en los últimos años, debido a los limitados recursos fiscales, sin embargo, contar con una adecuada planificación y la priorización de este sector ha permitido incrementar el porcentaje de mantenimiento de la red vial, alcanzando el 27,26% para el 2024 con un incremento de 2,66 puntos porcentuales en relación al 2023.

Gráfico 62. Mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelo de gestión sostenible



Fuente: MTOP, Subsecretaría de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas: RVE concesionada, delegada, APP. MTOP, Subsecretaría de Infraestructura del Transporte: MPR y Total RVE.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Con la finalidad de mantener una interconexión vial habilitada que dinamice la economía local y nacional se ha realizado el mantenimiento de 2.687,42 kilómetros de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles de ejecutado en las provincias de Guayas, Manabí, Santa Elena, Cañar, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Carchi, Imbabura, Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua, Esmeraldas y El Oro.

Mediante el Programa Nacional de Conservación de la Red Vial Estatal, se realiza el mantenimiento

a la red vial estatal a fin de que no disminuyan sus niveles de servicio y se garantice la conectividad. Se contó con 9.858,6 kilómetros a nivel nacional de la Red Vial Estatal a los que se les ha dado mantenimiento a través de la contratación de microempresas locales en cada una de las unidades desconcentradas y se ha realizado supervisión mediante recorridos con las patrullas de caminos para identificar y atender oportunamente posibles eventos exógenos causados por el mal tiempo; y, evaluar de manera cualitativa a través de los técnicos el estado de la vía. Además, se realizó la contratación para la adquisición de 21 puentes metálicos tipo bailey, de distintas longitudes, de los cuales ya se ha instalado 10 en las diferentes provincias del país: Bolívar (3), Carchi (1), Cañar (1), Chimborazo (2), Cotopaxi (1), Tungurahua (1) y Azuay (1) (MTOPE, 2025).

En este contexto, a través del MTOPE se han entregado obras viales que incluyen conservación, rehabilitación e intervenciones emergentes en las provincias de Azuay, Carchi, Manabí y Pichincha, con una inversión de USD 20,13 millones en 220,73 km de infraestructura. Estas acciones benefician a 5.713.208 habitantes de las mencionadas provincias.

El Ecuador en el marco del ODS 9: Cooperación Internacional para construir infraestructuras resilientes y promover una industrialización inclusiva y sostenible

Entre los principales organismos internacionales que han mantenido un estrecho relacionamiento con el país se destacan: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), la Organización Europea de Investigación Nuclear (CERN), el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI), el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB), la Corporación Andina de Fomento (CAF). Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Fomento a las capacidades institucionales nacionales (ONUDI - MEM):** Mediante la preparación y mejora de proyectos financiables y despliegue de mecanismos financieros para un hidrógeno limpio asegurando su desarrollo cero netos, considerando beneficios sociales.
- **Desarrollo de ciencia, tecnología e innovación (CERN/CYTED/IAI/ICGEB- SENECHYT):** Mediante la promoción de mecanismos de investigación para investigadores, docentes y estudiantes ecuatorianos, así se tiene: participación ecuatoriana en el experimento "Compact Muon Solenoid Collaboration – CMS; participación en 36 redes y proyectos de investigación de CYTED; participación en la postulación de becas: ICGEB PhD Fellowships; ICGEB Postdoctoral Fellowships.
- **Mejoramiento de infraestructura (CAF – MTOPE):** Mediante el establecimiento de línea de crédito para mejorar el estado de la infraestructura de la Red Vial Estatal (crédito reembolsable).
- **Asistencia técnica en bioeconomía (AFD – MAATE):** Mediante el Fondo de Asistencia Técnica para la Bioeconomía se brindó soporte técnico para la elaboración del Libro Blanco de Bioeconomía.

Empleo del sector manufacturero como proporción del empleo total a nivel nacional alcanza el 8,31%.

498 investigadores acreditados, obteniendo un total de 6.506 investigadores en el periodo 2014-2024.

Presentación del **Libro Blanco de Bioeconomía del Ecuador**, instrumento que define la visión y la hoja de ruta del país hacia la bioeconomía sostenible.

Se cuenta con la **Estrategia Nacional de Economía Circular** aprobada por los actores del ecosistema.

21 puentes bailey adquiridos por el Gobierno que representa **USD 4,90** millones. Se instalaron 10 en diferentes provincias del país



Porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G a nivel nacional alcanza el **80,58%**.

2.687,42 km de la Red Vial Estatal cuentan con mantenimiento a través de modelos de gestión sostenible de los principales ejes viales.

1.916 PYMES han participado en actividades de negociación y mercados.

1.855,84 km de la Red Vial Estatal con modelo de administración directa, mediante actividades de mantenimiento periódico, rutinario y emergente a través de 211 Asociaciones de Conservación Vial (microempresas)

8.874 Unidades Productivas beneficiadas de la estrategia "PYMES Ecuador", que contempla cuatro ejes de desarrollo de actividades: mercados, innovación, financiamiento y conocimiento.

3.10. ODS 10 – Reducir la desigualdad en y entre los países

Visión de país

Se han logrado avances significativos en la inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad, superando barreras históricas y confrontando prejuicios profundamente arraigados. A través de la implementación de políticas públicas efectivas y la adopción de una normativa más inclusiva, complementadas con campañas de educación y sensibilización, se ha promovido activamente la igualdad de oportunidades y el acceso universal a servicios esenciales. Estas iniciativas han sido fundamentales para garantizar la integración plena y efectiva de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad.

Así también, se han realizado esfuerzos notables en el ámbito de la igualdad intergeneracional, abordando las necesidades y derechos tanto de las generaciones más jóvenes como de las mayores. Se han implementado políticas públicas integrales que fomentan la inclusión y el respeto hacia los niños, adolescentes y personas mayores, reconociendo la diversidad de sus experiencias y contribuciones. La implementación de programas destinados a fomentar el desarrollo económico y social ha mejorado la calidad de vida de pueblos y personas en movilidad humana, impulsando la diversificación productiva y el acceso a servicios básicos. Promoviendo e implementando el proceso de registro y regularización en el país.

Se ha fortalecido el sistema de educación intercultural bilingüe y la salud intercultural, la revalorización de los conocimientos, idiomas y expresiones culturales, respetando y protegiendo los territorios tradicionales. Así también, se ha incrementado la participación de pueblos y nacionalidades en espacios de consulta, diálogo y toma de decisiones.

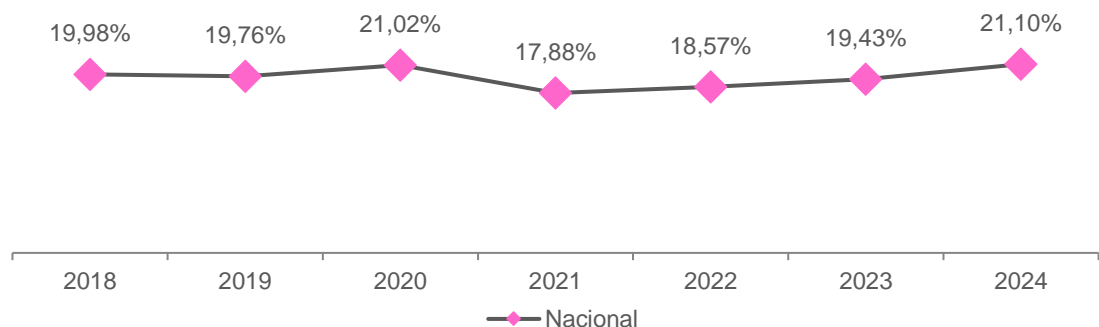
Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 10

El Objetivo 10 tiene como meta reducir la desigualdad dentro y entre los países, ya que esta afecta el desarrollo sostenible y la superación de la pobreza, especialmente en países en desarrollo. Aunque hubo avances, la pandemia revirtió algunas mejoras, ampliando las brechas. La desigualdad persiste en el acceso a servicios esenciales y oportunidades. Para enfrentarla, se requieren políticas inclusivas, cooperación internacional y atención a los grupos vulnerables.

Actualmente se considera que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Una de las métricas con la que cuenta la Agenda 2030 corresponde al nivel de ingresos con los que cuenta una persona para poder desarrollarse como individuo en la sociedad y está vinculado al acceso a un trabajo digno, en este sentido, se observa que las personas que viven por debajo del 50,00% de la mediana de ingresos, corresponden en un mayor porcentaje a la población rural, alcanzado el 36,99%, y a nivel nacional el 21,10%.

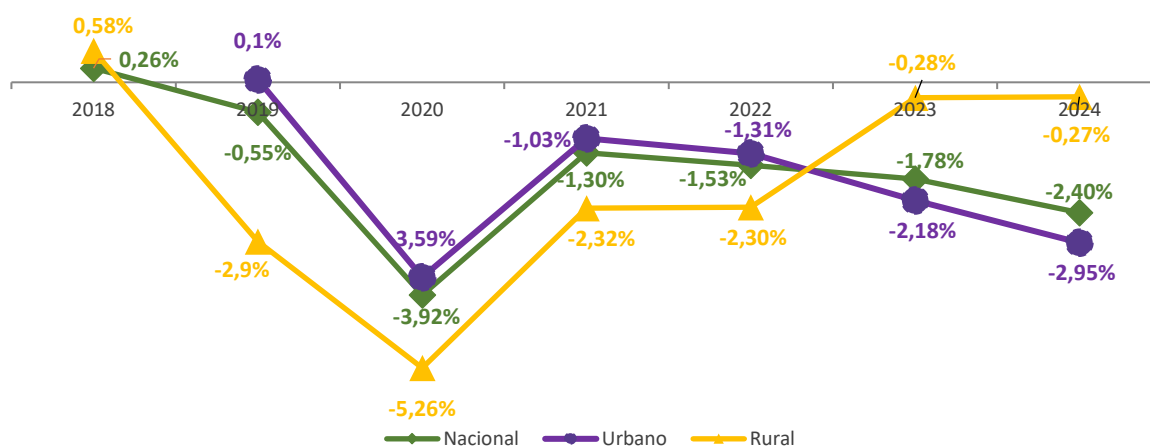
Gráfico 63. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual)
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Respecto a las **tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40,00% más pobre de la población y la población total**, se puede observar que tanto para la población rural y urbana se registraron tasas de crecimiento negativas en 2024; al realizar una comparación entre el 2023 y 2024, podemos observar que el resultado 2024 del -2,40% a nivel nacional presenta una mayor brecha de crecimiento negativo en comparación con su resultado 2023. A nivel urbano se presenta un comportamiento similar pasando de -2,18% al -2,95%, sin embargo, en el sector rural se evidencia un estancamiento del resultado pasando de -0,28% al -0,27%. En este sentido se observa que, en el área urbana existe una tendencia a tasas de variación más negativas, indicando una mayor presión económica de este sector.

Gráfico 64. Tasas de crecimiento de los ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

La desigualdad es una problemática que ha llegado a afectar de manera sistémica a las personas en

todos los sectores y niveles en todo el mundo, incluso trasciende fronteras, debilitando las sociedades de los países y generando nuevos problemas sociales en las diferentes partes del planeta.

Entre los puntos priorizados en los que se enfoca Ecuador, se encuentra la atención permanente a grupos de atención prioritaria o población en situación de vulnerabilidad para la reducción de brechas y eliminación de toda forma de discriminación. En este sentido, a través de la implementación de **la Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2025** la cual es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas definidas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Esta agenda fue construida a través de un proceso participativo y técnico a través de un proceso que buscó recoger las voces y las necesidades de diversos actores para asegurar que la agenda reflejara la realidad y los desafíos que enfrentan las mujeres y la población LGBTI+ en Ecuador (CNIG, 2025).

Por su parte, con el fin de garantizar los derechos de las personas con discapacidad se crearon los **Centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad**, espacios que buscan potenciar el desarrollo de habilidades de las personas con discapacidad a través de un trabajo conjunto con la familia y la comunidad para brindar una atención integral, oportuna y especializada a personas con discapacidad en condiciones de abandono, en situación de riesgo, que requieran acogimiento institucional, de forma emergente, temporal o permanente, al 2024 se contabilizan 34.600 personas con discapacidad usuarios de estos servicios (MIES, 2025).

Adicionalmente, se cuenta con la implementación de los Espacios Integrales Familiares, este lugar multifuncional está destinado principalmente a las personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria y que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad. Aquí, recibirán atención de los diferentes ministerios que conforman el Gabinete Sectorial Social, promoviendo la inclusión económica y social.

En búsqueda de la reducción de desigualdades, el Estado ecuatoriano busca garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana, como migrantes, refugiados, retornados y sus familias, es así que, en 2024 se realizó la actualización de la **Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (ANIMHU 2021-2025)**, este instrumento busca promover la igualdad de trato, la inclusión social, la protección de derechos y el acceso a servicios para esta población. En 2024, se realizó la socialización de ejemplares del resumen de este instrumento a escala nacional, además de la asistencia técnica para la conformación de Consejos Consultivos de Movilidad Humana a 6 localidades con mayor población en situación de movilidad humana (CNIMH, 2025).

Bajo un enfoque de igualdad y no discriminación intercultural, en el país se trabaja en Consejos Consultivos de Pueblos, Nacionalidades y Organizaciones Afroecuatorianas y Montubias (PIAM) los cuales son espacios de participación ciudadana que permiten la consulta, el diálogo y la incidencia en las políticas públicas, con el objetivo de asegurar que las necesidades y demandas de los pueblos y nacionalidades sean tomadas en cuenta, es así que, en 2024, se realizó capacitaciones a 98 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) sobre la conformación de PIAM a nivel municipal (CNIPN, 2025).

Respecto a la reducción de desigualdades con enfoque en personas con discapacidad, en 2024 se coordinó con varias entidades gubernamentales en la realización de algunas acciones como son: taller inclusivo para el fortalecimiento del arte y la cultura, carrera 5k "sin límite ni barreras", construcción del "Plan Integral de Atención al Turista" abordando estrategias que fomenten la atención y buen trato hacia las personas con discapacidad en el turismo (CONADIS, 2025).

Desde el deporte, el país también se encuentra trabajando en la reducción de las desigualdades, ejemplo de esto es el proyecto “**Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador**” que fortalece el deporte de alto rendimiento a través de la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, En el año 2024, se beneficiaron un total de 519 deportistas de los cuales 58 son deportistas con discapacidad, adecuando el programa a sus necesidades para alcanzar resultados en los eventos fundamentales del Ciclo Olímpico, Paralímpico, Sordolímpico y Programa Mundial (MDD, 2025).

Para finalizar, un ejemplo representativo de ayuda social, es el desarrollado por la **Fundación Dios abre brecha y camino**, organización de la sociedad civil que a través de su iniciativa AGAPE combate la inseguridad alimentaria en Guayaquil mediante comedores comunitarios, fomenta la inclusión social a través del voluntariado, y capacita a líderes comunitarios en gestión y apoyo psicosocial. (Fundación DABYC, 2025).

El Ecuador en el marco del ODS 10: Cooperación Internacional para la reducción de las desigualdades

Entre los principales organismos internacionales que han mantenido un estrecho relacionamiento con el país se destacan: Banco Mundial (BM), la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Mejora en los servicios de movilidad humana (BM - MREMH):** Mediante la Global Concessional Financing Facility (GCFF) se apoyó el proceso de registro y regularización de la población migrante en el exterior mediante la mejora de los servicios de movilidad humana como repotenciación de plataformas de servicios ciudadanos, eventos de integración, proyectos de asistencia humanitaria.
- **Fortalecimiento de sistemas de información (CAF - MEF):** Mejoras en la arquitectura de Datos del Sistema Nacional de Información, con el fin de contar con información histórica, oportuna y acceso rápido para toma de decisiones.
- **Deporte como herramienta para abordar problemas globales urgentes (UNESCO – MD):** Mediante el trabajo en la iniciativa “Fit for Life Alliance”, con miras a la implementación nacional del proyecto piloto en 2025, cuyo objetivo es hacer frente a los crecientes desafíos de la inactividad física, los problemas de salud mental y las desigualdades sociales.
- **Servicios de atención en salud a nivel nacional (Varios organismos – MSP):** Mediante la realización de treinta y seis brigadas médicas con la participación de médicos nacionales y extranjeros.
- **Proyectos de movilidad humana (CAF – MREMH/CNIMH):** Mediante la transversalización y seguimiento de las políticas públicas de la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (ANIMHU 2021-2025), acciones que incluyen: el desarrollo del Sistema de gestión de información de igualdad y no discriminación, seguimiento a la agenda a nivel central y descentralizado y estudios especializados sobre movilidad humana.
- **Ordenanzas Municipales de Gestión de Riesgos Inclusiva (JICA – MIES):** Mediante procesos de capacitación y sensibilización sobre la gestión Inclusiva de Riesgos con enfoque en personas con discapacidad, articulación interinstitucional con GADs, formulación de ordenanzas municipales para la gestión inclusiva de riesgos en los servicios del MIES.



Resultado de las acciones implementadas para el logro del ODS 10: Reducción de las desigualdades

Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos a nivel nacional alcanza el 21,10%, Urbano (13,70%), Rural (36,99%), Hombre (21,20%), Mujer (21,01%).

Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total a nivel nacional alcanza el -2,40%, Urbano (-2,95%), Rural (-0,27%), Hombre (-2,12%), Mujer (-2,67%).

6 localidades con asistencia técnica para la conformación de Consejos Consultivos de Movilidad Humana en 2024; localidades con mayor población en situación de movilidad humana.

98 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) capacitados sobre la conformación de Consejos Consultivos de Pueblos, Nacionalidades y Organizaciones Afroecuatorianas y Montubias (PIAM) a nivel municipal.

519 deportistas beneficiarios del proyecto "Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador" de los cuales 58 son deportistas con discapacidad, adecuando el programa a sus necesidades para alcanzar resultados en los eventos fundamentales del Ciclo Olímpico, Paralímpico, Sordolímpico y Programa Mundial

34.600 personas con discapacidad han desarrollado sus habilidades y destrezas, lo que les permite mejorar su autonomía e independencia en 2024.

Ecuador participó en los Juegos Paralímpicos con una delegación de **20** deportistas, quienes obtuvieron un total de cuatro medallas: dos de oro y dos de bronce, además de nueve diplomas paralímpicos. Asimismo, el país logró una medalla de plata en los Juegos Sordolímpicos.

Los GAD de Ahuano, Angochagua, Santa Lucía, Valdez y Valle de la Virgen recibieron una transferencia de USD 915.000,54 para apoyar iniciativas de grupos de economía popular y solidaria y emprendimientos vinculados con la bioeconomía y el turismo. Estas acciones beneficiaron directamente a **1.197** familias

3.11. ODS 11 – Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Visión de país

Al 2030, la población ecuatoriana ha alcanzado una mejor calidad de vida a través de ciudades inteligentes que son inclusivas, sustentables y resilientes. El fortalecimiento de la infraestructura con la que se contaba y el desarrollo de nuevas alternativas de vivienda, transporte y salud con tecnología y fuentes de energía limpia, así como el diseño de políticas públicas con enfoque territorial han permitido reducir los desequilibrios y asimetrías entre áreas urbanas y rurales.

Contar con una planificación territorial basada en la vocación productiva de los territorios ha sentado las bases para el desarrollo integral de las áreas rurales, las cuales cuentan con acceso universal a salud, educación, vivienda digna, servicios básicos, conectividad y agua segura.

El desarrollo urbano sostenible es una prioridad y tiene como propósito asegurar el acceso a las oportunidades económicas y a la resiliencia territorial, a través de la construcción de entornos urbanos sostenibles.

La gestión articulada del entorno urbano, a través de la adopción de políticas coherentes y coordinadas entre el gobierno central y los GAD, ha contribuido para incentivar las inversiones idóneas enfocadas a mejorar de la calidad del hábitat urbano, la recuperación del espacio público y al ejercicio del derecho a la ciudad para todas las personas.

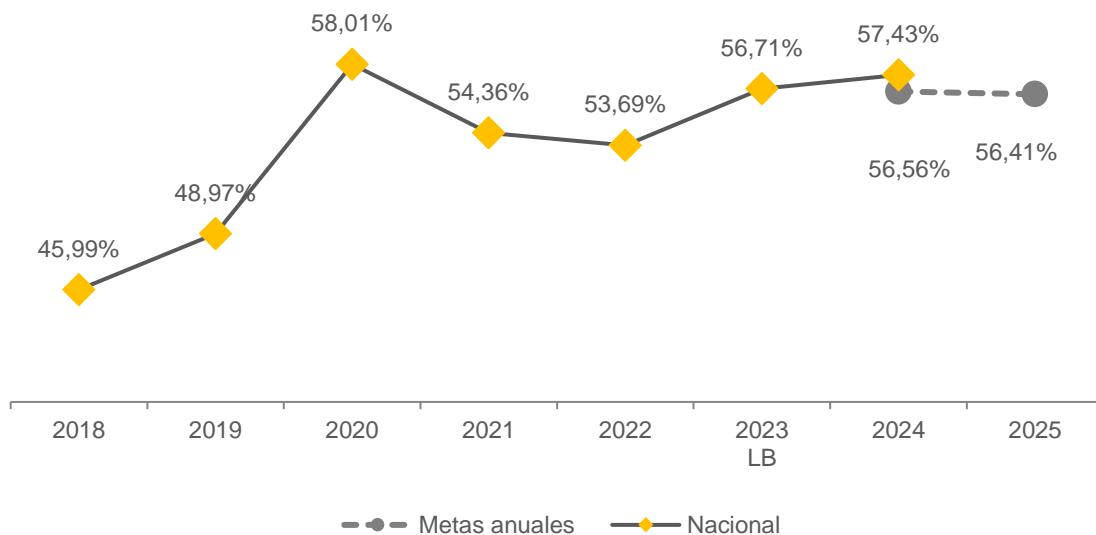
Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 11

El Objetivo 11 tiene como meta lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Aunque las ciudades impulsan el progreso, enfrentan desafíos como la congestión, la falta de vivienda adecuada y servicios básicos. La urbanización rápida supera la capacidad de respuesta de muchas urbes, generando barrios marginales. Más de la mitad de la población mundial vive ya en zonas urbanas y la cifra seguirá creciendo. Para un futuro sostenible, se requiere planificación urbana que garantice oportunidades, infraestructura y servicios para todos.

Se observa que, en Ecuador el **déficit habitacional de vivienda**²⁹, a partir del 2020 hasta el 2022, se ha reducido lo que representa un mayor número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran adecuadas. Este comportamiento se debe a la gestión que ha realizado el gobierno nacional, para dar acceso a una vivienda digna, sin embargo, se debe tomar en cuenta que para el 2023 y 2024 el país ha atravesado por una serie eventos naturales y desastres, como deslaves de tierra en varios cantones por el exceso de lluvias o sequías prolongadas, entre otros, que han provocado su incremento, llegando a alcanzar al 2024 el 57,43%.

²⁹ Refiere al número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran adecuadas, es decir cuentan con una infraestructura acorde a las necesidades, con servicios básicos y demás.

Gráfico 65. Déficit habitacional de vivienda



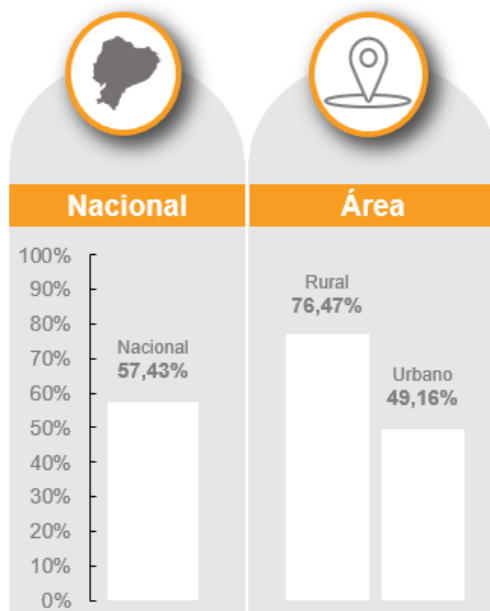
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

A nivel desagregado, para el 2024, se observa que el déficit habitacional de vivienda afecta principalmente a la población ubicada en zonas rurales.

Gráfico 66. Desagregación déficit habitacional de vivienda



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

En este marco, Ecuador ejecuta el **Programa de Financiamiento de Viviendas de Interés Social**

y **Público 5-25-5** (5% de interés, 25 años plazo, 5% de entrada), buscando de esta manera la dotación de viviendas a través de subvenciones e incentivos, en este contexto en 2024, se han otorgado 3.412 operaciones de crédito de vivienda VIS y VIP colocadas, con Tasa de Interés Preferencial para la adquisición de vivienda social y pública. Así también, se han beneficiado a 103 personas con incentivos para el mejoramiento y/o ampliación de viviendas de interés social y viviendas de interés público, a través del proyecto "**Programa de Vivienda Rural y Urbano Marginal**". Adicionalmente, se han entregado 936 viviendas 100% subvencionadas en 12 provincias del país, beneficiando a 3.744 personas por un monto de inversión de USD 17,46 millones (MIDUVI, 2025).

Adicional a la construcción de vivienda social y pública, se han **establecido incentivos para mejoras a viviendas y titularización de predios**, en este sentido en el 2024, se han establecido 305 incentivos a nivel nacional, siendo 202 para equipamiento de servicios como almacenamiento de agua segura, saneamiento ambiental e instalaciones internas de energía eléctrica y; 103 incentivos para reparaciones de vivienda, especialmente en la reconstrucción y reparación de vivienda por casos de emergencia por desastres naturales (MIDUVI, 2025).

Respecto a soluciones sostenibles en las ciudades, en el país se ha realizado la implementación de **equipamientos recreativos inclusivos en parques**, entre estos: Parque Infantil Marco Romero Heredia/ Azogues, y; Parque La Rotonda/ Portoviejo, y; en proceso de implementación, varios a nivel nacional con un total de beneficiarios de 135.193 (usuarios de parques implementados y por implementar) (MIDUVI, 2025).

Un aspecto importante a considerar es la recolección de residuos sólidos, es así que a través de las acciones implementadas desde el **Proyecto Mi Barrio Verde** a nivel nacional se han recuperado 230 toneladas de residuos orgánicos y 143 toneladas de residuos inorgánicos, esto a través del trabajo comunitario y la coordinación interinstitucional (MAATE, 2025).

Por otro lado, se resalta el proyecto **Ciudades Resilientes** (CiRes), que busca promover enfoques para la gestión integrada de riesgos climáticos y de desastres en las ciudades, lo que mejora la resiliencia urbana y proporciona análisis de mecanismos de financiamiento, asimismo, asesora a cuatro ciudades del Ecuador sobre la mejora de la resiliencia urbana, teniendo en cuenta los riesgos climáticos y de desastres actuales y futuros. También incorpora criterios de resiliencia urbana a la planificación de proyectos de inversión y a la implementación de medidas piloto (GIZ 2024)

El **manejo adecuado de residuos y desechos peligrosos** también es un componente importante dentro de este objetivo, es así que durante el 2024 se elaboraron documentos relacionados a la planificación, gestión y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los convenios e Instrumentos Internacionales u otros organismos nacionales relacionados con sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos, no peligrosos, especiales y economía circular inclusiva, entre estos: Guía con lineamientos técnicos para gestión de sitios contaminados con mercurio, Guía técnica de mejores prácticas y técnicas disponibles para reducir las emisiones y liberaciones de mercurio, Guía para el Uso Responsable del Cianuro en la Minería (MAATE, 2025).

Un ejemplo de acciones vinculadas con este ODS por parte de Gobiernos Autónomos Descentralizados, es el GAD de Sucumbíos con su "**Programa de vivienda de interés social en el área rural de Sucumbíos, construyendo el buen vivir en solidaridad para la población de doble vulnerabilidad**", beneficiando en 2024 a 40 habitantes de varios cantones de la provincia las cuales pertenecen a familias con doble vulnerabilidad, las cuales acceden a viviendas completas con menaje

(cocina, refrigeradora, comedor, camas con colchones, televisor, vajilla) lista para su uso (GAD Sucumbíos, 2025).

Otro ejemplo de ciudades inclusivas es el desarrollado por el GAD provincial del Carchi a través de su proyecto “**Servicios de Transporte Social Gratuito**” el cual mediante convenios institucionales brinda servicios de transporte social a niños, niñas y adolescentes de la zona rural, suburbana y urbana de la provincia, buscando de esta manera bajar el nivel de deserción escolar y fortalecer las condiciones de vida, este proyecto en el ciclo escolar 2024 – 2025 a beneficiado a 3.832 niñas, niños y adolescentes en 5 cantones de la provincia. (GAD Carchi, 2025).

El Ecuador en el marco del ODS 11: Cooperación Internacional para construir ciudades y comunidades sostenibles.

Entre los principales organismos internacionales que han mantenido un estrecho relacionamiento con el país se destacan: la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano Desarrollo (BID), la Cooperación al Desarrollo y Promoción de Actividades Sociales (Fundación CODESPA). Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Modelo de Gestión de áreas naturales (Fundación CODESPA – MINTUR/MAATE):** Mediante la generación de una alianza estratégica para promover un Modelo de Gestión de áreas naturales en Napo, Pastaza, Orellana, Cotopaxi y Tungurahua fomentando el turismo sostenible, los bioemprendimientos y mecanismos de compensación por servicios ambientales.
 - **Destinos Turísticos Inteligentes (BID – MINTUR):** Mediante el incremento del portafolio de productos y destinos turísticos sostenibles de Ecuador, a través del modelo de destinos turísticos inteligentes a la realidad del país que incluye capacitación a funcionarios públicos, acciones conjuntas con otros países de la región Iberoamericana y asesoría a 10 organizaciones de turismo sobre equidad de género (turismo violeta).
- Integración de personas con discapacidad en espacios públicos de recreación (BID – MIDUVI):** Mediante la adecuación e instalación de parques inclusivos y soportes como manuales de buen uso, mantenimiento y gestión de parques en formato accesibles.
- Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador (CAF – MIDUVI):** Mediante el apoyo al país en la ejecución de la Agenda Urbana y la Política de Hábitat, promoviendo la eficiencia y la efectividad de las políticas nacionales, a través de la actualización de un Sistema Nacional de Catastros que incluye la definición de estándares técnicos para ortofotografía, reglamentos, bases de datos del Catastro Nacional.



3 publicaciones relacionados con sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos, no peligrosos, especiales y economía circular inclusiva, entre estos: Guía con lineamientos técnicos para gestión de sitios contaminados con mercurio, Guía técnica de mejores prácticas y técnicas disponibles para reducir las emisiones y liberaciones de mercurio, Guía para el Uso Responsable del Cianuro en la Minería

Déficit habitacional de vivienda a nivel nacional el **57,43%**, Urbana (49,16%), Rural (76,47%).

315 viviendas terminadas con subsidio total, de las cuales 292 corresponden a construcción de vivienda de interés social en terreno de propiedad de la persona beneficiaria y 23 viviendas de interés social construidas en terreno de propiedad del Estado en 2024.

3.412 operaciones de crédito de vivienda VIS y VIP colocadas con tasa de interés preferencial para la adquisición de vivienda social y pública en 2024.

135.193 futuros beneficiarios por implementación de equipamientos recreativos inclusivos en parques a nivel nacional.

1.530 ecuatorianos accedieron a viviendas de interés social en 19 provincias a través del programa de créditos hipotecarios en condiciones preferenciales.

1.882 ecuatorianos en 19 provincias obtuvieron sus viviendas de interés público con tasa subvencionada.

100 jóvenes (23 a 39 años) beneficiados del programa de impulso al desarrollo profesional agrícola buscando brindar oportunidades laborales y el fomento al intercambio cultural entre Ecuador y otros países.

230 toneladas de residuos orgánicos y 143 toneladas de residuos inorgánicos recolectados a través de las acciones comunitarias implementadas desde el Proyecto Mi Barrio Verde a nivel nacional.

3.12. ODS 12 – Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Visión de país

Al 2030, Ecuador incrementa la inversión en tecnologías limpias y amigables con el ambiente en los sectores público y privado, promoviendo así la sustentabilidad ambiental de las actividades económicas e industriales bajo los principios de la economía circular.

Bajo ese contexto, el país cuenta con un plan de acción para la conducta empresarial responsable, el cual promueve las mejores prácticas ambientales en los procesos productivos, el respeto a los derechos humanos, el derecho al trabajo decente y la lucha contra la corrupción.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 12

El Objetivo 12 tiene como meta garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles para proteger los recursos del planeta y asegurar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Promueve la eficiencia energética, el uso responsable de recursos y el desarrollo de infraestructuras sostenibles. Para lograrlo, se requiere la cooperación entre productores, consumidores y gobiernos. Cambiar los hábitos de consumo y fomentar la educación ambiental son claves. Sin cambios, el crecimiento poblacional podría exigir recursos equivalentes a casi tres planetas en 2050.

En este marco, el país se encuentra firmemente comprometido a erradicar los procesos tradicionales de producción y consumo que han tenido un impacto negativo en el ámbito social, ambiental y económico del país. Para ello, se ha fomentado prácticas que se encuentren alineadas a los principios de la economía circular. Este enfoque implica adoptar acciones concretas en las áreas de gestión de desechos sólidos, gestión del agua, recuperación de materiales, iniciativas de negocios circulares y procesos productivos sostenibles, para reducir al mínimo la generación de residuos.

Un punto importante a considerar en la producción y consumo responsable es la **gestión adecuada de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos**, en este sentido, durante el 2024 se han establecido varias acciones como son: personas sensibilizadas (500) a través de una campaña comunicacional “Los descontaminantes” cuyo objetivo es informar sobre los Compuestos Orgánicos Persistentes (COP) y el Mercurio; capacitaciones a funcionarios de tres provincias sobre marco normativo ambiental en gestión de residuos y desechos peligrosos; capacitaciones a habitantes (130) de Galápagos en el manejo de desechos peligrosos (MAATE, 2025).

Respecto a la recolección y eliminación de residuos y desechos peligrosos, en 2024, se eliminó 13 toneladas de plásticos con contenido de Compuestos Orgánico Persistentes (COP) mediante un gestor ambiental calificado y se tiene 86 toneladas almacenadas, las cuales se van a gestionar en el transcurso de 2025; así también, se realizó la entrega de equipos sin mercurio (Multiparámetros, termómetros ópticos y equipos de protección personal - EPP) en 3 establecimientos de salud y en la Academia, evitando la exposición al mercurio tanto a personal de salud, pacientes, personal docente y estudiantes. (MAATE, 2025).

Además de la gestión de desechos peligrosos, es necesaria también la **Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos no Peligrosos**, es así que en el país durante el 2024, se han realizado las siguientes acciones: 46 municipalidades fortalecidas en capacidades técnica

pertenecientes al Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos (COMAGA); generación de documentos técnicos como el “Instructivo para implementar la fase de separación en la fuente de residuos y desechos sólidos no peligrosos”, o el “Componente Estratégico del Plan Nacional de Gestión Integral de residuos sólidos”, la “Guía de cuantificación y caracterización de residuos sólidos no peligrosos”; diseño de cursos en línea masivos y abiertos (MOOC); inspecciones técnicas (173) a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. (MAATE, 2025).

Un importante hito para el país fue la construcción de **la Estrategia Nacional de Economía Circular Inclusiva (ENEI)** de Ecuador, lanzada en octubre de 2024, que representa el compromiso del país con una transición hacia un modelo económico más sostenible y equitativo. Esta estrategia busca ir más allá del concepto tradicional de economía circular, incorporando un fuerte enfoque en la inclusión social y la reducción de desigualdades. Se encuentra vinculada a la Certificación Ecuatoriana Ambiental Punto Verde para Economía Circular en Sectores Manufacturero, Estratégico y de Servicios, y para Proyectos de Economía Circular como una iniciativa a la que pueden acceder organizaciones privadas mostrando su compromiso con el ambiente. (MAATE, 2025).

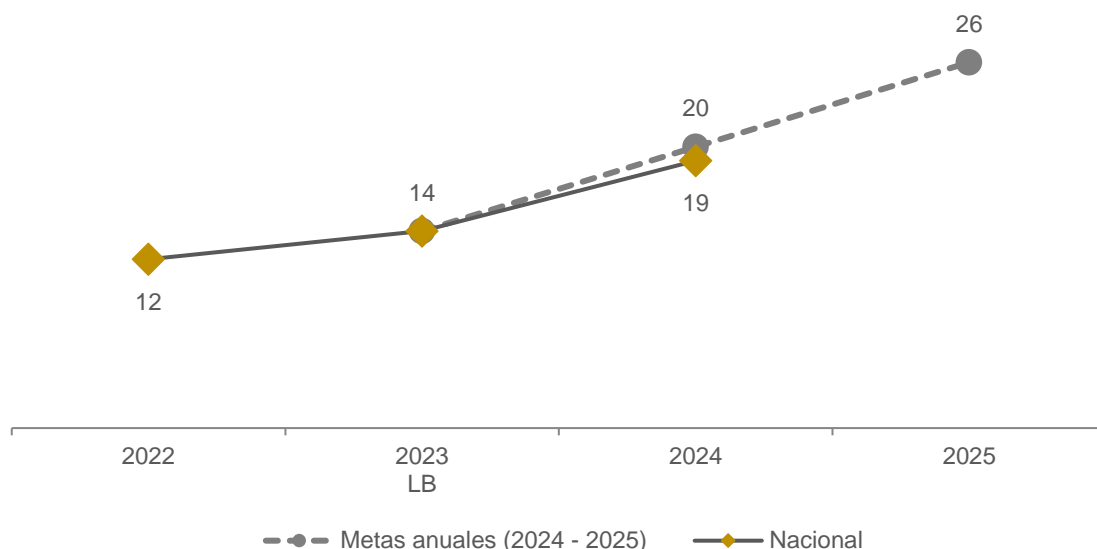
Otra acción importante en esta temática es el **Programa Ecuador Carbono Cero (PECC)**, el cual es una iniciativa que busca promover e incentivar al sector productivo y de servicios del país a implementar medidas y acciones para la cuantificación, reducción y neutralización de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), es así que, hasta 2024, se cuenta con 590 empresas adheridas voluntariamente, 31 Socios Estratégicos y 2 Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) Acreditados y 3 OEC en proceso de Acreditación (MAATE, 2025).

La empresa privada también contribuye con la producción responsables, de tal forma que, LATAM Airlines Ecuador, UNACEM Ecuador, se han comprometido a implementar acciones enfocadas en la Producción y Consumo Sostenible, así como, en la gestión climática, postulando de esta forma al Programa Ecuador Carbono Cero (MAATE, 2025).

Dentro de la producción y consumo responsable se encuentra una ardua labor mucho tiempo invisibilizada referida a los **recicladores de base**, así pues, durante el 2024, se está desarrollando el perfil de cualificación profesional para los recicladores de base, a través del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), permitiendo que las personas que trabajan en esta área reciban una certificación que avala sus conocimientos y experiencia, dignificando su trabajo y mejorando sus oportunidades. (MAATE, 2025).

Por otra parte, el proceso de compras públicas tiene un papel fundamental en la gestión gubernamental, ya que es la encargada de proveer bienes y/o servicios, así como, la realización de adquisiciones a gran escala, promoviendo de forma transparente la igualdad de oportunidades para proveedores. En este sentido, a fin de fortalecer este mecanismo con prácticas sostenibles, a partir del 2022, se ha creado el convenio interinstitucional para coordinar acciones que permitan formular instrumentos o políticas que promuevan y faciliten la implementación de **Compras Públicas Sostenibles en el Ecuador**, es así que para el 2024 se ha alcanzado 19 puntos. Este indicador contempla parámetros como: existencia de políticas o acciones de compras públicas sostenibles; si el marco normativo las favorece; el apoyo práctico prestado a los profesionales de la contratación pública y de un sistema de seguimiento; y, el porcentaje de participación de las compras públicas sostenibles en comparación al total de compras públicas nacionales.

Gráfico 67. Grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles



Fuente: SERCOP - Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) que genera la estadística de contratación pública. Otras fuentes primarias y secundarias | SERCOP - Documentos de gestión de áreas del SERCOP.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

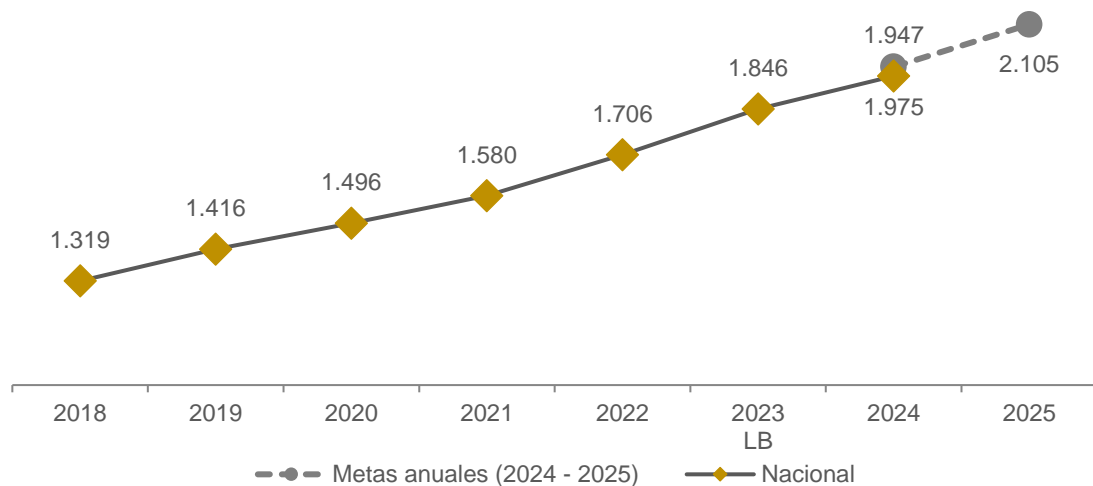
Nota: metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Se sigue fortalecimiento la **Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles** del Ecuador, instrumento que establece líneas de acción enfocadas en la aplicación progresiva y constante de una política orientada a la adquisición pública de bienes y servicios sostenibles. Como resultado de esto se cuenta con: 2.348 proveedores registrados en contratación pública, que cuentan con el Registro Único de Economía Popular y solidaria (RUEPS); USD 35,90 millones de valor adjudicado a proveedores registrados en RUEPS; 1.672 procesos adjudicados a proveedores a través del procedimiento de Ferias Inclusivas; USD 175,59 millones de valor adjudicado a proveedores participantes en procedimiento de Ferias Inclusivas (SERCOP, 2025).

Con respecto, al indicador **fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera** que han sido remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional³⁰, se puede visualizar que existe un crecimiento en la cantidad de fuentes que han tenido algún tratamiento, es así que para el año 2024 se ha alcanzado 1.947 fuentes que se han intervenido de alguna manera para reducir o eliminar su impacto ambiental negativo, a nivel nacional.

³⁰ Representa la cantidad de fosas, piscinas y derrames remediados, que cuentan con el aval respectivo de la gestión integral de remediación a las fuentes de contaminación hidrocarburífera.

Gráfico 68. Fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional



Fuente: EP Petroecuador. Registro administrativo: Inventario de fuentes de contaminación a ser eliminadas. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Registro administrativo: fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera avaladas.

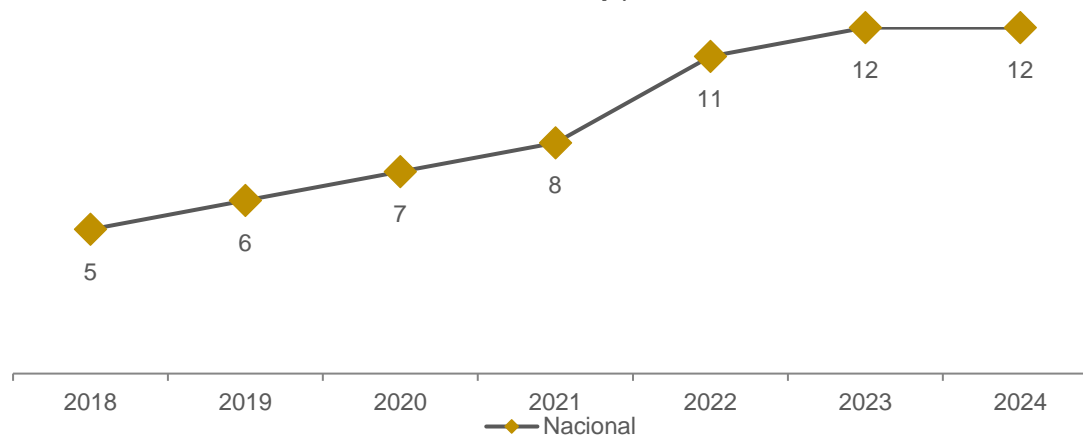
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

En esta línea, el Estado a través de su empresa pública PETROECUADOR EP, y su proyecto Amazonía Viva y Jefatura de Remediación Ambiental, dirigen sus esfuerzos a la restitución de los derechos de la naturaleza y de las comunidades a vivir en un ambiente libre de contaminación, mediante la eliminación de fuentes de contaminación, producto de las operaciones hidrocarburíferas pasadas en el territorio ecuatoriano.

En cuanto a los instrumentos de política elaborados, adoptados o aplicados, destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles, Ecuador busca incrementar su alcance, para lo cual se encuentra en constante actualización de los instrumentos que ya posee y creación de nuevos instrumentos que incentiven a estas prácticas, alcanzando 12 instrumentos al 2024. (MAATE, 2025).

Gráfico 69. Instrumentos de política elaborados, adoptados o aplicados, destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Un ejemplo de producción sostenible en el país es el desarrollado por el Aeropuerto Ecológico de Galápagos que entre sus acciones prioriza la sostenibilidad; así tenemos: “Baltra libre de plásticos” mediante la reducción y reciclaje de botellas PET en el aeropuerto convirtiendo estos residuos en nuevos productos mediante acciones de economía circular, logrando hasta 2024 que, más de 230.000 botellas sean evitadas gracias a una estación de recarga gratuita de agua, 340 uniformes del personal elaborados con 12.000 botellas PET, 2 bicicletas elaboradas con 2 toneladas de botellas PET. Otra acción realizada es la implementación de pavimento asfáltico reciclado (RAP) en la reparación de la pista de aterrizaje, logrando de esta manera el ahorro de hasta USD 12.000 anuales por las importaciones de asfalto frío evitadas, 900 Kg. de CO₂ evitados en la producción y transporte del asfalto frío, 431 m² de pista intervenidos con el material reciclado. (Aeropuerto Ecológico de Galápagos, 2025).

Evaluación de política pública alineada al ODS 12

Dentro de las acciones desarrolladas en el país relacionadas con la producción y consumo responsable podemos mencionar al proyecto **Educación ambiental para promover la economía circular en los hogares “Mi Barrio Verde”**, implementado por el MAATE desde el año 2022; este proyecto tiene como objetivo el fomentar la adopción de prácticas de economía circular en los hogares de barrios, a través de la educación ambiental. En este sentido, al realizar una evaluación de esta acción de política pública alineada al ODS 12, se evidencian logros trascendentales como:

- 4.463 líderes ambientales certificados sobre los principios de la economía circular, sus beneficios ambientales, sociales y económicos, y cómo se contraponen al modelo lineal tradicional de "tomar, hacer, desechar".
- Colaboración de 48 alianzas estratégicas con Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Parroquiales, mancomunidades, universidades, institutos, fundaciones para la implementación del proyecto a nivel territorial, siendo fundamental para el ingreso en territorio y el fomento de la conciencia ambiental en barrios y comunidades, logrando avances en la gestión de residuos.

- El trabajo articulado entre el MAATE y entidades en territorio ha optimizado recursos en institucionales, contribuyendo al cumplimiento de objetivos y metas del proyecto, y favoreciendo su sostenibilidad.
- La vinculación de la academia y el MAATE en el marco del proyecto ha demostrado ser la clave para fomentar el aprendizaje práctico de los estudiantes y le ha permitido cumplir el rol social de las instituciones educativas.
- El proyecto ha promovido investigaciones y proyectos académicos basados en experiencias de los barrios o comunidades, y ha demostrado la flexibilidad y adaptabilidad al integrar a estudiantes de carreras no relacionadas directamente con aspectos ambientales.

El Ecuador en el marco del ODS 12: Cooperación Internacional para la producción y consumo responsable

Entre los principales organismos internacionales que han mantenido un estrecho relacionamiento con el país se destacan: la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano Desarrollo (BID), la GIZ, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y, la organización ambiental sin fines de lucro Clean Air Task Force (CATF). Los temas específicos de intervención han sido los siguientes:

- **Construcción de planes (CAF - MEF):** Mediante la financiación para la consultoría para la Construcción del Plan nacional de gestión integral de residuos sólidos no peligrosos del Ecuador – PNGIRS con el fin de la obtención de lineamientos técnicos de sostenibilidad financiera y planificación, para asistencia técnica de los GADM.
- **Gestión sostenible de recursos (Corea del Sur/BID – MAATE):** Mediante el apoyo en la mejora de la gestión de residuos sólidos con una visión de mitigación del cambio climático y una economía circular inclusiva, a través de la ejecución de actividades en la ciudad de Cuenca, en la isla de Galápagos, y a nivel nacional, aprovechando la experiencia de Corea del Sur en la gestión sostenible de residuos, tecnologías e información.
- **Cursos abiertos en línea (CATF – MAATE):** Mediante la creación de cursos abiertos en línea y masivos y el cálculo de factor de corrección de metano para la medición de metano en sitios de disposición final.
- **Compras públicas sostenibles (GIZ/PNUMA – MAATE/SERCOP):** Mediante el apoyo técnico y financiero enfocadas en Compras Públicas Sostenibles (CPS) y Ecoetiquetado Tipo 1 buscando de esta manera incrementar el uso de CPS como herramienta para mejorar la mitigación del cambio climático, la biodiversidad y la protección de los recursos, a través de Ecoetiquetas ambiciosas, políticas mejoradas y marcos legales, mayor participación del sector privado, así como como intercambio regional y global.



590 empresas adheridas voluntariamente al Programa Ecuador Carbono Cero (PECC), 31 Socios Estratégicos y 2 Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) Acreditados. Programa que incentiva la toma de acciones frente al cambio climático por parte del sector productivo y de servicio, mediante la gestión de su huella de carbono permitiendo el reporte de sus compromisos y el acceso a incentivos ambientales y tributarios.

12 Instrumentos de política elaborados, adoptados o aplicados, destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles.

USD 2.659,54
millones de productos mineros exportados.

130 habitantes beneficiados de Galápagos a través de capacitaciones en el manejo de gestión adecuada de residuos y desechos peligrosos.

19 puntos del grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles.

2.348 proveedores registrados en contratación pública que cuentan con el Registro Único de Economía Popular y solidaria (RUEPS) y que fueron adjudicados en procesos de Régimen Común y Especial; USD 35,90 millones de valor adjudicado a proveedores registrados en RUEPS; 1.672 procesos adjudicados a proveedores a través del procedimiento de Ferias Inclusivas; USD 175,59 millones de valor adjudicado a proveedores participantes en procedimiento de Ferias Inclusivas.

500 personas sensibilizadas a través de la campaña comunicacional "Los descontaminantes" cuyo objetivo es informar sobre los Compuestos Orgánicos Persistentes (COP) y el Mercurio.

1.947 fuentes que se han intervenido de alguna manera para reducir o eliminar su impacto ambiental negativo, a nivel nacional reduciendo las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional.

Entrega de equipos sin mercurio (Multiparámetros, termómetros ópticos y equipos de protección personal) en establecimientos de salud y en la Academia, evitando la exposición al mercurio tanto a personal de salud, pacientes, personal docente y estudiantes.

46 municipalidades fortalecidas en capacidades técnica sobre la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos no Peligrosos pertenecientes al Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos (COMAGA)

13 toneladas de plásticos recolectados y eliminados con contenido de Compuestos Orgánicos Persistentes (COP) mediante un gestor ambiental calificado, y 86 toneladas almacenadas para su futura eliminación.

3.13. ODS 13 – Acción por el clima

Visión de país

Para el 2030, Ecuador implementa acciones frente al cambio climático desde un enfoque multiactor, multinivel y territorial, lo que permite estar preparado para la mitigación, adaptación, pérdidas y daños; y, medios de implementación. Estos últimos permiten gestionar el financiamiento con fondos multilaterales y bilaterales climáticos, que generan mecanismos innovadores de producción, empleo verde, con responsabilidad y sostenibilidad fiscal.

El impacto del cambio climático es diferenciado y desigual, y afecta en mayor proporción a las poblaciones más vulnerables, por lo cual se ha fortalecido la gestión del riesgo de desastres y lo que conlleva aumentar la resiliencia y la capacidad de adaptación con énfasis en las poblaciones y territorios con mayores niveles de vulnerabilidad.

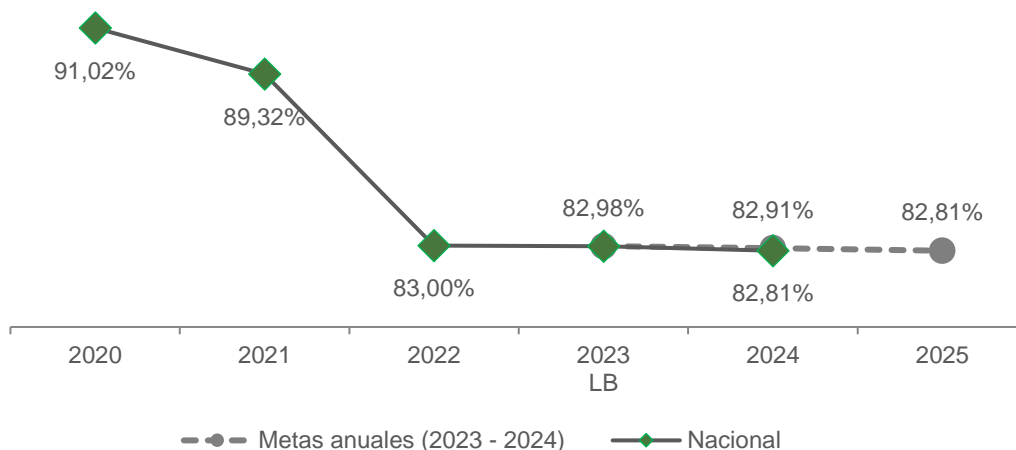
Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 13

América Latina y el Caribe se distingue por una biodiversidad excepcional en flora y fauna. Esta riqueza natural convierte a la región en un territorio vulnerable ante la priorización de otros objetivos, como el crecimiento económico, que muchas veces conlleva la explotación desmedida de recursos naturales. Los problemas sociales, como la pobreza y la desigualdad, también influyen en la vulnerabilidad de los ecosistemas, ya que obligan a los gobiernos a enfocarse en la atención de necesidades inmediatas, relegando a segundo plano la protección del ambiente (Magrin, 2015) y de los sistemas humanos en el largo plazo.

En 2024, Ecuador presentó su Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2025-2036 reafirmando su compromiso con la acción climática. Este nuevo documento se encuentra enfocado en tres ejes principales: la reducción de emisiones de GEI, el fortalecimiento de la capacidad de adaptación frente a los efectos adversos del cambio climático, y la movilización de recursos financieros destinados a contribuir la gestión del cambio climático. El proceso para la construcción de este documento fue bajo el liderazgo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), el apoyo técnico de la Secretaría Nacional de Planificación y la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En este sentido, se puede observar que el indicador de **vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación**, para Ecuador, presenta una tendencia descendente desde 2020 (91,02%) al 2024 (82,81%), sin embargo, se reafirma la necesidad de integrar acciones que nos permitan ser más resilientes a los efectos producidos por el cambio climático, impulsando la conservación de la biodiversidad, la protección de especies y ecosistemas que es esencial para mantener el equilibrio del planeta.

Gráfico 70. Vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estadística de Cambio Climático.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Respecto a la implementación el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2023–2027, se han desarrollado diversas acciones para a enfrentar los efectos del cambio climático. Entre estas acciones se resalta el fortalecimiento de capacidades para la gestión del riesgo climático, el análisis de riesgos climáticos biofísicos para sectores de patrimonio natural y asentamientos humanos, el desarrollo de talleres para la conformación de brigadas comunitarias encargadas del manejo integral del fuego, elaboración de instrumentos técnicos y el acceso a información climática y oceánica histórica y futura, entre otros. Estas iniciativas reflejan un enfoque integral y participativo, alineado con las metas nacionales e internacionales en materia de resiliencia climática.

Impulsar una educación ambiental permanente en todos sectores permitirá conseguir una conciencia ecológica sólida, promover hábitos sostenibles y formar una sociedad responsable con el cuidado ambiental, misma que estará preparada para enfrentar desafíos del cambio climático, es así que, en 2024, se han realizado 60 publicaciones de campañas de educación ambiental a través de redes sociales, mismas que han tenido una buena acogida, alcanzando aproximadamente 3.400 interacciones, se resaltó la relevancia de la conservación ambiental, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de las normativas (MAATE 2025).

Como iniciativas, en 2024 se han implementado 14 proyectos que buscan combatir el cambio climático, mismos que incluyen acciones como la creación de Juntas de Agua, restauración de 94 hectáreas de manglar en áreas de alto riesgo climático frente a inundaciones, comunidades beneficiadas por la entrega de plantas de tratamiento de agua, huertos resilientes y estaciones de monitoreo climático fortalecimiento de capacidades en temáticas de seguridad alimentaria y agroecología. entre otras.

Asimismo, para combatir la tala ilegal e indiscriminada de madera se ha implementado la detección de alertas tempranas satelitales por deforestación, por medio de esta herramienta de gestión y conservación del Patrimonio Forestal Nacional, se consigue monitorear en tiempo real la cobertura forestal, identificando rápidamente áreas afectadas por la deforestación ilegal o por fenómenos naturales. Para lo cual, se ha alcanzado 1.937 alertas tempranas por deforestación reportadas a actores de territoriales del (MAATE 2025).

Por otro lado, como hito importante se resalta el Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático de Ecuador 2027–2070 (PLANMICC), presentado en agosto de 2024, que representa la hoja de ruta del país enfocado en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y que se centra en los sectores establecidos en la Estrategia Nacional de Cambio Climático que son: Energía, Agricultura, Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS), Residuos y Procesos Industriales, así como en la identificación de beneficios ambientales, económicos y sociales para la población de Ecuador. Con el plan presentado, se cumple el objetivo ante la CMNUCC de contar con una estrategia de largo plazo, y se inicia una siguiente fase de implementación de acciones enmarcadas en las líneas y metas definidas (MAATE 2025).

Se destaca el Proyecto Pago por Resultados REDD+ Ecuador, que busca continuar con la implementación de medidas y acciones para disminuir la deforestación y la degradación de los bosques en el Ecuador a nivel local, en el último año, se han implementado varias acciones en el marco de este proyecto, entre las acciones implementadas se encuentran las siguientes: la autoridad ambiental entregó 2 títulos de propiedad a las comunidades para tenencia de la tierra de 8 bosques protectores y 6 áreas protegidas, mismos que fueron registrados en la provincia de Morona Santiago, restauración forestal en las provincias de Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, fortalecimiento de las cadenas de valor de la guayusa entre otras (MAATE 2025).

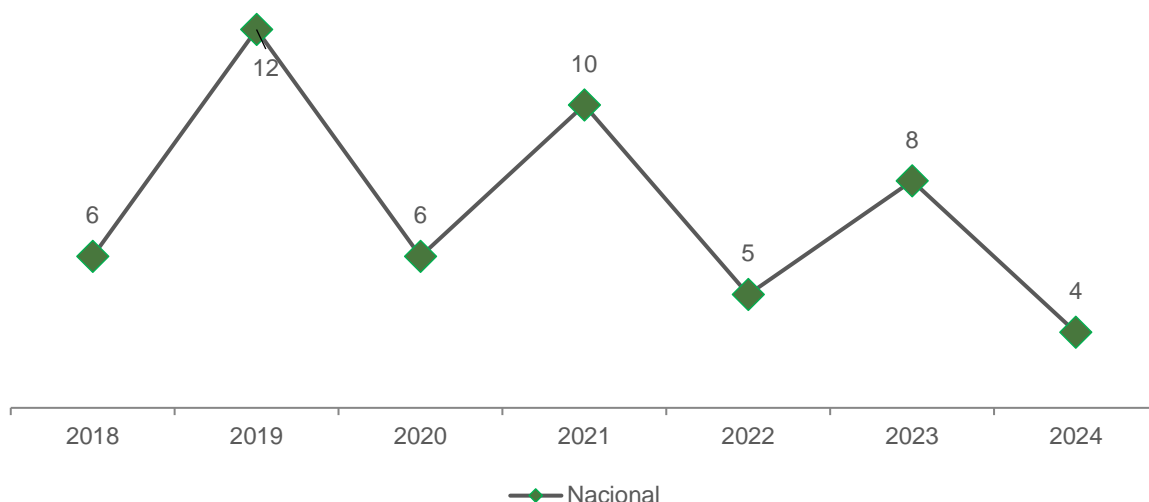
Otra de las iniciativas que representa un hito significativo, es la presentación de la Mesa de Finanzas Sostenibles, misma que se encuentra conformada entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y la Secretaría Nacional de Planificación, cuyo fin es avanzar hacia un desarrollo sostenible, bajo en carbono y resiliente al cambio climático. Además, esta mesa busca articular esfuerzos para fomentar la sostenibilidad financiera, emitir recomendaciones para fortalecer este ámbito, generar propuestas regulatorias que faciliten el desarrollo e implementación de productos financieros sostenibles, y desarrollar la taxonomía verde, social o sostenible de Ecuador para su aprobación por las entidades competentes.

Para impulsar las finanzas sostenibles en el país, es fundamental que el entorno socioeconómico se encuentre apto para canalizar recursos financieros sostenibles, hacia proyectos que promuevan el desarrollo social y ambiental, esto implica que se debe desarrollar estudios, análisis técnicos, fortalecimiento de capacidades institucionales de actores nacionales en temáticas relacionadas con finanzas sostenibles; y, promover el intercambio de experiencias, la divulgación de información y la transparencia en este ámbito.

En este marco, para fortalecer esta mesa se ha visto la importancia de contar con la participación de ministerios sectoriales, organización de cooperación internacional, gremios de gobiernos autónomos descentralizados, academia e instancias especializadas en la gestión financiera; asimismo, en las reuniones que se desarrollen se conformaran tres grupos que abordaran las temáticas de Taxonomía Verde, Riesgo Financiero Climático y Divulgación de Información (SNP 2025).

En otra instancia, el número de documentos notificados por Ecuador a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático³¹ ha tenido variaciones en los últimos años. Para el 2024 se cuenta con (4) documentos.

Gráfico 71. Número de documentos sobre contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre la adaptación, notificadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático



Fuente: Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (Estadística de Cambio Climático).

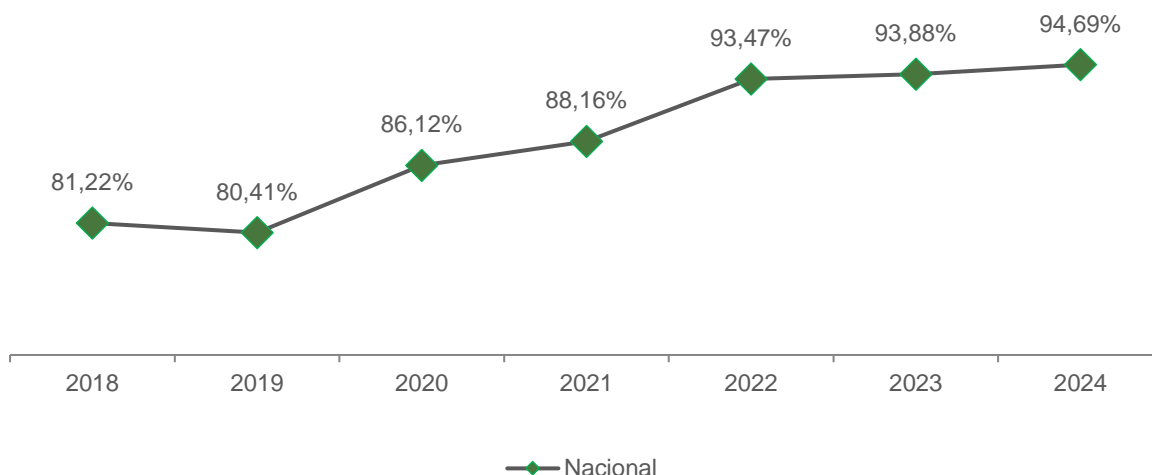
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Por su parte, en los últimos años, se ha observado un crecimiento sostenido en el porcentaje de GAD que cuentan con una unidad de gestión de riesgos, lo que demuestra un mayor compromiso con la acción climática en el ámbito de la gestión de riesgos. Iniciando con un 81,22% en 2018, la cifra ha aumentado hasta alcanzando un 94,69% en 2024, esta tendencia creciente se traduce a una mejor gestión de riesgos a nivel local. Este aumento reafirma el compromiso por parte de los GAD para fortalecer su capacidad de respuesta ante posibles eventos adversos, especialmente a nivel municipal.

³¹ Expresa la cantidad de documentos presentados a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que describen medidas para mitigar el cambio climático y facilitar una adaptación adecuada.

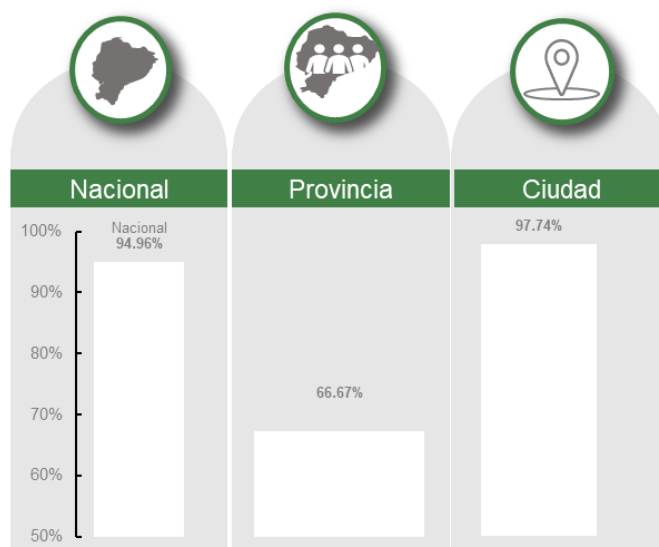
No obstante, el número total de documentos presentados no constituye, por sí solo, un indicador de avance positivo, ya que la autoridad ambiental considera diversos tipos de instrumentos en su cálculo: las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), las Estrategias a Largo Plazo, los Planes Nacionales de Adaptación, las Comunicaciones de Adaptación y las Comunicaciones Nacionales. En este contexto, la NDC se destaca como un documento político, consolidado y transversal, que se articula directamente con los demás instrumentos de cambio climático. En conjunto, estos documentos reflejan la posición oficial del país frente al cambio climático y su compromiso con la acción climática a nivel internacional.

Gráfico 72. Porcentaje de GAD que cuentan con una unidad de gestión de riesgos



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Gráfico 73. Desagregación porcentaje de GAD que cuentan con una unidad de gestión de riesgos



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

El Ecuador en el marco del ODS 13: Cooperación Internacional para combatir el cambio climático

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13, enfocado en la acción por el clima, corresponde a un ODS que es transversal por su naturaleza, ya que su cumplimiento se encuentra intrínsecamente vinculado con temáticas ambientales como la biodiversidad y ecosistemas que se trata en el ODS 15, el agua limpia en el ODS 6, la energía asequible y no contaminante en el ODS 7 y por supuesto lo concerniente a la vida submarina que es abordado en el ODS 14. Es así que esta interconexión,

demanda que exista un enfoque integral en las acciones encaminadas a cumplir este objetivo, ya que la gestión realizada dará impactos positivos en los otros ODS.

Es imprescindible destacar que las iniciativas multilaterales como el Acuerdo de París o mecanismos como la Alianza Global para el Cambio Climático de la Unión Europea refuerzan los compromisos que los países asumieron para lograr limitar el incremento de la temperatura media global, para alcanzar esta meta a través de la cooperación internacional se buscará reducir las emisiones implementando las NDC, deberá canalizar recursos económicos a para apoyar a países en desarrollo en sus esfuerzos de mitigación y adaptación, promoverá el desarrollo de capacidades de adaptación al cambio climático y se mantendrá una rendición de cuentas de forma transparente, a fin de que exista reportes de avances de forma clara y comprensible.

Las organizaciones internacionales que mayor relacionamiento han presentado son: Climate Promise del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Health Care Without Harm (HCWH), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Global Environment Facility (GEF), Green Climate Fund (GCF), Cooperación Alemana, EUROCLIMA, Los temas de intervención específicos han sido los siguientes:

- **Programa Ecuador Carbono Cero (PECC) (Climate Promise del Programa de las Naciones Unidas – MAATE):** es una iniciativa que busca incentivar la toma de acciones frente al cambio climático por parte del sector productivo y de servicios, mediante la gestión de su huella de carbono permitiendo el reporte de sus compromisos, el acceso a incentivos ambientales y tributarios. Este programa cuenta con apoyo técnico y financiero destinado a facilitar la medición, reducción y neutralización de la huella de carbono.
- **Medición de Huella de Carbono (HCWH - MSP):** esta actividad permitió determinar en 35 hospitales del Ministerio de Salud Pública el nivel de contaminación que pueden generar producto de su atención en salud y equivalencia en emisiones de CO₂, con lo cual, se busca replicar esta actividad en más establecimientos de salud a futuro.
- **Manual de Gestión Interna de Residuos y Desechos generados en establecimientos del Sistema Nacional de Salud (OPS – MSP):** a través de esta cooperación, se ha conseguido realizar la actualización de este instrumento, esto constituye un avance significativo en la normativa ambiental y sanitaria del país. Este manual establece directrices técnicas para la correcta clasificación, manejo, almacenamiento y disposición de los residuos generados en los establecimientos de salud, con el objetivo de reducir riesgos para la salud pública y el ambiente.
- **Geoparques Mundiales de la Unesco (UNESCO - MAATE):** a través de esta iniciativa se realiza la designación de áreas geográficas únicas y unificadas, en las que se gestionan sitios y paisajes de importancia geológica internacional. Estos espacios promueven la educación, el turismo responsable y la investigación científica, integrando la geodiversidad con la cultura y el entorno natural, en Ecuador se resalta la designación del Geoparque Imbabura que constituye una gran diversidad geológica incluyendo lagos, volcanes, páramos, valles, cascadas, y una gran herencia cultural, especialmente de los pueblos indígenas. Asimismo, se incluyeron a esta red mundial los Geoparques Volcán Tungurahua y Napo Sumaco dando lugar al reconocimiento internacional a los valores del patrimonio geológico de estas zonas.



Resultado de las acciones implementadas para el logro del ODS 13: Acción por el clima

Se emitió el Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático 2024-2070, como estrategia a largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 50% con respecto al año base 2018 y en un 70% con respecto al escenario tendencial.

65 comunidades beneficiarias con la implementación de plantas de tratamiento del sistema de agua, huertos resilientes, estaciones del sistema de monitoreo climático.

2 Geoparques Mundiales designados por la UNESCO: Volcán Tungurahua y Napo Sumaco.

12 600 hectáreas de bosque ancestral Awá bajo figura de reserva comunitaria de conservación.

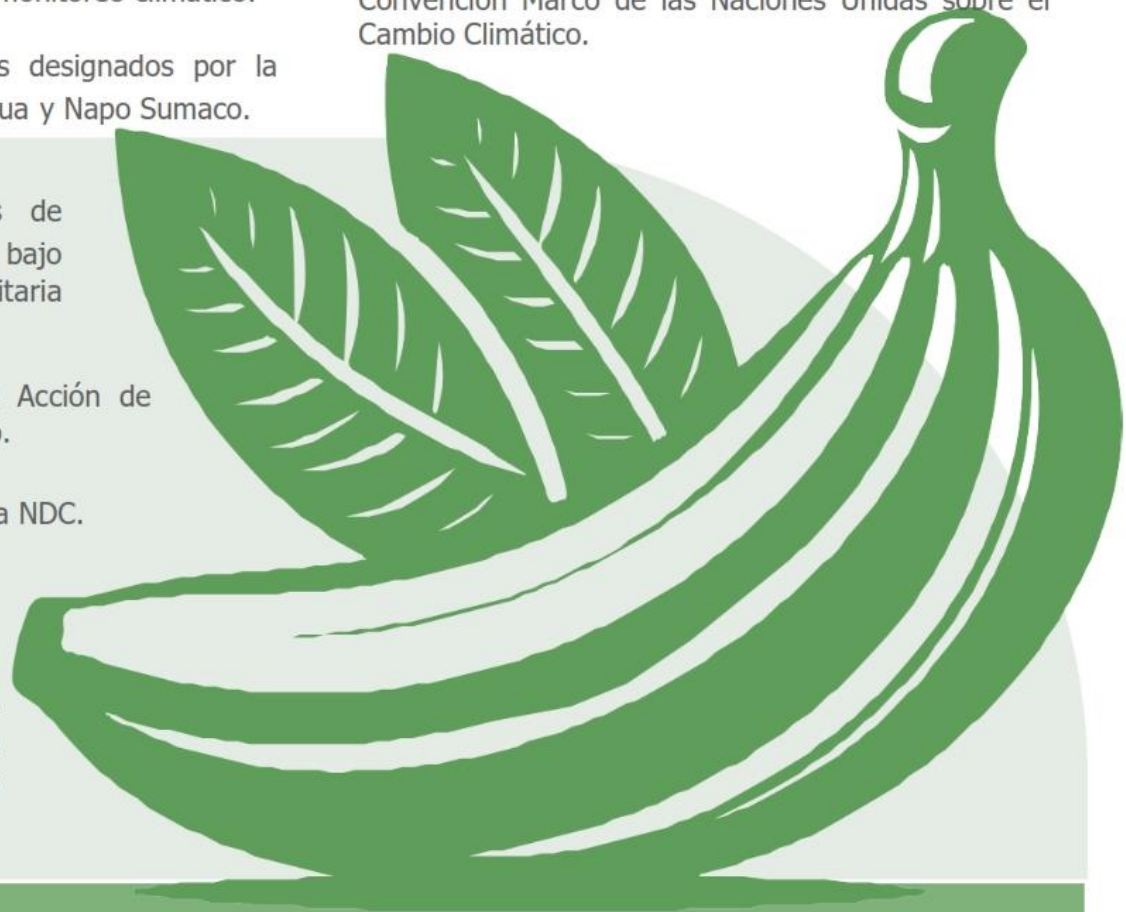
Presentación del Plan de Acción de Género y Cambio Climático.

Presentación de la segunda NDC.

2.084,24 hectáreas de manglar bajo Acuerdos de Conservación con 5 organizaciones comunitarias

6913 personas de comunidades beneficiadas mediante el fortalecimiento de capacidades y sensibilización en temas de seguridad alimentaria y agroecología, e importancia del manglar.

8 documentos sobre contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre la adaptación, notificadas a la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.



2 de talleres de sensibilización sobre actividades para la mitigación de los efectos del cambio climático con la participación de 300 personas.

Implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2023 – 2027, que cuenta con acciones

533 personas capacitadas en la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

4.370 personas fueron capacitadas y sensibilizadas en temas de adaptación al cambio climático.

3.14. ODS 14 – Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

Visión de país

Al 2030, Ecuador se ha posicionado como uno de los países más megadiversos del mundo, liderando a nivel regional la implementación de la gobernanza marina transfronteriza, que se encuentra encaminada a conservar el gran ecosistema marino costero y hacer un uso responsable de los servicios y recursos provenientes del mar. Con un enfoque de protección y conservación, así como el soporte de la cooperación internacional para abordar problemáticas que sobrepasan límites marítimos, se ha consolidado la conformación de corredores marítimos, reservas de biosfera, áreas naturales protegidas y normativa nacional e internacional que viabiliza la gestión de estos sectores y permite establecer migravías que garantizarán la conectividad de los ecosistemas marinos para el tránsito adecuado de especies migratorias.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 14

Mantener el equilibrio del ecosistema marino; así como, la salud del mismo corresponde un compromiso por el cual es responsable el Estado y la población en general.

Mantener la misión de conservar las áreas marinas con un enfoque regional es primordial ya que se logra proteger la biodiversidad y los recursos que estas proveen, con esto, podemos asegurar la supervivencia de especies migratorias como ballenas, tiburones, tortugas y mantarrayas, que cruzan fronteras y dependen de ecosistemas interconectados a lo largo de los océanos. Acuerdos internacionales de cooperación adicional a una normativa sólida en materia ambiental constituyen las herramientas que permitirán enfrentar amenazas como la sobrepesca, el tráfico ilegal de especies y el cambio climático, así como tener una gestión efectiva y el uso sostenible de estos espacios compartidos.

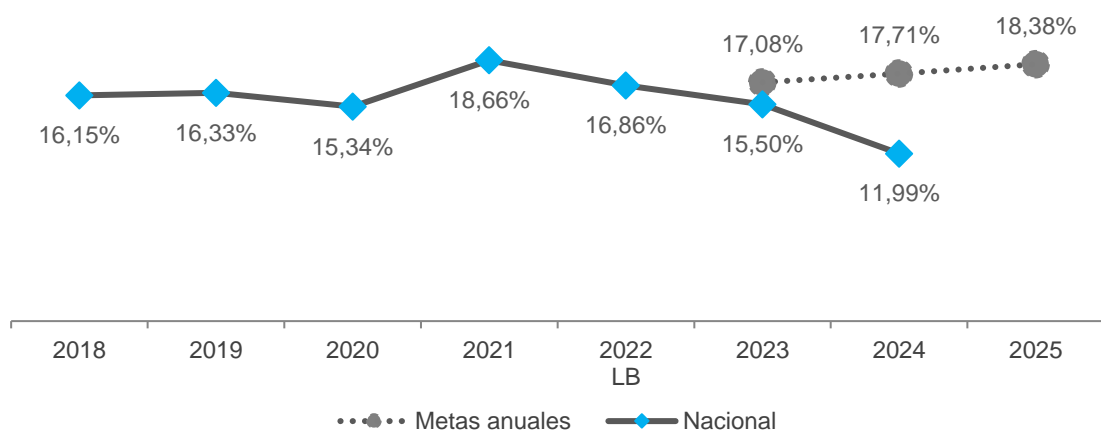
Adicional a la implementación de acciones que son hitos para Ecuador como: el Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero 2017–2030, la Creación de la nueva Reserva Marina de Galápagos, la Iniciativa regional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, entre otras, se destaca que para el 2024 se ha realizado la entrega de 40 Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia de Ecosistema de Manglar, esta acción permite proteger con acuerdos de uso y custodia a 53.525,87 hectáreas de manglar (MAATE 2025).

Ecuador ha dado un paso significativo con la aprobación de la Agenda Intersectorial del Mar (CIM) en julio de 2024. Esta agenda establece una hoja de ruta que articula las Políticas Nacionales Oceánicas y Costeras (PNOC), el Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero (POEMC) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND), garantizando así una gestión integrada de los espacios marinos en cumplimiento con los acuerdos internacionales, como la CONVEMAR y la Agenda 2030.

Por otro lado, mediante un trabajo articulado entre los GADs en la provincia de Manabí y a través del Proyecto Hacia una gestión conjunta, integrada y basada en los ecosistemas del Gran Ecosistema Marino Costero del Pacífico Centroamericano (PACA), se coordinó acciones para el retiro de basura marina en las playas de Pedernales, Puerto Cabuyal y Matal, como resultado se retiró 380 kg de desechos que afectaban a este ecosistema, adicionalmente se sigue trabajando en capacitaciones para evitar el incremento de esta problemática (MAATE 2025).

En concordancia con las políticas implementadas en el país, se ha planificado la reducción de la meta en lo que refiere al indicador **VAB acuicultura y pesca sobre VAB ramas primarias**, en donde se incluye a sectores como la acuicultura y pesca, para lo cual, se ha alcanzado el 11,99% para el 2024.

Gráfico 74. VAB acuicultura y pesca sobre VAB ramas primarias



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)- Boletín de Cuentas Nacionales.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Mediante la construcción del megaparque de Manta, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de este cantón ha realizado la arquitectura y paisaje que transforman el borde costero urbano de Manta, se encuentra desarrollado en un área aproximada de 15.000 m² y busca poner fin de la contaminación del sector denominado "La Poza", así como la recuperación del espigón y recuperación del borde costero (GAD Manta 2025).

En el marco del proyecto (PACA), implementado por el PNUD, se destacan actividades que aportan al cumplimiento de este objetivo como: el levantamiento de información estratégica para fortalecer la conservación marina en Ecuador y planificación espacial marina, usos y conflictos en playas para la elaboración de planes de manejo para las playas de mar y su franja adyacente. Como resultado de este plan, en 2024, se desarrolló un plan de franja adyacente para los cantones Jama, Pedernales y San Vicente, el cual beneficiará a 226 personas.

El Ecuador en el marco del ODS 14: Cooperación Internacional para conservar los océanos, los mares y los recursos marinos

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14, busca conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos que estos proveen, mantener el equilibrio y los mares sanos es fundamental para regular el sistema climático mundial, mantener la biodiversidad global y generar un desarrollo económico en beneficio de las poblaciones. Los océanos no conocen de fronteras, es por esta razón que la cooperación internacional cumple un rol esencial para unificar esfuerzos entre los estados en beneficio de estos espacios, a fin de erradicar los factores exógenos como la pesca ilegal,

basura marina entre otros, que afectan negativamente a la salud del océano y con ello a todos los que hacemos uso de este ecosistema.

Una cooperación internacional fortalecida que se encuentre alineada con una visión de conservación, permitirá crear los mecanismos necesarios para acceder a la movilización de recursos financieros y el desarrollo de soluciones innovadoras, asegurando que los océanos sean protegidos y utilizados de forma sostenible.

La organización internacional que mayor relacionamiento ha presentado es: Cooperación de Alemania a través de la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ), los temas de intervención específicos han sido los siguientes:

- **Proyecto Save the Blue Five (MAATE – Alemania):** esta iniciativa regional busca la conservación de la megafauna marina migratoria en el Pacífico Sudeste, se encuentra enfocado en la conservación y supervivencia de cinco especies emblemáticas como son las tortugas marinas, mantarrayas, delfines, ballenas y tiburones, en sus principales rutas migratorias, mismas que al cruzar fronteras se convierten en especies que son amenazadas por factores como el cambio climático o la pesca ilegal. Se destaca que los países que intervienen en este proyecto son: Ecuador, Colombia, Perú, Panamá, Chile, Costa Rica y con el financiamiento del país de Alemania.



Resultado de las acciones implementadas para el logro del ODS 14: Vida submarina

24 acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de Manglar (AUSCEM). Al otorgar los AUSCEM a usuarios ancestrales del Ecosistema de Manglar, éstos se convierten en custodios de una zona de manglar y se comprometen a mantener, conservar y defender el ecosistema de manglar

3 actividades de limpiezas de fondo marino realizadas entre enero y junio 2024.

380 kg de desechos retirados de del ecosistema de playa en la provincia de Manabí

1.458.645 alevines entregados a piscicultores.



3 campañas y jornadas de mingas de recolección de desechos sólidos en zonas y franjas de playa.

53.525,87 hectáreas de manglar se encuentran protegidas con Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia de Ecosistema de Manglar.

1 instrumento de planificación del espacio marino costero aprobado - Agenda Intersectorial del Mar

3.15. ODS 15 – Vida de Ecosistemas terrestres

Visión de país

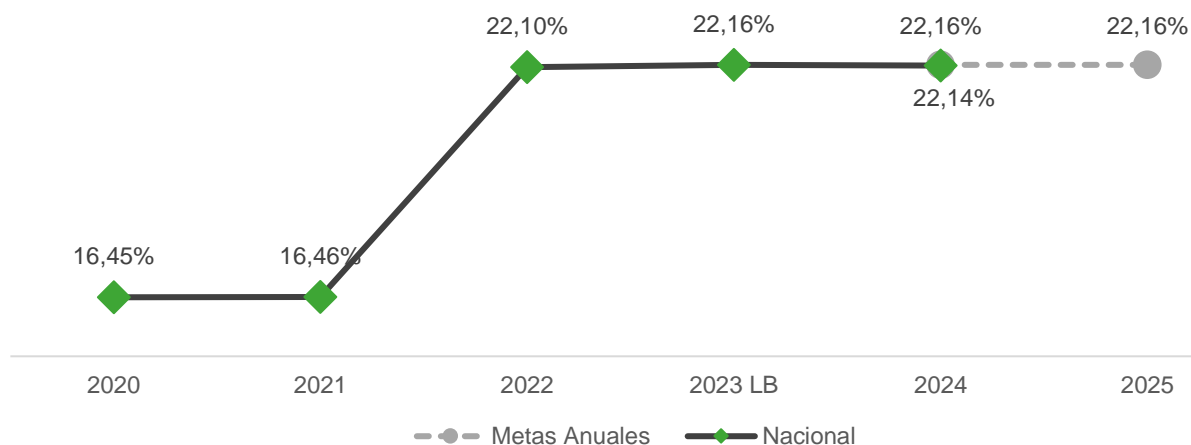
Al 2030, en Ecuador se ha garantizado los derechos de la naturaleza y ha consolidado un modelo de gestión innovador y eficiente para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el cual incluye mecanismos intersectoriales de conservación, financiamiento y cooperación, que permiten la sostenibilidad y manejo de las áreas bajo conservación, en corresponsabilidad con actores locales. Se han mejorado los mecanismos de control de la deforestación en zonas de conservación y se han impulsado programas de reforestación y recuperación de ecosistemas terrestres y marinos.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 15

Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control y gestión ambiental responsable, se ha convertido en una política pública del país. Se debe tener conciencia que la biodiversidad de los ecosistemas es fundamental para mantener el equilibrio natural del planeta y el bienestar todos.

Bajo un enfoque estratégico de conservación, Ecuador ha logrado avances significativos en la protección de su territorio y del patrimonio natural. Es así que, mediante el indicador, **Proporción del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental**, se ha alcanzado el 22,14% para el 2024. Este logro representa un hito y destaca la determinación del país por salvaguardar su patrimonio natural y los servicios ecosistémicos que esta ofrece.

Gráfico 75. Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Subsecretaría de Patrimonio Natural.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

El resultado alcanzado se debe a acciones como:

- 9.085,26 hectáreas adjudicadas a los Centros Shuar Pumpuis y Tayuntza Norte en el Bosque y Vegetación Protector Kutuku Shaimi en la provincia de Esmeraldas, para fortalecimiento de la gestión de los Bosques y Vegetación Protectores.
- 158.042,41 hectáreas nuevas bajo conservación de ecosistemas nativos.
- 40 Acuerdos de Uso y Custodia del Ecosistema de Manglar (AUSCEM) entregados con la finalidad de evitar la pérdida de cobertura de este frágil ecosistema con la ayuda de las organizaciones y comunidades ancestrales.
- 43.000 hectáreas de páramo y bosque de incremento de superficie del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, correspondientes al Parque Nacional Río Negro Sopladora-Tinajillas (río Gualaceño) y al Refugio de Vida Silvestre Machángara-Tomebamba.

Complementariamente, como instrumento vinculante se destaca el **Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas** el cual se enfoca en la gestión de áreas como: Parques Nacionales, Reservas Biológicas, Ecológicas, Geobotánicas, de Producción Faunística, Marinas, Refugios de Vida Silvestre y Áreas de Recreación distribuidas en todo el Ecuador (MAATE, 2025).

La elaboración del Plan de Acción Nacional para la Conservación, Restauración y Uso Sostenible de los Páramos representa una iniciativa que busca proteger uno de los ecosistemas más vitales y frágiles del país. Este plan abarca 1.500.000 hectáreas de páramo distribuidas en 17 provincias ecuatorianas, su importancia radica en que los páramos constituyen como fuente de agua, regulador climático y refugio de biodiversidad. también promueve el desarrollo sostenible, generando beneficios directos e indirectos para millones de personas que dependen de los servicios ambientales que proveen estos ecosistemas (MAATE, 2025).

En la provincia de Zamora Chinchipe, se han llevado a cabo importantes acciones de restauración forestal en 1.000 hectáreas de áreas degradadas, bajo un enfoque de paisaje biocultural y productivo. Esta iniciativa fomenta la vinculación entre la biodiversidad, las culturas locales y las actividades sostenibles, promoviendo la recuperación de ecosistemas degradados (MAATE, 2025).

En esta línea, el Estado ecuatoriano ejecuta el **Proyecto Socio Bosque II**, el cual busca incentivar la conservación de bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales desde su creación en 2008. Para ello, se entrega incentivos económicos a personas naturales, pueblos, comunas campesinas y nacionalidades indígenas que mantienen bajo conservación estas áreas, las cuales son monitoreadas periódicamente. Al 2024, se ha incorporado a la conservación una extensión de 158.042,21 hectáreas de nuevas hectáreas bajo conservación entre manglar y bosque húmedo tropical, dando una extensión total de 1.794.107,26 hectáreas a nivel nacional. Esto reafirma el compromiso con la preservación de los diversos ecosistemas de Ecuador (MAATE, 2025).

Adicionalmente, USD 2,74 millones han sido pagados mediante el Proyecto Socio Bosque por concepto de incentivos de conservación, recursos que fueron financiados con cooperación internacional y la empresa privada (MAATE, 2025).

Igualmente, USD 4,91 millones también han sido pagados a través del Proyecto Socio Bosque por concepto de incentivos para la conservación de ecosistemas nativos, valores ecológicos y culturales de áreas bajo conservación, recursos provienen de fuente fiscal (MAATE, 2025).

Adicionalmente, contribuyendo al proyecto Pago por Resultados REDD+, la implementación del Plan de Acción de REDD+ y dando continuidad a acciones impulsadas por otras iniciativas como PROAmazonía y el programa Reed for Early Movers (REM), se ha alcanzado la restauración de

3.185 hectáreas, 126.442 hectáreas conservadas y 9.085 hectáreas adjudicadas legalmente en Bosques Protectores, iniciativa que es implementada en articulación del PNUD y el MAATE.

Por otro lado el PNUD cuenta con la iniciativa BIOFIN, que busca canalizar financiamiento para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, fondos que servirán para cubrir las necesidades en la aplicación de estrategias y planes nacionales en esta temática, entre las acciones destacadas que se ha realizado mediante esta iniciativa se encuentra: la generación de líneas de crédito verdes, aplicación de Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), taxonomía, apoyo al MAATE para la construcción de la estrategia de cooperación internacional actualizada, un estudio de incentivos perjudiciales a la biodiversidad, un análisis de Institucionalidad Financiera para la biodiversidad y un documento con lineamientos de créditos verdes, entre otros (PNUD 2025).

Asimismo, por parte del PNUD se han implementado acciones con las cuales se ha conseguido brindar apoyo al MAATE para realizar la socialización de la revisión rápida de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el Plan de Financiamiento de la Biodiversidad actualizado, que se encuentran en el Marco Global para la Biodiversidad.

La empresa ARCA Continental mediante el establecimiento de alianzas estratégicas, ha impulsado la generación de bienestar para todos los actores de la cadena de valor, fortaleciendo el compromiso con el desarrollo sostenible y la inclusión social. En este marco, el Programa DAR ha beneficiado a más de 700 recicladores de base, mejorando sus condiciones de vida y laborales, al tiempo que ha logrado sensibilizar a más de 8.000 ciudadanos sobre la importancia del reciclaje y la economía circular. Asimismo, el modelo de ganadería sostenible implementado por Tonicorp ha tenido un impacto positivo en más de 3.000 socios ganaderos, promoviendo prácticas responsables que protegen el ambiente y aseguran una producción eficiente y sustentable.

El Ecuador en el marco del ODS 15: Cooperación Internacional para gestionar sosteniblemente los bosques

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 15, se encuentra enfocada en la protección, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres, a fin de detener la pérdida de biodiversidad, enfrentar la desertificación, gestionar sosteniblemente los bosques y poner fin a la degradación del suelo. Al 2024, en Ecuador ha recibido cooperación técnica y donaciones que han sido canalizadas en temáticas relacionadas con el Maco Mundial de Biodiversidad, preservación de la biodiversidad y especies amenazadas.

Las organizaciones internacionales que mayor relacionamiento han presentado son: Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), World Wildlife Fund for Nature (WWF), Global Environment Facility (GEF), Alianza para la Conservación del Oso Andino (ABCA) y Association of Zoos Aquariums (AZA). Los temas de intervención específicos han sido los siguientes:

- **Ampliación del Refugio de Vida Silvestre Machángara Tomebamba y del Parque Nacional Río Negro Sopladora - Tinajillas Río Gualaceño. (NCI - MAATE):** representa una acción estratégica para la preservación de ecosistemas únicos y frágiles en la región sur del Ecuador. Esta medida busca salvaguardar una mayor extensión de bosques montañosos, páramos y zonas de transición andino-amazónicas que albergan una gran biodiversidad, incluyendo especies emblemáticas como el oso de anteojos, el tapir andino y numerosas aves endémicas. Al fortalecer los corredores ecológicos y ampliar la cobertura de conservación, se asegura la

conectividad de hábitats, la regulación del ciclo del agua y la resiliencia frente al cambio climático, contribuyendo de manera directa a la estabilidad ecológica de toda la región.

- **Herramienta para cumplir la meta 3 del Marco Mundial de Biodiversidad (WWF – MAATE):** el Convenio sobre la Diversidad Biológica establece como una de sus metas principales la conservación de al menos el 30% de las áreas terrestres y marinas del planeta para el año 2030, conocida como la meta “30x30”.
- **Fondos para proyectos sobre especies amenazadas (GEF - MAATE):** para frenar la pérdida de biodiversidad y asegurar la supervivencia de especies en riesgo de extinción. Este respaldo económico permite el desarrollo de programas de monitoreo, acciones de manejo de hábitats, educación ambiental y participación comunitaria, todos elementos esenciales para una conservación efectiva.
- **Ejecución del monitoreo de la especie y actualización del mapa de distribución de la especie (ABCA - AZA - MAATE):** mediante esta cooperación se busca destinar recursos para fortalecer la conservación de especies, permitiendo desarrollar acciones concretas como la restauración de hábitats críticos, el monitoreo poblacional, la investigación.



Resultado de las acciones implementadas para el logro del **ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres**

1.153 programas de manejo forestal que representan en los cuales se realiza la verificación de la legalidad de productos forestales en todas las etapas de la cadena de valor de la madera.

11 convenios de conservación firmados y una adenda de aumento para la conservación de 158. 042,41 nuevas hectáreas entre manglar y bosque húmedo tropical.

1.725 hectáreas nuevas bajo acciones de restauración a nivel nacional

USD 2,74 millones en incentivos de conservación sido pagados mediante el Proyecto Socio Bosque, con financiamiento de cooperación internacional y la empresa privada.

USD 4,91 millones en incentivos para la conservación de ecosistemas nativos, valores ecológicos y culturales de áreas bajo conservación, pagados a través del Proyecto Socio Bosque con financiamiento de fuente fiscal

3.16. ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

Visión de país

En 2030, las políticas de seguridad desde un enfoque integral son una prioridad nacional y cuentan con financiamiento y una institucionalidad fortalecida, lo que ha contribuido a reducir los índices de criminalidad y violencia, principalmente el número de homicidios intencionales, el cual registra una baja y se ubica en niveles similares al promedio de la región. Gracias a una institucionalidad pública fortalecida, se han desarticulado a un gran número de grupos delincuenciales organizados, tanto en las calles como en los centros de privación de libertad, espacios que ahora se encuentran bajo control total de las instancias estatales, reduciendo así las amenazas derivadas del crecimiento del crimen transnacional, principalmente el narcotráfico y otros delitos relacionados.

La percepción de paz ciudadana se ha consolidado al reducir considerablemente la violencia, creando así un entorno favorable para el desarrollo económico y social. Se registran avances en la modernización del sistema judicial a través del mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica y la revisión de procesos, procedimientos y protocolos en alineación con estándares internacionales.

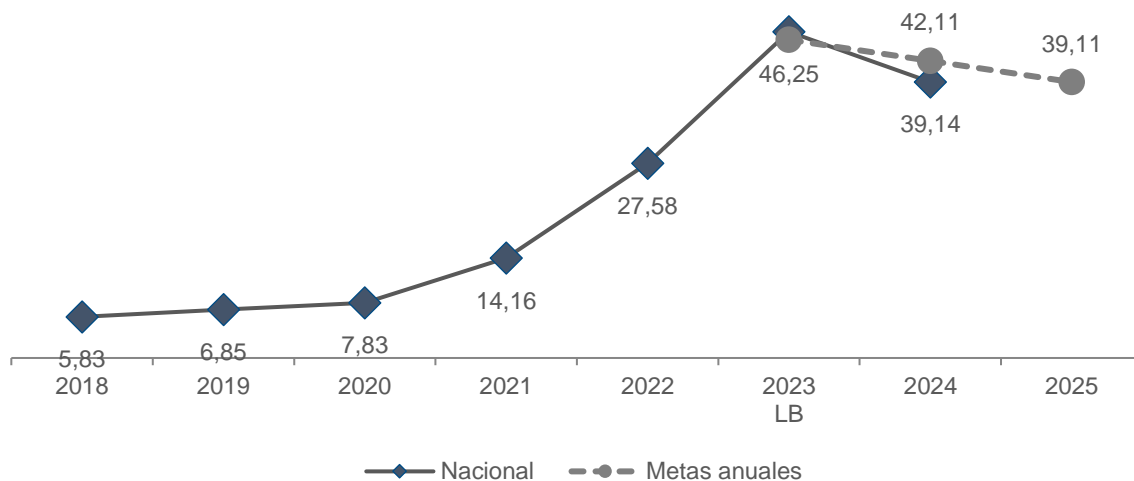
Se destaca además el compromiso para la lucha contra la trata y tráfico de personas, cuyos esfuerzos se han orientado a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades de actores gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de acciones de protección.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 16

La falta de oportunidades laborales, educativas y sociales corresponden a algunas de las circunstancias que inciden directamente en el incremento de la inseguridad y los conflictos internos que atraviesa un país, cuando las personas, especialmente los jóvenes se encuentran con caminos que no son viables para el desarrollo socioeconómico que impide mejorar su calidad de vida, se aumenta significativamente el riesgo de que sean captados para formar parte en redes delictivas, mismas que ofrecen una salida rápida, aunque peligrosa, a los problemas económicos que se enfrentan. La escasez de oportunidades ha perpetuado un ciclo de pobreza y exclusión, alimentando la criminalidad, debilitando el tejido social y generando una sensación de vulnerabilidad y miedo en la comunidad.

En Ecuador, la situación de **homicidios intencionales** muestra un aumento en la tasa desde el 2018 (5,83) hasta 2023 (46,25), sin embargo, gracias a las políticas implementadas por el Gobierno del Ecuador para el 2024 se presenta una variación a la baja ubicándose en el 39,14, gracias a una gestión enfocada en combatir la delincuencia organizada, se ha logrado reducir en 7,11 puntos la tasa de homicidios.

Gráfico 76. Tasa de Homicidios Intencionales por cada 100.000 habitantes



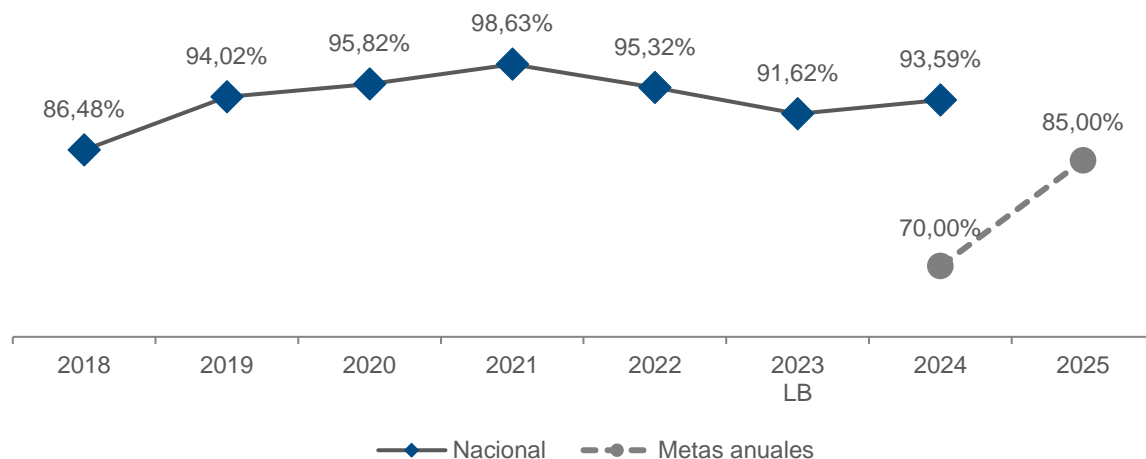
Fuente: Operación estadística | Dirección Nacional de Investigación de delitos contra la vida, muertes violentas, desapariciones, secuestro y extorsión de la Policía Nacional: "Estadística de Homicidios". (DINASED) Operación estadística | Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones Poblacionales.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

El porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual, a partir del 2021 (98,63%) presenta un descenso, sin embargo, para el 2024 alcanzó el 93,59%.

Gráfico 77. Porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual



Fuente: Ministerio de Educación

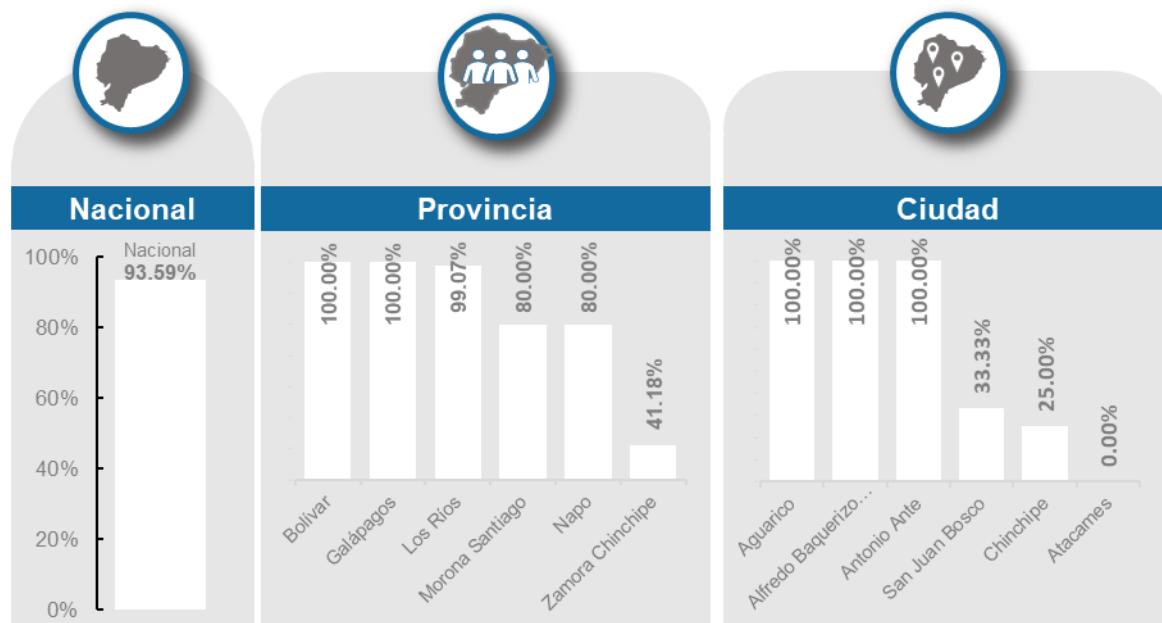
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

A nivel desagregado, las provincias de Zamora Chinchipe, Napo y Morona Santiago presentan bajos porcentajes de estudiantes que recibieron un plan de acompañamiento en el caso de ser víctimas de

violencia sexual en establecimientos educativos, por lo que, se debe verificar las atenciones que se realizan en estos territorios.

Gráfico 78. Desagregación porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual



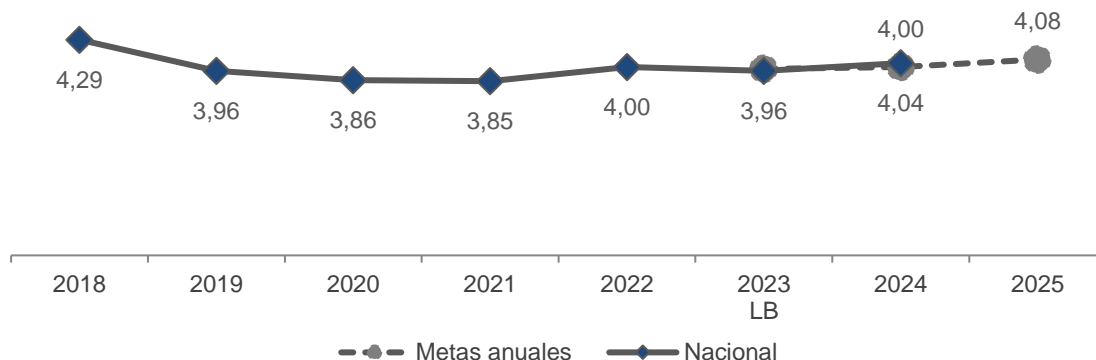
Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Para enfrentar este desafío, desde el gobierno nacional se pondrá en marcha un plan de seguridad ciudadana integral, además de invertir en la prevención de la violencia y el crimen, fortaleciendo las instituciones de justicia y seguridad, y promover la cultura de paz, con lo cual se busca cambiar la tendencia de este indicador.

Por su parte, la disponibilidad de defensores públicos ha presentado variaciones en los últimos años. Si bien se observó una reducción entre 2018 y 2020, la tasa se ha recuperado levemente hasta 2024 con 4,04 defensores públicos por cada 100.000 habitantes; sin embargo, para Ecuador en el corto plazo se plantea el reto de mejorar y alcanzar los 4,08 de defensores públicos por cada 100.000 habitantes.

Gráfico 79. Tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes



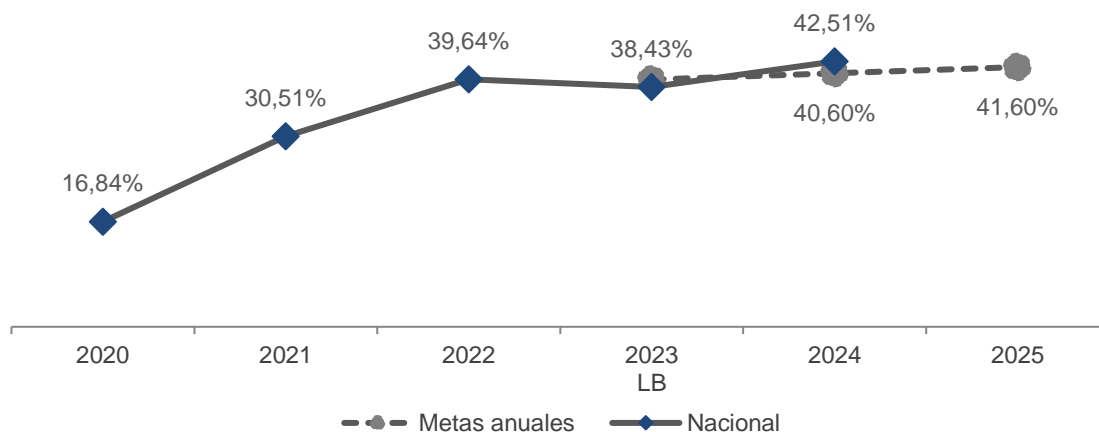
Fuente: Registros administrativos de la Defensoría Pública, Dirección de Administración del Talento Humano - Distributivo de remuneraciones Defensoría Pública del Ecuador. Proyecciones de población (mujeres) del INEC.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Adicionalmente, en lo que refiere al **índice de Implementación de la Mejora Regulatoria**³² se ha registrado avances ya que se observa un aumento significativo entre 2020 (16,84%) y 2024 (42,51%).

Gráfico 80. Índice de Implementación de la Mejora Regulatoria



Fuente: Registro administrativo con potencial estadístico | Presidencia de la República: Registro del Cuestionario de Implementación de mejora regulatoria realizado a instituciones de la Función Ejecutiva con facultades de regulación y control.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

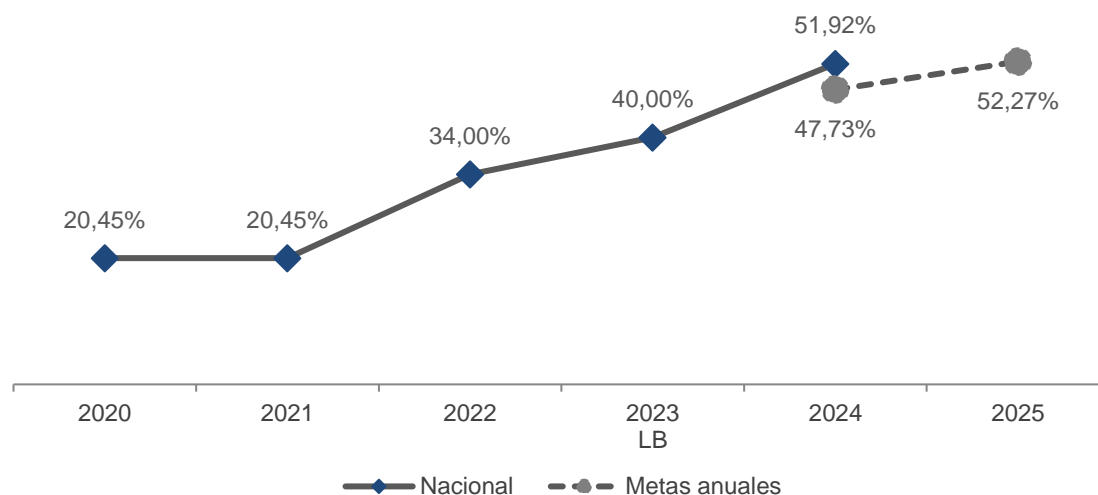
Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

En la búsqueda de establecer la transparencia en la gestión pública el **porcentaje de entidades**

³² Mide el cumplimiento de los cinco componentes básicos (política regulatoria e institucionalidad, participación de actores involucrados, análisis de impacto regulatorio ex ante, planificación regulatoria y gestión del inventario de regulaciones) que conforman la mejora regulatoria, los cuales, pretenden determinar cómo el Estado implementa las buenas prácticas regulatorias para generar legitimidad en las decisiones adoptadas por las entidades con facultades de regulación y control.

públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto³³ ha experimentado un crecimiento notable, pasando del 20,45% en 2020 al 51,92% en 2024.

Gráfico 81. Porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto



Fuente: Registro administrativo con potencial estadístico | Presidencia de la República: Registro del Cuestionario de Implementación de mejora regulatoria realizado a instituciones de la Función Ejecutiva con facultades de regulación y control.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Mantener una eficiente prestación de servicios públicos representa un factor clave para tener una gestión efectiva, por esta razón se llevaron a cabo varios procesos de capacitación dirigidos a los servidores de las instituciones, abordando temáticas de calidad, mejora continua, simplificación de trámites y atención ciudadana. Estas acciones formativas tuvieron como principal objetivo fortalecer las competencias del equipo de trabajo, con miras a optimizar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y promover una gestión más orientada al ciudadano.

Es así que a 2024, se alcanzó el 100% de cumplimiento en 9 de los 15 compromisos (Justicia Abierta - Transparentando la información para combatir la corrupción; Construyendo más y mejor información legislativa en Ecuador; Fortaleciendo a los GAD municipales en gobierno abierto e innovación pública Portal Nacional de Transparencia; Presupuesto abierto: fortaleciendo la transparencia, accesibilidad y participación ciudadana en las etapas del ciclo presupuestario; Promoviendo la transparencia en materia de beneficiarios finales; Implementación de la Iniciativa de Transparencia Pesquera en Ecuador (FiTI, por sus siglas en inglés); Construcción colaborativa de la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública; y, Cocreación de política nacional de transformación digital del sector de la salud, con enfoque a lograr la cobertura universal de salud); y, más del 90% en 2 compromisos adicionales del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto mediante el seguimiento y acompañamiento realizado por el Grupo Núcleo de Estado Abierto a entidades de todas las funciones del Estado y niveles de Gobierno. De igual forma, se inició la implementación del modelo de gobierno abierto en el GAD de Latacunga, a partir de la asistencia técnica y el trabajo colaborativo entre el sector público (Presidencia - Dirección de Gobierno Abierto y Asociación de Municipalidades Ecuatorianas) y sociedad civil (Fundación Datalat y Fundapi).

³³ Gobierno Abierto es una nueva forma de hacer gobierno, que busca generar confianza mejorando la gestión pública de manera ética, responsable y sujeta a control social. Asimismo, promueve el involucramiento de la ciudadanía en el quehacer público para la generación de cambios sociales con un principio de corresponsabilidad. Los pilares del Gobierno Abierto son: transparencia y acceso a la información pública; Integridad y rendición de cuentas; colaboración e innovación pública y ciudadana; y, participación ciudadana.

En el marco del fortalecimiento institucional y del cumplimiento normativo, se destaca la aprobación de la Ley de Armas, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados, en noviembre de 2024, la cual establece un marco legal claro y actualizado para la regulación de estos elementos, mismo que tiene como finalidad asegurar el manejo responsable, seguro y conforme a derecho de dichos materiales, promoviendo una gestión que responda a los principios de legalidad, control y prevención de riesgos.

Con el objetivo de mejorar el acceso equitativo a la justicia, se efectuó el nombramiento de 23 jueces, 43 defensores públicos, 13 fiscales y 9 conjuces, quienes están especializados en diversas áreas del derecho y han sido incorporados a distintas jurisdicciones del país. Esta medida busca agilizar la resolución de causas y brindar una atención oportuna y eficiente a la ciudadanía en todo el territorio nacional.

Complementariamente, en la lucha contra la inseguridad se ha dotado de insumos a las fuerzas del orden, entre los cuales se destacan: 7.361 armas de fuego 9mm; 20.767.875 municiones 9mm y 45mm; 1.752 armas de fuego tipo fusil 45mm; 30 fusiles de alta precisión; 1.735 armas de fuego tipo subfusil; 1.752 radios; 571 camionetas; 20 buses; 51.870 chalecos de Protección balística; 3.000 chalecos de Protección balística; y, 5.000 cascos de protección balística.

Por otro lado, se cuenta con el avance físico del 27,64% del proyecto de construcción de un Centro de Privación de Libertad de máxima seguridad en Santa Elena, con una capacidad de 800 PPL, (contrato Nro. 003-2024, firmado el 27 de junio de 2024).

En cuanto a la lucha contra la corrupción mediante Decreto Ejecutivo Nro. 337, de julio de 2024 se aprobó la Política Nacional de Integridad Pública 2024-2030, que busca promover una cultura de integridad y legalidad en el desempeño de las funciones públicas, garantizando el cumplimiento de los principios éticos y legales en todas las actividades del servicio público en Ecuador, mediante el establecimiento y coordinación de las directrices generales y disposiciones relativas para prevenir las consecuencias negativas derivadas del fenómeno de la corrupción, garantizando la democracia y la integridad pública.

Evaluación de política pública alineada al ODS 16

En el marco de las acciones implementadas en el país relacionadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, se destaca la evaluación del Servicio Integrado de Seguridad (SIS) ECU 911 en la atención de emergencias (2012–2022). Este proyecto tuvo como propósito analizar el desempeño del servicio de atención de emergencias brindado por el SIS ECU 911 a la ciudadanía a nivel nacional durante el período 2012–2022.

La evaluación, alineada al ODS 16, evidenció avances significativos en la consolidación de una institución sólida y eficaz. Entre los principales resultados se destacan:

- En 2022 se registraron 2.581.342 emergencias gestionadas a través del SIS ECU 911.
- Se evaluó la capacidad de respuesta ante emergencias antrópicas y naturales, así como la eficacia en la coordinación interinstitucional del sistema. Este análisis se realizó mediante una metodología mixta, que combinó datos cuantitativos y cualitativos obtenidos a partir de la percepción del personal del SIS ECU 911, de las entidades colaboradoras en el despacho de emergencias y de la ciudadanía usuaria.

- Se desarrolló de manera participativa un plan de acción orientado al aprovechamiento de los resultados de la evaluación, con miras a fortalecer la eficiencia y seguridad del servicio.

Entre los principales desafíos se describen:

- Falta de información cuantitativa estandarizada.
- Dificultades al conocer la percepción de la ciudadanía.
- Dificultades en el levantamiento de información en territorio, acerca de la percepción al servicio, puesto que los entrevistados tenían desconfianza o miedo a que la información sea divulgada.

La población beneficiaria potencial de este sistema asciende a 18.292.941 personas, quienes tienen acceso al servicio nacional de atención de emergencias a través del SIS ECU 911.

El Ecuador en el marco del ODS 16: Cooperación Internacional para promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, promueve la paz, la justicia y las instituciones sólidas, para enfrentar problemáticas comunes a nivel mundial. Al 2024, Ecuador ha recibido cooperación técnica, financiera no reembolsable y donaciones que han sido canalizadas para las áreas que abordan temáticas de: derechos humanos, sistema de justicia, sistema penitenciario, asuntos antinarcóticos, migración y movilidad de personas, delitos contra el medio ambiente y la naturaleza, delitos de trata de personas y flujos financieros ilícitos, entre otras.

Las organizaciones internacionales que mayor relacionamiento han presentado son: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de Washington, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Global Affairs Canada, Unión Europea (UE), Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, Basel Institute on Governance (BIG), Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Reino Unido (UK). Los temas de intervención específicos han sido los siguientes:

- **Programa de Cooperación de los Sistemas de Justicia de Ecuador y Perú en favor de la prevención y erradicación de la trata de personas. (AECID – Consejo de la Judicatura):** este programa de cooperación triangular busca subvencionar y financiar la propuesta para la prevención y erradicación de la trata de personas en regiones fronterizas entre ambos países.
- **Proyecto TAP-EDM /PAT-MDE (Global Affairs Canada - MDG):** busca fortalecer la capacidad del MDG en materia de diálogo y gestión del conflicto, con un enfoque en las relaciones entre el gobierno nacional y los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Ecuador.
- **Programa de la Unión Europea de respuesta a la emergencia para fortalecer el sistema penitenciario de Ecuador (EURESP – SNAI):** este programa busca fortalecer el sistema penitenciario y de seguridad pública en el país, mediante la asistencia técnica para funcionarios del SNAI, donación de infraestructura tecnológica informática para vigilancia, análisis de datos y software de inteligencia entre otros.
- **Memorando de entendimiento sobre la línea de comunicación segura (UE – Ministerio del Interior):** a través de este instrumento la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial cooperará para regular el establecimiento, implementación, operación, sustitución y desmantelamiento de la línea de comunicación segura para el intercambio de información en el país, a fin de fortalecer la coordinación en temas de seguridad.

- **Convenio Interinstitucional en materia de Delitos contra el Medio Ambiente y la Naturaleza (BIG – FGE):** la aplicación de este convenio permite brindar asistencia técnica respecto al análisis de casos relacionados con delitos contra el medio ambiente con enfoque de recuperación de activos, para ello, se ha destinado especialistas del Basel Institute para proporcionar asistencia a funcionarios del área competente en Fiscalía.
- **Fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad (INL – FGE):** para la formación de servidores misionales, se desarrollaron 7 eventos académicos y 12 programas de formación de alto nivel, con 169 becas financiadas en su totalidad, que abordaron temáticas vinculadas a delincuencia organizada transnacional e internacional, corrupción, delitos ambientales.
- **Fortalecimiento Institucional en materia de investigación forense (UK – FGE):** El Programa para combatir los Flujos Financieros Ilícitos a través del Programa de Apoyo Técnico Internacional en Casos de Alta Complejidad para la UISET, brindó asesoría técnica en materia de investigación forense y aplicación de técnicas de investigación informática, misma que se complementó con la donación de equipamiento tecnológico y capacitaciones a funcionarios en estrategias y herramientas para la gerencia de la investigación, aplicación del enfoque de Derechos Humanos en las investigaciones de corrupción y green corrupción.



Resultado de las acciones implementadas para el logro del ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

40 defensores públicos capacitados y sensibilizados sobre el buen trato y derechos de las personas con discapacidad, que brindan sus servicios de asesoramiento en procesos legales para un estimado de 487.542 personas con discapacidad.

7.361 armas de fuego 9mm; 20.767.875 municiones 9mm y 45mm; 1.752 armas de fuego tipo fusil 45mm; 30 fusiles de alta precisión; 1.735 armas de fuego tipo subfusil; 1.752 radios; 571 camionetas; 20 buses; 51.870 chalecos de Protección balística; 3.000 chalecos de Protección balística; y, 5.000 cascos de protección balística.

Aprobación de la Política Nacional de Integridad Pública 2024-2030 .

980 capacitaciones en calidad, mejora continua, simplificación de trámites y atención ciudadana para una eficiente prestación de los servicios públicos.

7.202 solicitudes atendidas de medidas administrativas para prevenir o detener la violencia contra mujeres (Niñas, Adolescentes, Adultas, Adultas mayores).

571 vehículos tipo camioneta y 20 tipo bus adquiridos para el eje investigativo e inteligencia y eje preventivos de la Policía Nacional

1.042 personas capacitadas e la temática de derechos humanos y protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, con enfoque intercultural para fortalecer el relacionamiento comunitario entre la población.

51.870 chalecos de protección balística para la Policía Nacional adquiridos para equipar a servidores policiales a nivel nacional.

313,71 toneladas de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización (SCSF) Incautada.

Publicación del Informe GEO Ecuador 2023 sobre el Estado del Ambiente.

Creación de la Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica, que tiene como objeto proveer de recursos al Estado para enfrentar el Conflicto Armado Interno u otra medida sustitutiva con el mismo objeto y efecto.

Creación de la Ley Orgánica de Acompañamiento y Reparación Transformadora e Integral a Hijas, Hijos, Madres, Padres y demás familiares de víctimas de femicidio y otras muertes violentas por razones de género.

3.17. ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos

Visión de país

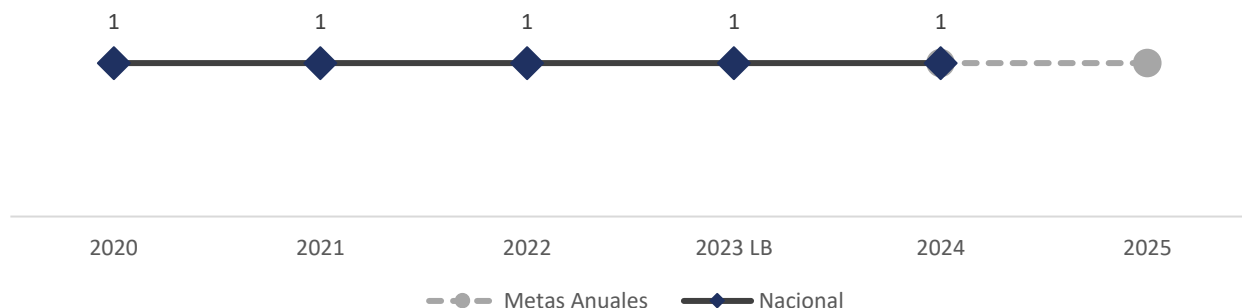
En 2030, Ecuador registra avances en la institucionalización y transversalización de los ODS, a través de su articulación con la planificación nacional y participa de manera activa en la construcción de la nueva agenda global de desarrollo para el largo plazo.

Avances de indicadores, intervenciones implementadas y análisis de la cooperación internacional para el ODS 17

Una de las principales acciones que conlleva a la consecución efectiva de los ODS, corresponde a la articulación de alianzas entre los diferentes actores de la sociedad, es así que, en la actualidad los esfuerzos individuales no constituyen acciones suficientes para conseguir los objetivos planteados. Mantener un enfoque colaborativo entre todos los niveles de la sociedad es primordial para establecer estrategias, mecanismos y herramientas viables, que den como resultado instituciones y sociedades fortalecidas, que sean capaces de enfrentar las distintas problemáticas que se presenten de forma nacional y que a futuro se convertirán en pilares para proporcionar el soporte a nivel internacional.

En este sentido, el indicador **porcentaje promedio anual de cobertura de los pasivos del primer sistema de balance Banco Central del Ecuador (BCE) con las Reservas Internacionales (RI)**, conserva en una situación muy positiva. Desde el 2021 y hasta el 2024 se ha mantenido en un óptimo 100,00%, lo que significa que las reservas cubren la totalidad de los pasivos del BCE. Esta estabilidad se traduce en un sistema financiero ecuatoriano fuerte, el cual genera confianza para la inversión extranjera, permitiendo impulsar la creación de empleos, el aumento de la producción y una mejor calidad de vida para la población. Por lo que, es importante mantener las políticas que han permitido alcanzar este nivel y continuar con la acumulación de Reservas Internacionales para garantizar la estabilidad a futuro.

Gráfico 82. Porcentaje promedio anual de cobertura de los pasivos del primer sistema de balance Banco Central del Ecuador (BCE) con las Reservas Internacionales (RI)



Fuente: Banco Central del Ecuador - Información Estadística Mensual.

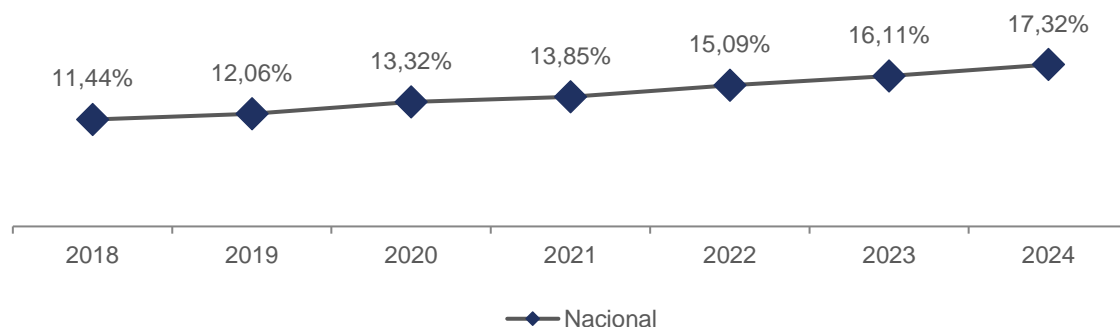
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: Metas anuales corresponden a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Promover el uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) representa un factor decisivo para alcanzar la optimización del uso de recursos, permite generar bienes y servicios oportunos en todas las áreas estratégicas, facilita el aprendizaje en el sector de la educación, da accesibilidad a una comunicación eficiente, crea nuevas oportunidades económicas y mejora la toma de decisiones entre otros beneficios.

En la actualidad, estar conectados a la red se ha vuelto una necesidad para toda la sociedad, ya que debemos estar informados sobre los acontecimientos que suceden en cada parte del mundo, que nos afectan directa o indirectamente y que finalmente se encuentran vinculados a los ODS. El número de suscripciones a internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes en Ecuador ha experimentado un crecimiento constante desde 2018, pasando del 11,44% al 17,32% en 2024. Este crecimiento es positivo para el desarrollo del país, ya que la banda ancha fija es un factor importante para la economía digital.

Gráfico 83. Suscripciones a internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, por velocidad



Fuente: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Sistema Informático de Estadísticas de Telecomunicaciones SIETEL - Reporte de Suscripciones por Velocidad del Servicio de Acceso a Internet).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

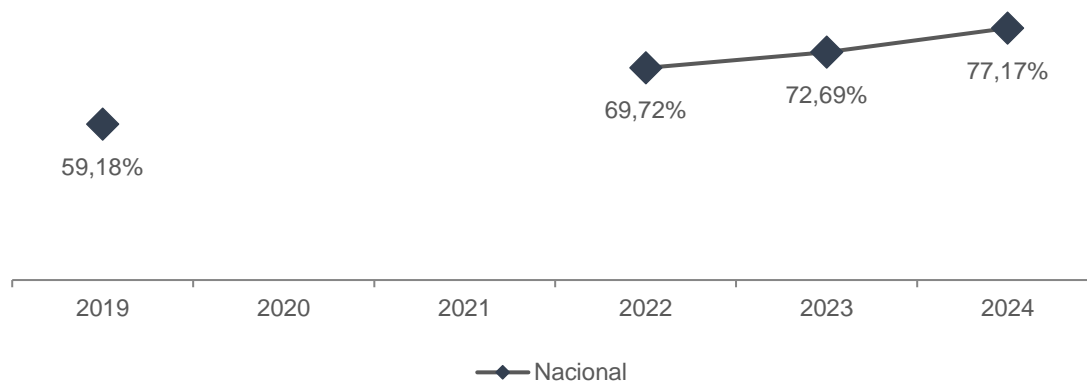
Asimismo, el acceso a internet en Ecuador ha experimentado un crecimiento sostenido desde 2019, tanto a nivel nacional como en las áreas urbana y rural. Si bien los datos para 2020 y 2021 no se encuentran disponibles debido a la pandemia por COVID-19, las cifras para el 2024 se han incrementado, alcanzando el 77,17% de la población ecuatoriana usa internet, lo que representa un notable aumento del 17,99% en comparación con 2019.

Este crecimiento es positivo para el desarrollo del país, puesto que el acceso a internet tiene un impacto en la economía, la educación, la salud y la inclusión social. Sin embargo, aún hay un 22,83% de la población que no tiene acceso a internet, si bien se ha logrado una mejora respecto al porcentaje alcanzado en 2023, todavía hay un desafío para el gobierno y el sector privado en disminuir este segmento de la población. Adicionalmente, se identifica que la brecha digital entre el área urbana y rural se ha reducido en los últimos años, pero aún es significativa. En 2024, el 85,11% de la población urbana usa internet, mientras que solo el 59,78% de la población rural lo hace.

En este sentido a fin reducir la brecha digital que existe, se presenta la iniciativa de la empresa **Puntonet S.A.** que ha llevado conexión a zonas rurales y comunidades vulnerables de Ecuador,

promoviendo una navegación segura, inclusiva y socialmente responsable, misma que ha beneficiado a 4.307 personas, con 2.145 metros de fibra óptica desplegados, 790 megas entregados y 10.000 horas de navegación. (Puntonet 2025).

Gráfico 84. Proporción de personas que usan internet

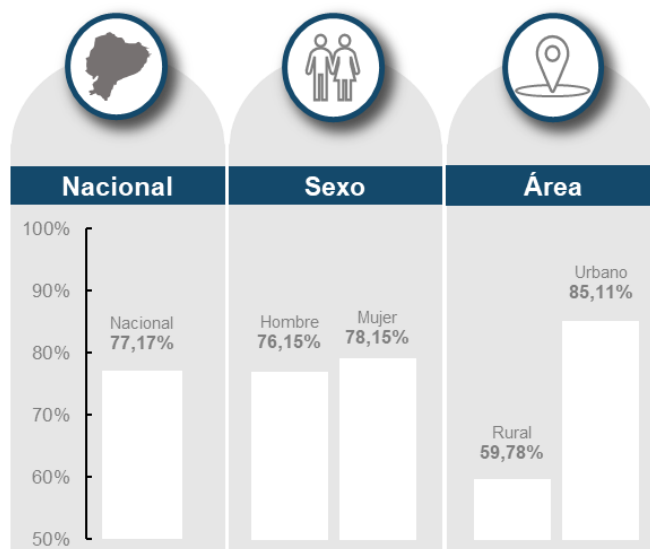


Fuente: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Sistema Informático de Estadísticas de Telecomunicaciones SIETEL- Reporte de Suscripciones por Velocidad del Servicio de Acceso a Internet).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: Los valores faltantes del 2020 y 2021 se debe a que en esos años no se contó con el levantamiento de datos que permita medir el nivel de cobertura.

Gráfico 85. Desagregación proporción de personas que usan internet



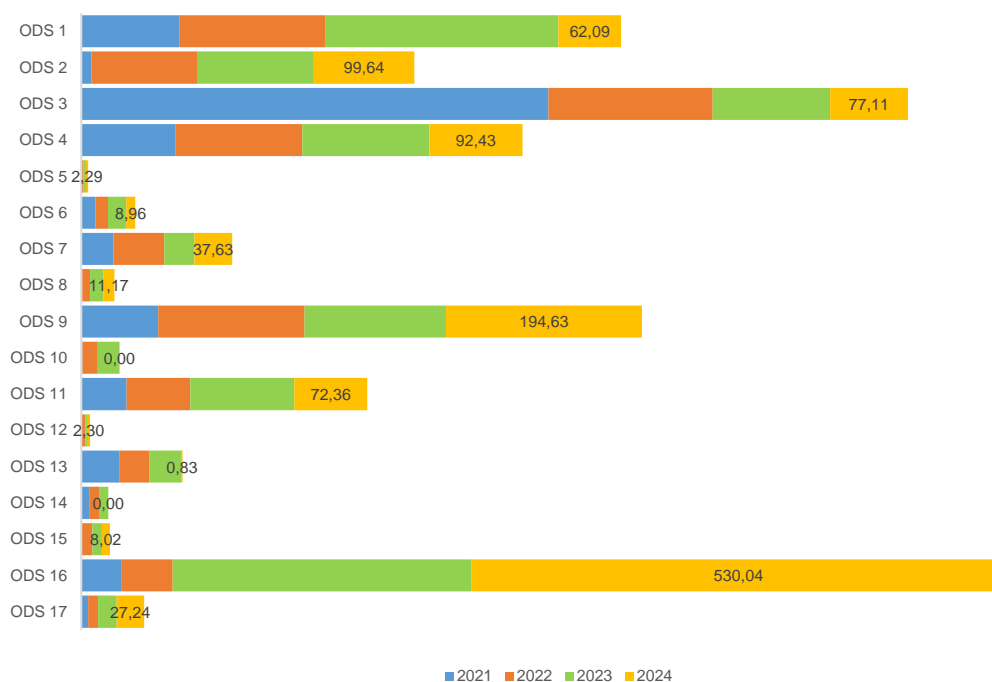
Fuente: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Sistema Informático de Estadísticas de Telecomunicaciones SIETEL- Reporte de Suscripciones por Velocidad del Servicio de Acceso a Internet).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Por otra parte, entre los parámetros que contempla el ODS 17, se encuentra la asignación de recursos para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, la cual se basa en la alineación existente de la planificación institucional con el PND y de esa forma hacia los ODS. En

este sentido, en 2024, el Estado ecuatoriano ha destinado en programas y proyectos de inversión pública un monto de USD 1.226,73 millones, destacándose la inversión en el ODS 16 con un monto de USD 530,04 millones, seguido del ODS 9 con un monto de UDS 194,63 millones, el ODS 2 con un monto de UDS 99,64 millones; y, el ODS 4 con un monto de UDS 92,43 millones.

Gráfico 86. Presupuesto de inversión alineado a los ODS



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Nota: Los valores de la etiqueta de datos corresponden a los montos solo del 2024.

Cabe mencionar que, desde el 2021 al 2024, el monto invertido en intervenciones ligadas al ODS 16 suman USD 1.334,34 millones, siendo el de mayor valor, seguido del ODS 3 con USD 1.033,47 millones y el ODS 9 con USD 840, millones, con esto, se refleja que la cooperación internacional cumple un rol esencial para el financiamiento a las intervenciones públicas, impulsando el desarrollo sostenible, especialmente en países que presentan limitaciones estructurales y fiscales; canalizar cooperación técnica y financiera que permita fortalecer la institucionalidad en el país dará lugar a que mejoren las condiciones socioeconómicas asegurando un desarrollo estructural sostenible, el buen funcionamiento de la administración pública, la transparencia en la gestión de recursos y la confianza de la ciudadanía, que representa un entorno seguro para la inversión.

Por su parte, en materia económica actualmente se trabaja en proyectos de Ley, Decretos Ejecutivos y actos administrativos para promover la eficiencia del gasto público, incrementar la inversión pública y privada para la generación de empleo y reducción de pobreza y la aplicación de incentivos tributarios para impulso a sectores productivos y de la construcción, entre otros.

Con el fin de impulsar la producción mantenemos la implementación de políticas para la ejecución de eventos de promoción comercial como macroruedas, capacitaciones a exportadores y asistencia técnica, para lo cual han sido beneficiadas, en el 2024, 355 empresas a través de ferias internacionales y misiones comerciales (MPCEIP 2025).

Ecuador destaca que las alianzas comerciales estratégicas representan nuevas puertas de oportunidad para su economía, en este sentido, se ha resalta la importancia y prioridad que se da a las negociaciones de los acuerdos comerciales con naciones como la República Popular China, Costa Rica y la República de Corea.

La entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y Costa Rica, representa un paso importante para fortalecer el intercambio comercial entre ambas naciones, otorgando preferencias arancelarias de los productos de la oferta exportable ecuatoriana (MPCEIP, 2024).

Se han implementado incentivos tributarios para las empresas privadas con el objetivo de reducir el impuesto a la renta, para lo cual, se establecieron techos para que las entidades públicas puedan certificar proyectos con la empresa privada y las personas naturales, en pro de la inversión para áreas como el deporte, cultura, educación, becas educativas, desnutrición crónica infantil, entre otras. En 2024, en deporte se certificó un monto de USD 32,90 millones y en deporte un monto de USD 14,76 millones que impulsan programas y proyectos en estos sectores.

Se han concretado una variedad de proyectos y programas ejecutados en conjunto con organismos internacionales, mismos que se enfocan en la capacitación de normativa de la Unión Europea para la deforestación, capacitación en packaging sostenible y etiquetado de alimentos, fortalecimiento de capacidades en temas de propiedad intelectual, vinculación de empresas en la ruta exportador, fortalecimiento de capacidades respecto a la formación en el desarrollo de estrategias de responsabilidad social empresarial y elaboración de planes de exportación, entre otras.

Asimismo, a lo largo del presente documento, se han evidenciado la cooperación internacional técnica y financiera, con la que el país cuenta para impulsar la ejecución de los diferentes objetivos de desarrollo sostenible.

Por su parte, el proyecto “Fomento de la Promoción Comercial Internacional y el Posicionamiento de la Oferta Exportable Ecuatoriana” tiene como objetivo aumentar la diversificación, promoción y posicionamiento de productos exportables. Para ello, se busca insertar empresas exportadoras, implementar herramientas de promoción y crear un sistema de gestión de promoción de exportaciones e inversiones. A 2024, el proyecto presenta un avance del 49,69% y un monto devengado de USD 2,73 millones (2021-2024).

La Iniciativa Casa Ecuador París 2024, ha sido reconocida como un esfuerzo del Gobierno que promueve la diplomacia cultural en el exterior, contó con varias exposiciones de arte, artesanías, degustaciones de productos nacionales presentaciones de artes vivas y musicales. Espacio que mostró la riqueza cultural, natural y gastronómica del Ecuador contó con al menos 3 millones de visitantes durante los Juegos Olímpicos Francia 2024.

El Plan de Acción de Lima en el marco de los Compromisos Comité Binacional Ecuador Perú, permite implementar un plan de trabajo para propiciar la cooperación técnica en favor de ambos países, abordando temas como: información de estadísticas culturales, patrimonio inmaterial y arqueológico, el proceso de creación de una Comisión Fílmica y el fomento del libro y la lectura.

El Ecuador en el marco del ODS 17: Cooperación Internacional para establecer alianzas para lograr los objetivos

En el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17, que busca revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, al 2024 Ecuador ha recibido cooperación técnica en áreas clave relacionadas con el deporte, turismo, transparencia en la gestión pública, entre otras.

Las organizaciones internacionales que mayor relacionamiento han presentado son: la Embajada de Francia en Ecuador, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ), el Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), la Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD), el Consejo Iberoamericano del Deporte (CID) y la Universidad Europea de Madrid (UEM). Los temas de intervención específicos han sido los siguientes:

- **Memorando de entendimiento en el ámbito deportivo previo a la aplicación de las leyes y regulaciones vigentes (Embajada Francesa - MD):** en el marco de los Juegos Olímpicos de Verano París 2024 se elaboró material audiovisual que abordaron temáticas relacionadas a la violencia de género en el ámbito deportivo y como identificarla, protocolos de actuación frente a casos de género en el sistema deportivo del Ecuador y su aplicación.
- **Carta de Cooperación en el ámbito deportivo con enfoque a personas refugiadas (ACNUR – MD):** se formalizó la carta de cooperación entre ambas entidades misma que promueve la implementación de iniciativas que favorezcan el ejercicio de derechos, la cohesión social e inclusión de población con necesidad de protección internacional, para personas en movilidad humana en general, a través del deporte, para lo cual, en el marco de este instrumento se realizó la donación de kits e indumentaria deportiva.
- **Convenio de cooperación en el ámbito académico, deportivo y desarrollo de proyectos (UEM – MD):** se formalizó el convenio de cooperación entre ambas entidades, mismo que busca generar becas en estudios de postgrado para deportistas.
- **Cooperación para la creación de indicadores iberoamericanos del deporte (CID – MD):** se articula el aporte de contenido para el levantamiento de los indicadores iberoamericanos de deporte, fichas técnicas de los indicadores e Informe de resultados y lecciones aprendidas de primera etapa de piloto de indicadores.
- **Metodología de Gestión de Riesgos de Corrupción para las entidades delegantes (GIZ - SIPP):** esta cooperación técnica busca desarrollar una metodología estandarizada de gestión de riesgos de corrupción en Proyectos de Asociaciones Público Privadas, que cuente con estándares internacionales para el fortalecimiento de la transparencia en las etapas del ciclo general de los proyectos.
- **Protocolo de Transparencia en Proyectos de Asociaciones Público Privadas en Iniciativas Privadas (FCD – SIPP):** esta cooperación técnica busca desarrollar una metodología de gestión de riesgos de corrupción en proyectos de asociaciones público privadas presentados por actores del sector privado para disminuir la brecha de infraestructura en el país.
- **Memorando de Entendimiento en materia turística (CAF – MINTUR):** la generación de este instrumento permitirá fomentar y atraer la inversión turística en el Ecuador, así como realizar intercambio de buenas experiencias para fortalecer el sector.



Resultado de las acciones implementadas para el logro del **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos**

3.647 atenciones brindadas a exportadores, potenciales exportadores, actores de la economía popular y solidaria y ciudadanía general en temas de comercio exterior con la finalidad de facilitar el acceso a información de requisitos y procesos para exportar sus productos.

53 instrumentos internacionales suscritos para impulsar las prioridades del Gobierno Nacional con especial énfasis en temas de desarrollo y seguridad.



2.001 atenciones brindadas a exportadores, potenciales exportadores, actores de la economía popular y solidaria y ciudadanía general.

Propuesta de Inversión privada de USD

1.208 millones con una promesa de generación de

5.171 plazas de empleo.

USD 422,33 millones se han registrado como ingresos en el marco de las contribuciones establecidas en la Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno.

5.908 participantes en diferentes eventos de formación y/o capacitación en comercio exterior y generación de cultura exportadora.

11.478 participantes en diferentes eventos de formación y/o capacitación en comercio exterior y generación de cultura exportadora.

3. Territorialización de los ODS

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de los tres niveles han presentado sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) hasta marzo de 2025. Este instrumento de planificación tiene como objetivo establecer un marco estratégico para promover el desarrollo sostenible y equitativo del territorio nacional. Los PDOT buscan organizar la gestión territorial de manera coherente con las características y vocaciones del territorio, en coordinación con los actores involucrados, promoviendo así una planificación eficiente y justa.

Una vez aprobados, los GAD deben incorporar los PDOT en sus procesos de planificación, garantizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas de desarrollo. Esto contribuye al logro de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y, en consecuencia, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los resultados del avance en la implementación de los PDOT deben ser reportados anualmente al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).

En el marco del compromiso continuo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) con el desarrollo sostenible, durante el año 2024 se elaboraron Informes Locales Voluntarios (ILV) por parte de los gobiernos locales a nivel subnacional. Estos informes tienen como propósito reportar los avances en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es importante destacar la participación proactiva de las prefecturas de Pichincha, Manabí e Imbabura y Municipio de Cuenca, que sobresalieron por su compromiso en la elaboración y presentación de sus respectivos informes, consolidando su rol como referentes en la localización de los ODS.

Particularmente, la Prefectura de Manabí desarrolló una metodología que se basa en la alineación directa de la Agenda 2030, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Operativo Anual (POA), encontrando un punto intermedio con el Informe de Progreso Territorial (IPT). Esta metodología permite identificar las brechas en el territorio y asignar una prioridad a través de una tasa de atención a las diferentes intervenciones relacionadas con los ODS.

Por otra parte, se resalta la iniciativa del Municipio de Cuenca, que en octubre de 2024 presentó su Informe Local Voluntario³⁴, convirtiéndose en el primer cantón del país, entre los 221 existentes, en desarrollar este tipo de informe. Este documento constituye una herramienta clave para la toma de decisiones basada en evidencia, al facilitar la formulación de políticas y proyectos orientados al bienestar de la ciudadanía.

En esta edición, el cantón Cuenca ha seleccionado los siguientes ODS como prioritarios: 5: Igualdad de género, ODS 6: Agua limpia y saneamiento, ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Para cada uno de los ODS, se ha elaborado una revisión exhaustiva de los aspectos clave, incluyendo buenas prácticas, lecciones aprendidas y desafíos identificados.

Este ILV presenta los avances más significativos del cantón Cuenca en el marco de la Agenda 2030, destacando las principales prioridades, iniciativas, proyectos y acciones vinculadas con las metas de cada ODS priorizado. Se reconoce que la implementación efectiva de los ODS requiere un trabajo

³⁴ <https://www.cuenca.gob.ec/>

colaborativo entre diversos actores y un enfoque integral que considere el desarrollo desde el contexto local.

Cada uno de estos actores desempeña un papel crucial en la definición y promoción de prácticas y políticas que permitan al cantón avanzar en la implementación de estos objetivos globales a nivel territorial.

Finalmente, para el 2025, el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) elaborará un nuevo ILV. Asimismo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de Imbabura, Pichincha y Manabí actualizarán sus respectivos informes. Adicionalmente, por primera vez, las provincias de Azuay, Cotopaxi y Tungurahua formularán sus ILV, gracias a la asistencia técnica brindada por el CONGOPE.

4. Desafíos nuevos y emergentes

Considerando el tema central del Foro Político de Alto Nivel (HLPF) 2025: “Promover soluciones sostenibles, inclusivas y basadas en la ciencia y la evidencia para la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin dejar a nadie atrás”, se presenta un análisis de los avances alcanzados y los nuevos desafíos identificados por Ecuador en relación con los retos expuestos en el Examen Nacional Voluntario (ENV) 2024.

Durante 2024, se implementaron diversas acciones orientadas a la recuperación económica y al fortalecimiento del tejido social y educativo.

En la parte social, se continuó con la ejecución de programas de transferencias monetarias dirigidos a personas y familias en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se fortalecieron las capacidades de los usuarios/as de los servicios del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a nivel nacional, con el objetivo de dotarlos de herramientas que les permitan generar o potenciar sus emprendimientos, así como facilitar su integración al mercado laboral o al autoempleo, promoviendo así su inclusión económica y social.

En el sector educativo, se implementaron estrategias para la reinserción de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y adultas mayores en el Sistema Nacional de Educación. Adicionalmente, se brindó atención individualizada a estudiantes en situación de rezago educativo. A través del Ministerio de Educación (MINEDUC), se distribuyeron textos escolares y raciones alimenticias a nivel nacional, con el propósito de favorecer el rendimiento físico y mental del estudiantado durante su jornada educativa.

En materia de salud, el Gobierno Nacional fortaleció el Sistema Nacional de Salud mediante intervenciones en la infraestructura de las unidades de atención de primer, segundo y tercer nivel a nivel nacional. Estas intervenciones incluyeron repotenciones, adecuaciones y labores de mantenimiento. Asimismo, se contrató personal profesional de salud, con lo cual se busca garantizar el funcionamiento eficiente y la resiliencia del sistema sanitario ecuatoriano. Además, se dio continuidad al esquema regular de vacunación, una estrategia clave para reducir la morbilidad y mortalidad infantil asociadas a enfermedades prevenibles mediante inmunización.

El sector económico ecuatoriano experimentó una contracción durante el último período, como resultado de diversos factores determinantes. Entre ellos se destacan el deterioro de la situación de seguridad, el cierre progresivo de los pozos petroleros del Bloque 43-ITT, la incertidumbre política generada por el proceso electoral de 2025 y el estiaje más severo registrado en los últimos 60 años. Este último provocó cortes prolongados de energía eléctrica, afectando directamente a sectores clave como el comercio, la manufactura y los servicios.

A pesar de estos desafíos, la economía nacional continúa enfrentando retos estructurales en 2025, particularmente en lo referente a la seguridad y la sostenibilidad fiscal. Además, se presentan choques externos que agravan el panorama, como la reducción abrupta del precio del petróleo y el riesgo de una recesión global asociada a la imposición de nuevos aranceles a nivel internacional³⁵.

³⁵ <https://www.bce.fin.ec/la-economia-ecuatoriana-reposito-una-contraccion-anual-de-20-en-2024/>

En el ámbito de la seguridad, el país ha puesto en marcha el Plan Fénix y ha emitido los Decretos Ejecutivos 110 y 111³⁶, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana y combatir el crimen organizado. Estas acciones se complementan con operativos conjuntos de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, cuyo despliegue continuará en las 24 provincias del país, con el fin de resguardar la seguridad de la población y restaurar el orden público.

Desde 2024, la SNP desarrolló la Plataforma Web ODS Ecuador (<https://www.odsecuador.ec/>), en la cual destaca la sección Iniciativas País, que cuenta con el visor geográfico interactivo, el cual permite visualizar las acciones realizadas por distintos actores en apoyo al cumplimiento de la Agenda 2030. Además, se dispone de un formulario para el registro de iniciativas, herramienta que facilita la recolección, organización y seguimiento de aquellas intervenciones implementadas en el país y alineadas con los ODS.

A pesar de un contexto complejo marcado por la crisis energética, el aumento de la inseguridad y la inestabilidad política derivada de procesos electorales, Ecuador mantiene su compromiso con la implementación de políticas públicas orientadas al cumplimiento de los ODS.

En lo social, el país aún enfrenta retos importantes. A pesar de los esfuerzos por la recuperación económica, amplios sectores de la población, especialmente en zonas rurales, siguen enfrentando condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad en el acceso a servicios básicos y oportunidades laborales. Es urgente diseñar estrategias que prioricen la atención a los grupos más vulnerables.

En el ámbito laboral, persiste el reto de generar empleo digno. Una proporción significativa de la población económicamente activa se desempeña en condiciones de informalidad, sin acceso a seguridad social ni estabilidad. Las micro y pequeñas empresas juegan un papel clave en la generación de empleo, pero requieren apoyo estatal y facilidades de financiamiento. La erradicación del trabajo infantil sigue siendo otro desafío relevante.

En el sector educativo, si bien ha habido avances en cobertura, persisten importantes brechas en la calidad de la educación básica y media, particularmente en zonas rurales y entre familias con bajos ingresos. Se requieren reformas estructurales que incluyan la actualización curricular, mejora de la infraestructura escolar, fortalecimiento docente y una modernización del sistema que prepare a los estudiantes para los retos de un mundo digital y competitivo.

En el ámbito ambiental, el país enfrenta serios desafíos derivados de la presión económica, la expansión urbana desordenada, las actividades extractivas y los efectos del cambio climático. Estos impactos afectan la producción agrícola, el acceso al agua, la seguridad alimentaria y la biodiversidad. La contaminación de fuentes hídricas y las actividades ilegales en áreas protegidas agravan la situación. Frente a esto, se requiere una política ambiental integral que priorice la resiliencia, la prevención de riesgos y la transición hacia energías renovables, así como programas de conservación y restauración ecológica.

En cuanto al sector energético, la dependencia histórica de la energía hidroeléctrica ha evidenciado su vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos como El Niño. En 2024, las sequías severas provocaron cortes de energía de hasta 14 horas diarias. Esto resalta la necesidad de diversificar la matriz energética, invertir en infraestructura e innovación, y establecer políticas sostenibles para garantizar la seguridad energética a largo plazo.

³⁶ <https://www.comunicacion.gob.ec/el-plan-fenix-demuestra-con-datos-su-lucha-efectiva-contra-el-terrorismo-y-el-crimen-organizado/>

En materia de conectividad digital, Ecuador ha registrado avances significativos, alcanzando una penetración del 77,17 % de la población. El gobierno ha impulsado la expansión de redes 4G y 5G, así como la implementación de infraestructura de fibra óptica, especialmente en zonas rurales, con el objetivo de reducir las brechas de acceso. No obstante, persisten desafíos estructurales importantes, como la brecha digital entre áreas urbanas y rurales, el analfabetismo digital, la infraestructura tecnológica deficiente y el acceso limitado a dispositivos tecnológicos por parte de sectores vulnerables. Aunque existen planes y esfuerzos en marcha, resulta fundamental mantener una inversión pública y privada sostenida, fortalecer los programas de alfabetización digital y promover una mayor equidad tecnológica a nivel nacional, asegurando que nadie quede excluido de la digitalización.

Las Alianzas Público-Privadas (APP) son un mecanismo clave que debe ser fortalecido. Estas permiten a los gobiernos nacional y local implementar proyectos de infraestructura y servicios públicos con apoyo del sector privado, aportando eficiencia, innovación y compartición de riesgos. La existencia de nuevos marcos legales para las APP crea un entorno favorable para su expansión. En este contexto, Ecuador obtuvo una puntuación de 56,80 sobre 100 en el Índice Nacional del Entorno para Asociaciones Público-Privadas, una herramienta que evalúa la capacidad de los países para desarrollar proyectos de APP de manera sostenible y eficiente.

En cuanto a la planificación nacional, se requiere una mayor coordinación interinstitucional, seguimiento efectivo y participación ciudadana en el diseño y monitoreo de políticas públicas a nivel nacional y local.

El éxito de los ODS no depende solo de esfuerzos individuales de gobiernos, sector privado o sociedad civil, sino de la capacidad de trabajar juntos, estableciendo alianzas estratégicas, inclusivas y eficaces. En un mundo interconectado, la cooperación entre sectores y países es clave para movilizar recursos, compartir conocimientos y generar soluciones innovadoras que nos permitan avanzar de manera sostenible y equitativa.

En el ámbito estadístico, se han hecho esfuerzos por mejorar la generación y uso de datos ODS mediante alianzas con organismos internacionales, academia y sector privado, así como esquemas de cooperación Sur-Sur; una de estas iniciativas es "Power of Data". Se promueve la accesibilidad y comprensión de los datos, para que puedan ser utilizados en la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

En este marco, la SNP desarrolló la Plataforma Web ODS Ecuador (<https://www.odsecuador.ec>), que incluye la sección Iniciativas País, donde se destaca un visor geográfico interactivo. Esta herramienta permite visualizar las acciones implementadas por diversos actores en apoyo al cumplimiento de la Agenda 2030. Además, la plataforma cuenta con un formulario para el registro de iniciativas, lo que facilita la recolección, organización y seguimiento de intervenciones alineadas con los ODS a nivel nacional.

Finalmente, Ecuador continúa promoviendo el empoderamiento de actores clave GAD, sector privado, sociedad civil, organismos internacionales y academia en la implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible.

A pesar de los múltiples desafíos, Ecuador reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar inclusivo de su población. Este compromiso se sustenta en la cooperación, la paz y la articulación entre actores nacionales e internacionales para alcanzar los objetivos globales de la Agenda 2030.

5. Bibliografía

- BCE.(2024). https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/SectorReal_042025.pdf
- BCE. (2024). Cuentas Nacionales Anuales.
- BCE. (2024). https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/SectorReal_042025.pdf
- BCE(2024). <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/Indices/m2076022025.html>
- Banco Mundial (2025). <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- CEPAL. (2024). <https://agenda2030lac.org/es/ods/4-educacion-de-calidad>
- CEPAL. (2024). <https://agenda2030lac.org/es/ods/5-igualdad-de-genero>
- CEPAL. (2024). <https://agenda2030lac.org/es/ods/6-agua-limpia-y-saneamiento>
- CEPAL. (2024). <https://agenda2030lac.org/es/ods/7-energia-asequible-y-no-contaminante>
- CEPAL. (2024). <https://agenda2030lac.org/es/ods/8-trabajo-decente-y-crecimiento-economico>
- CEPAL. (2024). Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, Plataforma regional de conocimiento. <https://agenda2030lac.org/es/ods/5-igualdad-de-genero>
- CEPAL. (2024). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- CNE. (2023). Sistema Estadístico Electoral.
- CNIG. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- DNP Colombia (2024) <https://apccolombia.gov.co/comunicaciones/glosario>
- GAD MUNICIPAL CUENCA (2025) <https://www.cuenca.gob.ec/>
- IMF (2025). <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2024/04/16/world-economic-outlook-april-2024#:~:text=A%20un%20ritmo%20constante%2C%20pero%20lento:%20Seg%C3%BAAn,2025%2C%20al%20mismo%20ritmo%20que%20en%202023.>
- INEC. (2022). Registro estadístico de Nacidos Vivos.
- INEC. (2023). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Anual.
- INEC. (2023). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).
- INEC. (2023). Proyecciones de población.
- MAG. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- MAG (2024). <https://www.agricultura.gob.ec/ecuador-se-suma-a-la-campana-regional-mujeres-rurales-mujeres-con-derechos/>
- MAATE. (2024). Estadística de Cambio Climático.
- MAATE. (2024). Estadística de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje.
- MAATE. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- MEF. (2024). Estadísticas de Deuda Pública.
- MEM. (2024). Balance Energético Nacional.
- MEM. (2024). <https://www.recursosyenergia.gob.ec/ecuador-consolida-la-produccion-electrica-a-partir-de-fuentes-renovables/>

- MEM. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- MG. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- MIES. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- MIES (2023). <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/reportes-inclusion-economica/reportes-inclusion-economica-2023>
- MIES (2024). <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/reportes-inclusion-social/reportes-inclusion-social-2024>
- MIDENA. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- MIDUVI. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- MINEDUC. (2024). Registros administrativos.
- MINEDUC. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- MINTUR. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- MMDH. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- MPCEIP. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- MSP (2023). RDACAA 2.0 y PRAS; Estimaciones Spectrum – ONUSIDA - Formularios de notificación 002 y 003 RPIS Institución – Entidad UAI - IESS - FFAA.
- MSP. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- MSP (2024). <https://www.salud.gob.ec/msp-impulsa-la-salud-materna-e-infantil-con-la-inclusion-y-el-respeto-a-la-diversidad-cultural-del-pais/>
- MTOP. (2023). Política Nacional de Movilidad Urbana Sostenible del Ecuador 2023-2030.
- MTOP. (2023). Registros administrativos.
- MTOP. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- ONU (2025). https://um.fi/publications/-/asset_publisher/TVOLgBmLyZvu/content/country-led-evaluation-to-achieve-the-2030-agenda-and-the-sustainable-development-goals-a-guide-for-evaluation-commissioners-managers-and-evaluators/20152.
- PETROECUADOR EP. (2023). Business Intelligence. Sistema de Gestión de Indicadores de Eficiencia Energética (SGI-EE).
- Presidencia de la República. (2018). Decreto Ejecutivo No.371. https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf.
- SENECYT. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- SERCOP. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- SGR. (2023). Registros administrativos.

- SGR. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- SIPP. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.
- SNP. (2021). Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0003-A -Lineamientos de vinculación OND-ODS. https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/07/ACUERDO_003_LINEAMIENTOS_VINCULACI%C3%93N_PND-ODS.pdf
- SNP. (2024). Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2024-2025. Link de acceso: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>
- STECSDI. (2025). Ficha reporte de avances - Implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador, Corte 2024.



EL NUEVO
ECUADOR  *DEFIENDE*
IMPULSA
CONSTRUYE

